

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**



**CENTRO PARA LA CONSERVACIÓN Y CONVIVENCIA
DE LA CULTURA MAYA ITZA', SAN JOSÉ, PETÉN**

Tesis presentada a la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura por:
ESTELA MARIA ENRIQUEZ TOLEDO

Al conferírsele el título de

ARQUITECTO

Guatemala, agosto de 2005

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo	Decano
Arq. Alejandro Muñoz Calderón	Secretario
Arq. Jorge Arturo González Peñate	Vocal I
Arq. Raúl Estuardo Monterroso Juárez	Vocal II
Arq. Jorge Escobar Ortiz	Vocal III
Arq. Hellen Denese Camas Castillo	Vocal IV
Arq. Juan Pablo Samayoa García	Vocal V

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo	Decano
Arq. Alejandro Muñoz Calderón	Secretario
Arq. Víctor Díaz Urréjola	Examinador
Arq. Danilo Callén	Examinador
Arq. Gustavo Adolfo Mayén Córdova	Examinador

Arq. Víctor Díaz Urréjola
ASESOR

ACTO QUE DEDICO

A:

DIOS

MIS PADRES

Hugo Aroldo Enríquez Flores
Estela Dolores Toledo Cardoza de Enríquez

MIS HERMANOS

Hugo Haroldo Enríquez Toledo
Juan Manuel Enríquez Toledo

MI SOBRINA

Nancy Marcela Enríquez Morales

MI NOVIO

Erick Oswaldo Gutiérrez Castañeda

MIS AMIGOS

Carlos, Melissa, Jenny, Oscar, Heidi.

A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE, PETEN

En especial a don Julián Tesucún su esposa e hijos.

INDICE

MARCO METODOLÓGICO.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
PROBLEMA.....	3
Causas:.....	3
Efectos:.....	4
JUSTIFICACIÓN.....	4
Culturalmente.....	4
Económicamente.....	4
OBJETIVOS.....	5
General.....	5
Específicos.....	5
METODOLOGÍA.....	5
Primer nivel.....	6
Segundo nivel.....	6
Tercer nivel.....	6
DELIMITACIÓN.....	8
Temporal.....	8
Geográfica.....	8

CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL / LEGAL.....	9
A. MARCO TEÓRICO / CONCEPTUAL.....	10
A.1 IDENTIDAD.....	10
A.1.1 IDENTIDAD INDÍGENA.....	10
A.2 CULTURA.....	11

A.2.1 CULTURA NACIONAL.....	11
A.2.2 CULTURA POPULAR TRADICIONAL Y FOLKLORE.....	12
A.2.3 CULTURA POPULAR DE GUATEMALA.....	12
A.3 MAYA.....	13
A.4 COSMOS.....	13
A.5 PETEN.....	13
A.6 TURISMO.....	14
A.6.1 Turismo doméstico.....	14
A.6.2 Turismo de entrada.....	14
A.6.3 Turismo de salida.....	14
B. MARCO LEGAL.....	16
B.1 ORGANISMOS NACIONALES.....	16
B.1.1 Constitución Política de la República de Guatemala.....	16
B.1.2 Ley de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.....	17
B.1.3 Acuerdo sobre Identidad y Derechos de Pueblos Indígenas.....	18
B.1.4 Ley de Idiomas Nacionales.....	18
B.1.5 POLÍTICAS CULTURALES.....	18
B.2 ORGANISMOS INTERNACIONALES.....	20
B.2.1 La UNESCO.....	20
B.2.2 Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales.....	21

B.2.3 Organización de Estados Americanos (OEA)	21
B.2.4 Agencia Española de Cooperación Internacional	21

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL	22
A. CONTEXTO EN EL AMBITO NACIONAL	23
A.1 IDIOMAS MAYAS EN MESOAMERICA	23
A.2 POBLACIÓN INDÍGENA Y LADINA DE GUATEMALA	26
B. CONTEXTO EN EL AMBITO REGIONAL	27
B.1 Idiomas originales del departamento del Petén	28
B.1.1 Itza'	28
B.1.2 Lacandón	28
B.1.3 Mopán	28
C. CONTEXTO EN EL AMBITO MUNICIPAL	31
C.1 Antecedentes históricos del casco urbano de San José	31
C.2 Localización geográfica	32
C.3 Fisiografía	33
C.4 Tendencia de la tierra	33
C.5 Hidrografía	33
C.6 Clima	34
C.7 Demografía	34
C.8 Tipo de Vivienda	35

C.9 Comercio	36
C.10 Artesanía	36
C.11 Carpintería	37
C.12 Agricultura e Industria	37
C.13 Plantas Medicinales	37
C.14 Aspectos Culturales	38
C.15 Religión	38
C.16 Festividades	39
C.16.1 La Feria Patronal de San José	39
C.16.2 La cabeza del coche	39
C.16.3 La procesión de la Santa Calavera y el AtoI de Ixpazáa	40
C.16.4 Las Posadas	41
C.16.5 El baile del caballito	41
C.16.6 El Baile de la Chatona	42
C.16.7 Quema de la Vaca	42
C.17 Leyendas	42

CAPITULO III

SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS	43
A. JERARQUIA DE CENTROS CULTURALES	44
A.1 CENTRO CULTURAL METROPOLITANO	44
A.2 CENTRO CULTURAL REGIONAL	44
A.3 CENTRO CULTURAL SUB-REGIONAL	44
A.4 CENTRO CULTURAL MUNICIPAL	44
A.5 CENTRO CULTURAL DE ALDEA	44
B. TIPOS DE CENTROS CULTURALES Y	45

EQUIPAMIENTO OPTIMO	45
C. PRODUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES.....	46
C.1 ACTIVIDAD CULTURAL COMUNITARIA.....	46
C.2 ACTIVIDAD CULTURAL DEL SECTOR PRIVADO	47
Promoción cultural.....	47
Producción de eventos culturales.....	48
Producción de bienes y prestación de servicios culturales.....	48
D. GASTO TOTAL DE LOS HOGARES EN RUBROS DE CAPITAL CULTURAL.....	48
E. REGIONALIZACIÓN CULTURAL DE GUATEMALA.....	49

CAPITULO IV

ENFOQUE	50
ESTUDIO DE IDEA GENERATRIZ.....	51
A. ANTECEDENTES PREHISPÁNICOS DE LA CULTURA MAYA ITZA'	51
A.1 CRONOLOGÍA MAYA ITZA'	51
A.2 SECUENCIA EVOLUTIVA DE LA.....	52
A.2.2 Chichén Viejo.....	54
A.2.3 Champotón o Chakan Putum.....	55
A.2.4 Chichén Nuevo.....	55
A.2.5 Tayasal.....	58
B. COSMOVISIÓN.....	59

B.1 AGRICULTURA.....	59
B.2 MEDICINA.....	60
B.3 MATEMÁTICA.....	60
B.4 EL ARBOL SAGRADO O ARBOL DE LA VIDA	61
B.5 IDEOGRAMA DE LA COSMOVISIÓN.....	62
B.6 SÍMBOLOS CARDINALES MAYAS.....	63
B.7 CALENDARIO.....	63
B.8 CONFIGURACIÓN TRIPLETA BINARIA Y EL TZOLKIN COMO MODULO ARMONICO ..	65
B.9 NÚCLEO GALÁCTICO.....	65
C. ANÁLISIS DE ARQUITECTURA VERNÁCULA	67
C.1 LAS CHOZAS	67
C.2 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.....	68
C.3 CIMIENTOS Y MUROS	69
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL CAPITULO IV.....	70

CAPITULO V

ANÁLISIS DEL SITIO.....	71
A. ANÁLISIS DE VIABILIDAD	72
A.1 VIABILIDAD DE MERCADO.....	72
A.2 VIABILIDAD TECNOLÓGICA	72
A.3 VIABILIDAD ADMINISTRATIVO LEGAL..	72
A.4 VIABILIDAD FINANCIERA	72
A.5 VIABILIDAD FÍSICO/NATURAL.....	72

A.6 VIABILIDAD ECONOMICA.....	73
A.7 VIABILIDAD POLÍTICA.....	73
A.8 VIABILIDAD SOCIAL.....	73
B. CATEGORÍA DE MANEJO Y ZONIFICACION	74
B.1 ZONA NÚCLEO.....	74
B.2 ZONA DE USOS MÚLTIPLES O SOSTENIBLE.....	74
B.3 ZONA DE AMORTIGUAMIENTO.....	74
B.4 ZONA DE RECUPERACIÓN.....	75
C. ANÁLISIS DEL TERRENO.....	76
D. PREMISAS DE DISEÑO.....	80
D.1 PREMISAS AMBIENTALES.....	81
D.2 PREMISAS FUNCIONALES.....	82
D.2 PREMISAS FUNCIONALES.....	83
D.3 PREMISAS MORFOLÓGICAS.....	84
D.4 PREMISAS DE INFRAESTRUCTURA.....	86
D.5 PREMISAS CONSTRUCTIVAS.....	87

CAPITULO VI

DESARROLLO DEL ANTEPROYECTO.....	88
A. AGENTES Y USUARIOS.....	89
A.1 AGENTES.....	89
A.2 USUARIOS.....	89
B. GRUPOS FUNCIONALES.....	89
B.1 Área Educativa.....	89
B.2 Área de Apoyo.....	89
B.3 Área Comercial.....	90

B.4 Áreas Administrativas.....	90
B.5 Área de Espectáculos.....	90
B.6 Áreas Libres.....	90
B.7 Área de Estacionamiento.....	90
B.8 Área Complementaria.....	91
C. PROGRAMA DE NECESIDADES.....	91
C.1 EXTERIORES.....	91
C.2 ADMINISTRACIÓN.....	91
C.3 AUDITORIO.....	91
C.4 MUSEOS.....	92
C.5 ESCUELA DE ARTES Y ARTESANIAS.....	92
C.6 ÁREA DE VENTAS ARTESANALES.....	92
C.7 CAFETERIA.....	92
C.8 GUARDIANIA Y CUARTO DE MÁQUINAS	92
D. MATRIZ DE NECESIDADES PUNTUALES.....	93
E. MATRICES Y DIAGRAMAS DE RELACIONES.	98

* CAPITULO VII

PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO.....	107
PLANTA DE CONJUNTO.....	108
ADMINISTRACIÓN Y.....	111
CASA DE LA CULTURA.....	111
ÁREA DE EXPOSICIONES.....	116
MUSEO.....	120
MANTENIMIENTO Y.....	127
CUARTO DE MÁQUINAS.....	127
ÁREA DE VENTAS ARTESANALES.....	130

Y RESTAURANTE.....	130
TEATRO AL AIRE LIBRE.....	135
ANTEPRESUPUESTO.....	138
CÓNCLUSIONES.....	150
RECOMENDACIONES.....	150
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.....	151
FUENTES PRIMARIAS.....	151
LIBROS.....	151
FOLLETOS, DOCUMENTOS.....	152
FUENTES SECUNDARIAS.....	153
INSTITUCIONES.....	153
SITIOS DE INTERNET.....	153
IMPRIMASE.....	154

INDICE DE CUADROS

No. 01 SÍNTESIS METODOLÓGICA.....	7
No. 2 REGIONES SOCIO-FOLKLÓRICAS DE GUATEMALA.....	13
No. 3 PORCENTAJES DE LOS LUGARES MÁS VISITADOS.....	15
DE GUATEMALA.....	15
No. 4 PORCENTAJES DE LOS PRINCIPALES MOTIVOS DE.....	15
VISITA A GUATEMALA.....	15
No. 5 RAMA DE LOS IDIOMAS MAYAS.....	24
No. 06 RAMA DE LOS IDIOMAS MAYAS.....	25
No. 07 PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES LINGÜÍSTICAS DE GUATEMALA.....	25
No. 08 PORCENTAJES DE POBLACIÓN INDÍGENA Y LADINA EN GUATEMALA.....	26
No. 09 INTEGRACIÓN POLÍTICA DEL DEPTO. DE PETÉN.....	27
No. 10 POBLACIÓN HABLANTE DE IDIOMAS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE PETÉN	30
No. 11 Localización de la cultura maya Itza'.....	31
No. 12 Municipio de San José, a orillas del lago Petén Itza'.....	32
No. 13 VIVIENDA TIPO DE SAN JOSÉ.....	36
No. 14 FESTIVIDADES, SANTAS ANIMAS.....	41

No. 15 FOTOGRAFIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE.....	42	No. 34 EL TZOLKIN.....	64
No. 16 EQUIPAMIENTO OPTIMO.....	45	CALENDARIO SAGRADO MAYA.....	64
No. 17 CASAS DE LA CULTURA EN GUATEMALA ..	47	No. 35 Configuración tripleta Binaria, basada en el Tzolkin.....	65
No. 18 GASTO TOTAL DE LOS HOGARES EN RUBROS DE CAPITAL CULTURAL.....	48	No. 36 HUNAB-KU.....	66
No. 19 REGIONALIZACION CULTURAL DE GUATEMALA.....	49	No. 37 CHOZA MAYA.....	67
No. 20 CRONOLOGÍA MAYA ITZA'.....	51	No. 39 APAREJO DE UN MURO MAYA.....	69
No. 21 SECUENCIA EVOLUTIVA DE LA CULTURA MAYA ITZA'.....	52	No. 40 ZONIFICACION DE SAN JOSE, PETEN....	75
No. 22 Templo del Sol, o Pirámide de los Mascarones y Máscara de estuco de Kohunlich.....	53	No. 41 ANALISIS DEL TERRENO.....	76
No. 23 TEMPLO DE LOS DINTELES.....	54	No. 42 ANALISIS DE INFRAESTRUCTURA COMPATIBLE CON EL CENTRO CULTURAL.....	77
No. 24 VISTA, CIUDAD CHICHEN ITZA'.....	55	No. 43 SECUENCIA FOTOGRAFICA DEL TERRENO.....	78
No. 25 Elevación, Templo de los Guerreros y las Mil Columnas.....	56	No. 44 FACTORES DE INCIDENCIA CLIMATICA ..	79
No.26 Elevación, Templo de los Guerreros y las Mil Columnas.....	56		
No. 27 Sección, Templo de los Guerreros y las Mil Columnas.....	57		
No. 28 EL OBSERVATORIO.....	58		
No. 29 PLANTA DE PLATAFORMAS (TAYASAL).....	58		
No. 30 NUMERACIÓN MAYA.....	61		
No 31 EL ARBOL SAGRADO O ARBOL DE LA VIDA.....	61		
No. 32 IDEOGRAMA DE LA COSMOVISION.....	62		
No.33 SÍMBOLOS CARDINALES MAYAS.....	63		

MARCO METODOLOGICO

ITZAM-NA (dios de la sabiduría)

Deidad maya, representada como un monstruo celeste: especie de cocodrilo o serpiente bicéfala. Originalmente dios del firmamento. Regía al día y a la noche, a la vez que mantenía relaciones con la luna y el sol, la lluvia, la agricultura, el maíz, la medicina, la adivinación, las pléyades y Venus. Con el tiempo llegó a ser el dios de la sabiduría, pues se le atribuyó el haber inventado la escritura jeroglífica y la hechura de códices. Se le creía hijo de Hunab-Ku. En los códices Itzam-ná aparece en forma de viejo arrugado, con un solo diente, narí roma.



INTRODUCCION

El tema del presente trabajo surgió mientras ejercía mi Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), en la municipalidad de San José, municipio del departamento del Petén, durante el primer semestre del año 2,003. Con el apoyo del Alcalde Julián Tesucún Tesucún y su Honorable Consejo y la asesoría de la Universidad San Carlos de Guatemala, identificamos la necesidad de diseñar un Centro con la finalidad de investigar, promocionar, desarrollar y divulgar la Cultura Maya Itza', la cual tiende a desaparecer por varias causas.

Uno de los propósitos de este trabajo de tesis es proporcionar el análisis histórico de San José, ya que el municipio no cuenta con uno en específico y a la vez, el mas importante, se refiere al diseño de un **Centro para la Conservación y Convivencia de la Cultura Maya Itza'**.

PROBLEMA

Guatemala es un país rico por sus diversos lugares turísticos, su gente y la cultura a la que pertenecen. El Petén es un departamento que cuenta con recursos muy valiosos, en donde se encuentra el municipio de San José, generando una gran fuente de beneficios para el desarrollo regional, especialmente por su ecosistema natural. La riqueza cultural no ha recibido el valor ni la atención que se merece, lo que ha contribuido a que el idioma Itza' pierda el interés correspondiente entre sus pobladores, no obstante que algunos cientos de adultos peteneros lo hablan pero no lo transmiten a las futuras generaciones, constituyéndose en un problema y amenaza cultural. De igual manera con respecto a que no se cuenta con la infraestructura adecuada que permita la promoción y divulgación de la Cultura Maya Itza'.

Con respecto a las instituciones del estado, no se ha recibido el apoyo directo e indirecto para la verificación de los estudios e investigación, ni para la implementación y seguimiento de la divulgación y promoción de la cultura.

El municipio constantemente es visitado por turistas extranjeros y nacionales, pero no existe en ningún lado un lugar que cuente con la información completa e interesante que divulgue y promueva las costumbres y tradiciones de los diferentes segmentos culturales.

Tomando en cuenta lo dicho en el párrafo anterior hacemos una reflexión sobre las prioridades siguientes:

Empoderamiento del gobierno central, gobierno local y poblacional.

Apoyo económico, técnico, material y político.

Definición estratégica que permita elaborar políticas y procesos claros y transparentes.

- **Causas:**

No hay prioridad ni proyectos que apoyen la cultura y el turismo, que contribuyan para interesar a la población en conocer su identidad cultural y patriótica, especialmente en lo que se refiere a la población joven de San José, por motivos de que es el municipio de tema central en este trabajo.

- **Efectos:**

Pérdida de identidad cultural, de costumbres y tradiciones, falta de conocimiento de la cultura Maya Itza' en la misma población y sus alrededores, pérdida de potencial turístico; desaprovechamiento comercial de las artesanías, alfarería, carpintería, fabricación de canoas, hamacas, vivienda, medicina tradicional y demás productos de la región; todo esto representa beneficio económico no aprovechado.

JUSTIFICACIÓN

El estudio arquitectónico pretende brindar un diseño que llamaremos **Centro para la Conservación y Convivencia de la Cultura Maya Itza'**, en donde en un futuro se desarrollarán actividades para conocer, divulgar y promocionar dicha cultura, integrándose funcional y estéticamente a los recursos naturales de la región.

- **Culturalmente**

Se busca preservar el folclore propio de la región, así como las labores artesanales

practicadas desde la antigüedad por los pobladores del municipio.

- **Económicamente**

Las actividades de la población para obtener sus ingresos económicos han variado a través del tiempo. Antiguamente existía una economía simple agrícola y artesanal, es decir procesos sencillos tradicionales sin alto agregado. Durante mucho tiempo se dedicaron a la extracción del chicle, a los oficios artesanales: albañilería, fabricación de canoas, alfarería, fabricación de hamacas y productos de pitas de henequén y cáñamo, etc. Actualmente existen en San José fincas ganaderas. A pesar de que ha tomado mucho auge en los últimos años en el departamento de Petén la industria turística, la cual, tiene efectos multiplicadores, ya que, provee de empleos, mercados para los productos agrícolas y pecuarios, San José todavía no ha logrado dirigir esta afluencia de turistas, ya sea, por que no cuenta con la infraestructura hotelera que apoye el desarrollo del municipio o bien por que no ha puesto la atención necesaria en valor los valiosos sitios naturales y culturales que posee.

Siendo la cultura una gran riqueza para el municipio de San José, Petén, con la ejecución arquitectónica a futuro del Centro para la Conservación y Convivencia de la Cultura Maya Itza', se puede establecer un medio para mejorar la economía de algunos sectores de la comunidad, en vista del incremento del turismo nacional y extranjero, lo que por añadidura representa una mejor y mayor divulgación de la cultura local.

OBJETIVOS

- **General**

Presentar la propuesta del proyecto arquitectónico (arquitectura, ante presupuesto, programación), que permita la realización del proyecto de Conservación y Convivencia de la Cultura Maya Itza', para contribuir a las actividades y necesidades de la comunidad Josefina.

- **Específicos**

- Aprovechar los elementos arquitectónicos de la Cultura Maya Itza', plasmándolos en la propuesta formal de dicho Centro Cultural.

- Proponer la disponibilidad y utilización de ambientes a fin de tener un lugar en donde dar a conocer los distintos temas en sus diferentes manifestaciones, en especial los siguientes:
 - idioma,
 - folklore,
 - artesanías
 - medicina tradicional
- Elaboración de un proyecto de beneficio comunitario real y factible.

METODOLOGÍA

El proceso metodológico de este proyecto nos permite definir la importancia de la divulgación y promoción de la cultura Maya Itza', tanto a nivel de la población del municipio de San José, como también que dicha cultura sea conocida en todo el país y por todo visitante que viene del extranjero; todo lo anterior en forma integrada, con base en una serie de pasos metodológicos que establece la Unidad de Tesis de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en colaboración del asesor de Tesis. Pasos seguidos:

- **Primer nivel**

Conceptualización teórica y análisis.

Conocimientos específicos relacionados al tema, basándonos en distintas fuentes.

Conceptos, definiciones, clasificaciones, monografías, normas y leyes.

- **Segundo nivel**

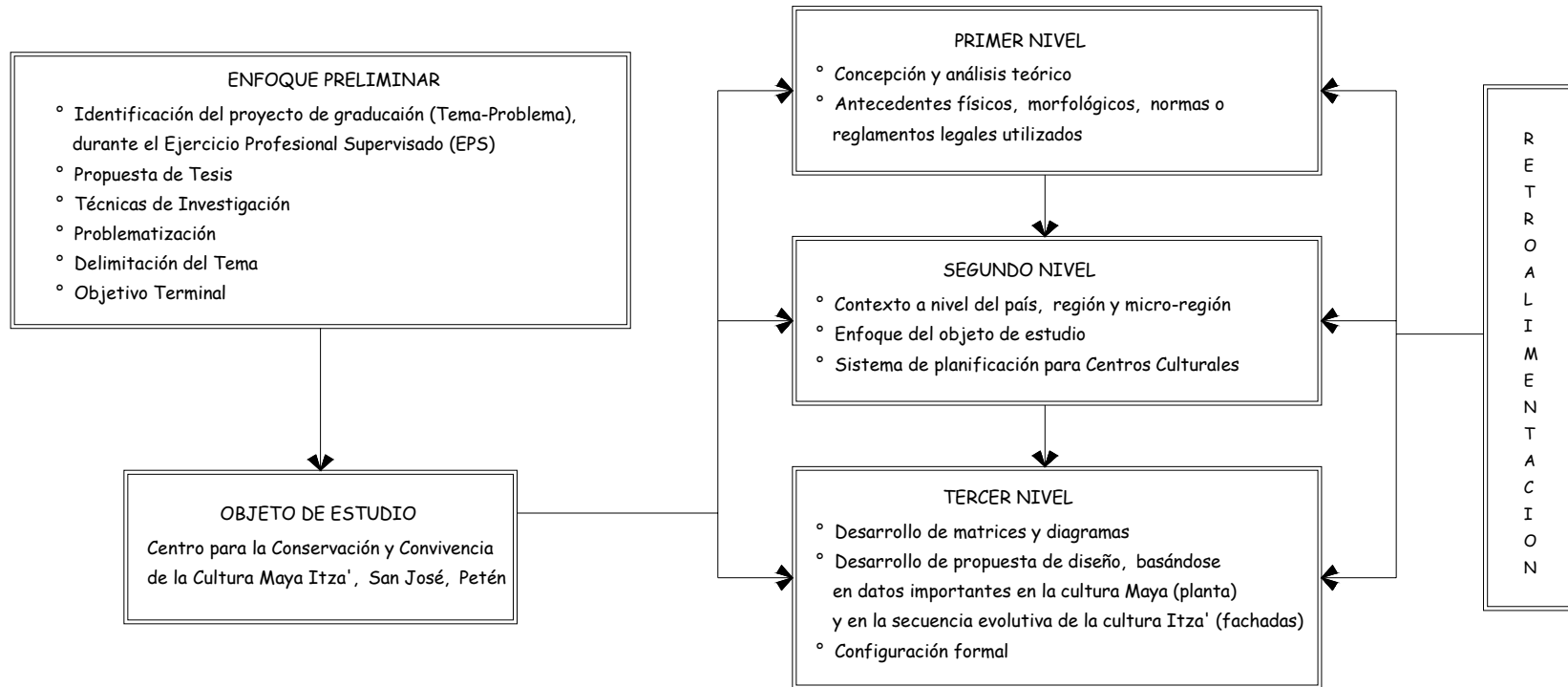
Localización, síntesis y programación.

Características de la región, del área a desarrollar, análisis del entorno, análisis de agentes y usuarios, premisas generales de diseño.

- **Tercer nivel**

Desarrollo y propuesta de diseño. Basándose en los estudios de los dos niveles metodológicos anteriores se obtiene el resultado requerido del anteproyecto arquitectónico integrado a su entorno para beneficiar a la comunidad. Matrices y diagramas, anteproyecto.

CUADRO No. 1 SINTESIS METODOLOGICA



Fuente: Elaboración propia, basado en "Metodología de Diseño Arquitectónico", Editorial Gustavo Gili

DELIMITACION

- **Temporal**

En el período de la conquista hubo persecución de población por parte de los españoles, lo que ocasionó la huida a diferentes territorios dando lugar al nacimiento o establecimiento de nuevos asentamientos poblacionales, en este período la cultura local tubo estancamiento en su desarrollo. La pérdida de identidad cultural por la que atraviesan los Mayas Itza' del municipio de San José, se incrementó alrededor del año de 1935, cuando por razones políticas prohibieron el uso del idioma, por lo que la población, en especial los niños, no obtuvieron una transmisión cultural adecuada. Con el cambio de los dirigentes políticos se fue olvidando dicha prohibición, pero el interés de la población se ha ido perdiendo.

- **Geográfica**

El área para el anteproyecto se sitúa dentro del municipio de San José. San José se localiza al Norte del Departamento de Petén su cabecera municipal esta situada sobre una loma pedregosa rodeada de frondosa vegetación, en la margen noroeste del lago Petén Itza'.

- **Aspectos Descriptivos**

La propuesta se encuentra ubicada dentro del municipio de San José, a un kilómetro del Parque Central, su ingreso es por vehículo, o a pie, ya existen calles, es accesible. El terreno mide 150 metros de frente por 200 metros de fondo.

- **Aspectos Legales**

El terreno está registrado en la municipalidad como Asociación Pro-Rescate de Plantas Medicinales, era destinado para el Grupo de Mujeres Dedicadas a las Plantas Medicinales, pero no se realizó mayor estudio, y no llegaron a ningún acuerdo con los grupos interesados ya que el terreno fue dado por usufructo, por eso ahora pertenece a la municipalidad, por lo que se cedió para el proyecto propuesto por el EPS 2003-1, Centro para la Conservación y Convivencia de la Cultura Maya Itza', en donde se contribuirá a efecto de que no se pierda la cultura, la población se interese e involucre y los turistas la conozcan.

CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL / LEGAL

IX CHEL
(madre cósmica, esposa de
Itzamná)



A. MARCO TEORICO / CONCEPTUAL

Con el problema percibido, que es la falta de infraestructura para promover y difundir la Cultura Maya Itza' y llegar a la respuesta necesaria, es importante partir desde la conceptualización. Informándonos sobre las definiciones, conceptos, clasificaciones relacionadas con cultura Maya Itza' y el ambiente en que se sitúa nuestro proyecto.

DEFINICIONES

A.1 IDENTIDAD

Es la referencia que debe hacerse respecto a una determinada región geográfica y cultural; la identidad de una persona se resume en que se va creando dependiendo de la etnia, cultura, forma de educación, posición económica, la familia y el sector geográfico, lo cual va adquiriendo con el tiempo desde que es niño hasta que llega a ser adulto y/o anciano, que cuenta con cierta experiencia de la vida. (01)

A.1.1 IDENTIDAD INDÍGENA: Los pueblos indígenas de Guatemala, particularmente los Mayas, fundamentan su visión del mundo en unos pocos elementos centrales, que se combinan con la

(01) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Panorámica de actividades a favor de los Pueblos Indígenas, Guatemala, 2004

existencia de múltiples formas y mecanismos de reproducción cultural, de comprobada eficiencia.

Clasificación de la Identidad Indígena: (01)

- **Territorial:** Actualmente los indígenas están asentados en territorios definidos por el uso del idioma y sus dialectos como "ancestrales", en los que constituyen la mayoría numérica con relación a la población mestiza. Sin embargo, en el ámbito familiar y comunitario se han desplazado a otras regiones, llamadas "multi-étnicas", a las comunidades nuevas de mas de un idioma indígena en uso.
- **Organización social y política:** Las asociaciones de carácter comunitario y basado en valores propios, ancestrales permiten la recreación reproducción de la identidad. Constituyen el proceso de socialización de las nuevas generaciones.
- **Economía:** Los valores sólidos reflejan una cosmovisión en la que el lineamiento central es la máxima de que cada uno debe de tomar de la naturaleza lo que requiere para vivir. El hombre tiene una función en la vida y sus hechos definen sus derechos económicos.

- **Espiritualidad:** se refiere a la práctica como convivencia y el respeto a lo creado con la naturaleza, con la Madre Tierra y el Cosmos.

La identidad indígena se constituye en la participación y percepción colectiva sobre la individual, originando un sentimiento de pertenencia al territorio, a la aldea, comunidad y familia.

A.2 CULTURA

Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término "cultura" engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden. (02)

Desde el punto de vista científico, la cultura no significa un gran refinamiento o una educación muy elevada, sino el conjunto de tradiciones sociales. La cultura comprende, como lo ha expuesto el gran

(02) Enciclopedia Encarta 98

antropólogo Tylor, "las aptitudes y los hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad", Forman la cultura, todos los hábitos y aptitudes que contrastan con muchos rasgos adquiridos de otro modo, es decir, por herencia biológica.

También puede significar "herencia social" o las cosas que los hombres aprenden cuando son entrenados dentro de un grupo humano particular. Algunos antropólogos usan los términos "**tradición**" o "**tradición cultural**" para referirse a la primera acepción de la cultura, y el término "**sistema cultural**" para referirse a la segunda acepción de cultura. (03)

A.2.1 CULTURA NACIONAL: Más que una definición es una descripción de esa cultura. La descripción de un modo de ser de un determinado pueblo obligado a definirse en relación con otros pueblos. (04)

TRADICIÓN CULTURAL: Son las ideas, sentimientos y prácticas que la gente adquiere como miembro de sistemas socioculturales.

(03) Antropología Cultural. (04) Características de la Cultura Nacional. México, 1969

SISTEMA CULTURAL: Se utiliza como una abreviación de "sistema sociocultural".

El término sistema se utiliza para enfatizar los aspectos dinámicos de los sistemas culturales. Ellos crecen, se contraen, se adaptan a su ambiente, cambian, se dividen, surgen y ejercen una mutua influencia. Las partes de un sistema cultural están tan relacionadas entre sí que si una parte cambia, las otras partes tienden también a cambiar. Si una religión practicada por un grupo humano es enseñada a un segundo grupo, tanto la religión como la gente cambiarán. La característica más notable de un sistema cultural es que es un proceso; se modifica.

A.2.2 CULTURA POPULAR TRADICIONAL Y FOLKLORE

Son todas aquellas manifestaciones que se desarrollan en el seno del pueblo de un país determinado, con características propias, y que expresan la concepción del mundo y de la vida de estos grupos sociales, en ellas se refugian los más sobresalientes y fundamentales elementos de la cultura de una nación.

A.2.3 CULTURA POPULAR DE GUATEMALA

Guatemala, pertenece al área cultural Mesoamericana, ofreciendo una de las herencias folklóricas más ricas del continente.

La cultura popular de Guatemala, surge de tres fuentes folklóricas:

- Las manifestaciones de raíz indígena (prehispánico, colonial y actual)
- Europeas que son llamadas (Colonial y republicana).
- Las que sin ser indígenas ni coloniales, se arraigaron gracias a la penetración de influencias extrañas. (Africana)

REGIONES SOCIO-FOLKLORICAS DE GUATEMALA (CUADRO 2)



1. Región de predominancia de elementos folklóricos de origen prehispánico
2. Región de predominancia de elementos folklóricos de origen hispánico.
3. Región Mixta.
4. Región de predominancia de elementos folklóricos de origen hispánico (enclave).
5. Región de formación.
6. Región de predominancia de elementos folklóricos de origen africano.

La cultura popular de Guatemala puede ser agrupada en tres grandes ramas:

- Cultura popular ergológica o material
Fenómenos tradicionales cuyo elemento definidor es lo material, artesanías en general (cerámicas, tejidos, trabajos en madera, etc.).
- Cultura popular social
Los hechos folklóricos de la comunidad (fiestas, bailes, mercados, ferias, ceremonias, etc.).
- Cultura popular espiritual
Las manifestaciones del hombre popular guatemalteco en que expresa su sentimiento a

través de al creación, sus aspiraciones, su arte y su ciencia (literatura, música folklórica, arte popular y saber tradicional) (05)

A.3 MAYA: Conjunto de creencias y fabulaciones míticas propias de la cultura maya, que habitaron el sur de México, Guatemala y la parte norte de Belice. Su surgimiento y desarrollo cultural, el llamado periodo clásico de los mayas, se extiende aproximadamente desde el 250 al 900 d. C.. (06)

A.4 COSMOS: Significa orden en idioma griego. La cosmovisión nos ayuda a percibir el universo que nos rodea y el universo que somos como individuos, el universo exterior e interior, el universo material y no material, como ordenado. La cosmovisión abarca las ideas que nos hacemos de la estructura material del espacio en que se mueven los astros y la tierra e incluso de la forma de la superficie de ésta. (07)

A.5 PETEN: La palabra Petén, significa "isla" en el idioma maya Yukateko, se refería, en su origen, a las islas del lago Petén Itza', situado en el centro del Petén, donde los Itza' se establecieron y permanecieron hasta su reducción por los españoles

(05) Celso Lara, Cerámicas Populares de Guatemala, Celso Lara. (06) Enciclopedia Encarta 98. (07) El Tzolkin es más que un calendario.

en 1,697. el término se aplicó más tarde a todo el territorio dominado por los Itza' y sus aliados. (08)

A.6 TURISMO: Actividad multisectorial que requiere la concurrencia de diversas áreas productivas —agricultura, construcción, fabricación— y de los sectores públicos y privados para proporcionar los bienes y los servicios utilizados por los turistas. (09)

El 4 de marzo de 1993 la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas adoptó las recomendaciones de la Organización Mundial del Turismo (OMT) sobre las estadísticas del turismo. La definición aceptada oficialmente es: "El turismo comprende las actividades de personas que viajan a (y permanecen en) lugares fuera de su medio normal durante más de un año consecutivo por motivos de ocio, negocios u otros propósitos". Las recomendaciones distinguen las siguientes categorías de turismo:

A.6.1 Turismo doméstico, que abarca a los residentes de un país que visitan ese mismo país.

~~**A.6.2 Turismo de entrada,** que implica a los~~

no residentes de un país 'A' visitando el país 'A', por ejemplo turistas europeos que viajan a Guatemala.

A.6.3 Turismo de salida, que comprende a los residentes de un país que visitan otros países, por ejemplo un residente de Guatemala, visitando Roma, Italia.

Las tres clasificaciones básicas pueden combinarse entre sí para derivar en las siguientes categorías de turismo:

Turismo interno, que abarca el turismo doméstico y el turismo de entrada.

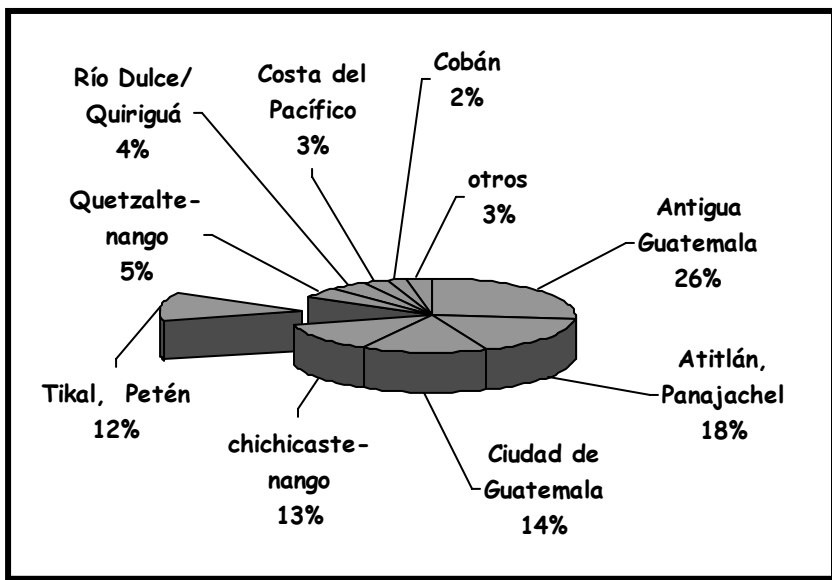
Turismo nacional, que incluye el turismo doméstico y el turismo de salida.

Turismo internacional, que comprende el turismo de entrada y de salida. (10)

(10) Enciclopedia Encarta 98.

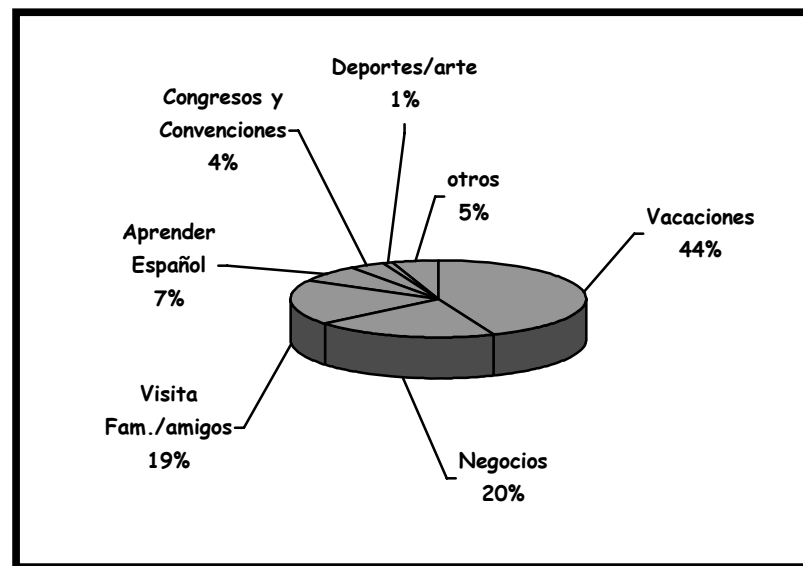
El turismo tiene un efecto multiplicador, de donde las inversiones directas en turismo producen otras inversiones indirectas, pues mientras más prestadores de servicio haya, generará más empleos, mayor competencia y un mejor servicio.

**(CUADRO 3)
PORCENTAJES DE LOS LUGARES MAS VISITADOS DE GUATEMALA**



Fuente: Elaboración propia, basada en sección de Estadística del INGUAT, 2002

**(CUADRO 4)
PORCENTAJES DE LOS PRINCIPALES MOTIVOS DE VISITA A GUATEMALA**



Fuente: Elaboración propia, basada en sección de Estadística del INGUAT, 2002

B. MARCO LEGAL

Existen leyes, reglamentos y normas en varios instrumentos jurídicos nacionales e internacionales a favor de promover y rescatar la cultura maya en Guatemala.

B.1 ORGANISMOS NACIONALES

B.1.1 La Constitución Política de la República de Guatemala (1985, reformada por la consulta popular, Acuerdo Legislativo 18-93).

Consigna **derechos culturales y lingüísticos** tales como:

ARTICULO 57. DERECHO A LA CULTURA: Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

ARTICULO 58. IDENTIDAD CULTURAL: Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

ARTICULO 59. PROTECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA CULTURA: Es obligación primordial del

estado, proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

ARTICULO 60. PATRIMONIO CULTURAL: Forman el patrimonio cultural de la nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos, del país y están bajo la protección del estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley.

ARTICULO 61. PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL: Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales, y el centro cultural de Guatemala, recibirán atención especial del estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el parque nacional Tikal, el parque arqueológico de Quiriguá, y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados patrimonio mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.

ARTICULO 62. PROTECCIÓN AL ARTE, FOLKLORES Y ARTESANIAS TRADICIONALES: La expresión artística nacional, el arte popular, el folclor y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección espacial del estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

ARTICULO 63. DERECHO A LA EXPRESIÓN CREADORA: El estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

ARTICULO 65. PRESERVACIÓN Y PROMOCION DE LA CULTURA: La actividad del estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

ARTICULO 66. PROTECCIÓN A GRUPOS ÉTNICOS: Si, el gobierno de Guatemala respeta,

reconoce y promueve las formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organizarse, trajes, idioma y dialectos de los grupos o personas que forman las diferentes comunidades indígenas.

ARTICULO 82. A la Universidad de San Carlos de Guatemala, le corresponde con exclusividad, dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como difundir la cultura, en todas sus manifestaciones, promover la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperar en el estudio y solución de los problemas nacionales.

B.1.2 En 1990 se emite el Decreto Legislativo 65-90, **Ley de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala**, de dicha ley se crea la Academia como un entidad estatal autónoma. (Artículo 1), sus objetivos son la promoción y realización de la investigación sobre las lenguas mayas, la ejecución de programas de desarrollo educativo y cultural basados en investigaciones bilingües y monolingües, la normalización de los idiomas maya, asesoría técnica y velar por el reconocimiento de las lenguas (Artículo 4). Entre sus 10 funciones están: traducir y publicar códigos, leyes y reglamentos; apoyar la

educación bilingüe aditiva; capacitar personal en investigación y docencia de idiomas mayas; rescatar los idiomas mayas en proceso de extinción (Artículo 5).

B.1.3 El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de Pueblos Indígenas, suscrito en 1995 por el **Gobierno de Guatemala y la URNG** aborda siete temas: la identidad de los pueblos indígenas; la lucha contra la discriminación; derechos culturales; civiles, políticos, sociales y económicos; comisiones paritarias; recursos y disposiciones finales.

B.1.4 De acuerdo a la Ley de Idiomas Nacionales, promulgada por el **Congreso de la República** en 2,003, los idiomas mayas, el Xinca y el garífuna son idiomas nacionales; el español es el único oficial (Artículo 1). El Estado debe favorecer las manifestaciones artísticas, culturales y científicas propias de cada comunidad lingüística, tendientes a revalorizar las expresiones de los idiomas nacionales (Artículo 19). Las comunidades lingüísticas, en coordinación con los gobiernos municipales, harán gestiones para la adopción de topónimos en idiomas mayas, Xinka y garífuna (Artículo 20). (11)

(11) Diversidad Cultural y Lingüística de Guatemala, UNESCO en Guatemala 2,004.

B.1.5 POLITICAS CULTURALES

El Ministerio de Cultura y Deportes, realizó un Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales, que se llevó a cabo del 11 al 14 de abril de 2,000, en La Antigua, Guatemala. En donde se contó con el apoyo de la Cooperación nacional e internacional y la colaboración de las regiones del país y de los pueblos y comunidades que conforman la nación.

Las políticas culturales partieron de los Acuerdos de Paz, ya que significa una nueva época de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales. Con fundamentos contemplados en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Ley del Organismo Ejecutivo.

POLÍTICA RECTORA: (12)

CULTURA DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

Se orientará transdisciplinadamente todas las acciones de los programas a la consolidación de una cultura de paz, fundamentada en actitudes y valores

(12) Ministerio de Cultura Y Deporte, Perfil de los Pueblos Garífuna, Xinca, Mayas.

construidos por la sociedad guatemalteca, a través del reconocimiento de la pluriculturalidad y, consecuentemente, de las distintas formas de comprender la vida y su trascendencia.

En las siguientes políticas asumen el pluralismo cultural como su mayor riqueza para la consecución del desarrollo sostenible.

Apoyo a la creatividad y la comunicación social

Con esta política, el Ministerio de Cultura y Deportes reconoce el valor e importancia que representan las capacidades creadoras y comunicativas de todos los seres humanos, especialmente los guatemaltecos y guatemaltecas, para desarrollar con sensibilidad e imaginación soluciones, interpretaciones, propuestas y formas de expresión de su realidad, sus necesidades y sus expectativas.

Protección y conservación del patrimonio cultural y natural

El patrimonio cultural y natural constituye una riqueza y fuente de identidad para la nación. Constituye un aliciente fundamental para la creación.

Es fuente inagotable de enriquecimiento espiritual. De su investigación, conservación y puestas en función social deben derivarse beneficios para mejorar la calidad de vida de las comunidades locales y, en general, de la población.

Fortalecimiento y desarrollo institucional

Esta política fortalecerá y modernizará las capacidades de gestión, técnicas, administrativas y financieras del Ministerio de Cultura y Deportes y de otras instituciones públicas y privadas vinculadas al desarrollo cultural y deportivo, con base en las realidades culturales y sociales del país.

Actualización de la legislación

Se promoverá la revisión y actualización de la legislación vigente y de nuevas leyes que contribuyan a consolidar el marco jurídico que responda a la realidad pluricultural del país; a la protección del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial; al fomento y apoyo a la creatividad artística y artesanal; así como a la investigación, rescate, promoción y difusión de las culturas de la nación y sus expresiones deportivas y recreativas.

Formación y capacitación

A través de programas de sensibilización, formación y capacitación técnica y profesional, se mejorará la eficiencia de los operadores culturales en material tales como gestión, administración y financiamiento de servicios para el desarrollo cultural y deportivo.

Fomento a la investigación

La investigación y la difusión de sus resultados son fundamentales para el conocimiento de la historia y desarrollo de los pueblos y comunidades de la nación y del mundo, así como de sus culturas, idiomas, manifestaciones artísticas y deportivas. Es por eso que el Ministerio de Cultura y Deportes fomentará la investigación social, cultural, jurídica, lingüística, histórica y arqueológica; la divulgación de sus resultados pertinentes en el sistema educativo.

Apoyo al deporte y la recreación

El Ministerio de Cultura y Deportes concibe el deporte y la recreación como manifestaciones culturales que contribuyen al desarrollo integral de los habitantes del país.

B.2 ORGANISMOS INTERNACIONALES

B.2.1 La **UNESCO** es el organismo encargado, dentro del sistema de las Naciones Unidas, de las tareas relativas a la educación, la ciencia y la cultura; desarrolla las siguientes funciones:

- La elaboración de estudios prospectivos sobre el futuro de la educación, la ciencia, la cultura y temas relacionados.
- La creación, transmisión e intercambio de conocimientos mediante la investigación, la formación, la educación (incluyendo el financiamiento de becas, seminarios, cursos, entre otros).
- La fijación de estándares mediante la preparación y adopción de recomendaciones, convenios y acuerdos internacionales.
- La ejecución de actividades de cooperación técnica en beneficio de sus estados miembros, incluyendo la formación del personal nacional responsable de la educación, la ciencia y la cultura y la realización de proyectos.
- El intercambio de información especializada (incluyendo la publicación de revistas

especializadas, libros, informes y compilaciones de estadísticas sobre sus ámbitos de interés).

B.2.2 La concepción de Cultura como parte fundamental del desarrollo humano, obligó a la formulación de propuestas a nivel global, fruto de esta situación se realizó la **Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales** (México 1982) y la **Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales** (Estocolmo (1998) de la que se establece que uno de los fines principales del desarrollo humano es la prosperidad social y cultural de cada individuo. Los gobiernos están obligados a crear las condiciones necesarias para el pleno goce de este derecho, conforme a lo establecido en el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos donde las Naciones Unidas expresan la necesidad de la humanidad de ser partícipe del derecho a la Cultura.

B.2.3 La **Organización de Estados Americanos (OEA)**, se propone promover la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural de todo el mundo considerado especialmente valioso para la humanidad. Este objetivo está incorporado en un tratado internacional denominado *Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural*,

aprobada por la UNESCO en 1972. El desarrollo cultural es la finalidad fundamental para esta organización, esto lo expresa en el *Decenio Mundial del desarrollo Cultural*, donde establece como objetivos la toma en consideración de la dimensión cultural del desarrollo, la afirmación y enriquecimiento de la identidades culturales, incremento de la participación en la vida cultural y la promoción de la Cooperación Cultural Internacional.

B.2.4 Los órganos de la **Agencia Española de Cooperación Internacional** en el exterior en su artículo 15, disponen de lo siguiente:

Dentro de lo referente a Centros Culturales son órganos de preparación, coordinación y realización de actividades de cooperación cultural que tienen atribuido el gestionamiento de sus actividades bajo la dirección del Jefe de misión diplomática y en colaboración con otros órganos de ésta que actúen en el campo de la cultura y fomentar la cooperación cultural con los países en que radiquen.

CAPITULO II MARCO REFERENCIAL

**Pauahtun
(El Portador del Cielo)**



A. CONTEXTO EN EL AMBITO NACIONAL

El estudio por la cultura maya en Guatemala ha ido en aumento por medio de investigadores europeos, estadounidenses, guatemaltecos, y más países interesados en tan valiosa cultura, lo cual ha motivado que la historia sea mejor conocida y comprendida a nivel nacional e internacional.

Los mayas estaban conformados por 30 comunidades lingüísticas (llamadas también nacionalidades o etnias), de los treinta, veintiuno se hablan en Guatemala.

A.1 IDIOMAS MAYAS EN MESOAMERICA

Los mayas ocuparon un área que inicia en el norte de la región huasteca de México (actual estado de Oaxaca) y termina en el sur de Honduras, en Centro América.

Se sabe que hace unos 4,000 años (según estudios realizados por el escritor Kaufman en 1974) en el área Mesoamericana existía un solo idioma pero se desconoce su nombre por lo que lo nombró

protomaya, que es el tronco común de muchos idiomas mayas. De ahí existieron corrientes y los idiomas comenzaron a desplegarse y diferenciarse. Hacia el norte se identifican dos corrientes: la Huasteka y la Yukateka; hacia el occidente: los Tzeltales, quienes se desplazaron y conformaron un idioma común en los Cuchumatanes, altiplano de Huehuetenango (Guatemala), antecesor del Mam y del K'iche'.

Los lingüistas, utilizando la técnica llamada glotocronología (*glotos*: lengua; *cronos*: tiempo y *logos*: tratado o estudio), es decir el tratado de la evolución de las lenguas, ubica las distancias históricas relativas existentes entre idiomas y así se puede efectuar la clasificación de los mismos, basándose en sus similitudes y diferencias.

Cada división se compone de ramas o macro familias, luego cada rama se compone de grupos de idiomas y finalmente de los idiomas interconectados en cada grupo. (13)

CLASIFICACION DE IDIOMAS MAYAS

- De la rama *Yukateka* son los idiomas *Itza'* y *Mopan*. De esta rama y grupo había en Guatemala el idioma lacandón, conocido

(13) Michael Richards, Atlas Lingüístico de Guatemala
2003

comúnmente en el ámbito maya como *Lakantun* y en algunos municipios *K'iche'* como *K'alantun*.

- A la rama ***Tzeltal mayor***, pertenece el grupo *Ch'ol* cuyo idioma en Guatemala es el *Ch'orti'*.
- De la rama ***Q'anjob'al mayor***, se tienen en Guatemala dos grupos idiomáticos: el grupo *Chuj* y al *Q'anjob'al*. Al grupo *Chuj* pertenece el idioma *chuj*, y al *Q'anjob'al* le pertenecen los idiomas *Q'anjob'al*, *akateko* y *Popti'*.
- A la rama ***K'iche' mayor***, pertenecen dos grupos de idiomas en Guatemala: el *Mam* y el *Ixil*. Al grupo *Mam* le pertenecen los idiomas *Mam* y *Tektiteko*; y al grupo *Ixil*, el *Ixil* y el *Awakateko*.
- A la rama ***K'iche' mayor***, pertenecen 4 grupos de idiomas. Los dos primeros grupos no registran un nombre propio como grupo y cada uno de ellos tiene un solo idioma: el *Q'eqchi'* y el *Uspanteko*. Al parecer, se desprendieron antes que los otros dos

grupos que son: el grupo *K'iche'* y el grupo *Poqom*. Al grupo *K'iche'* pertenecen los idiomas *Sipakapense* y el *Sakapulteko*, que pueden ser mas variantes dialécticas del *K'iche'*, tal como el caso del *Achi*.

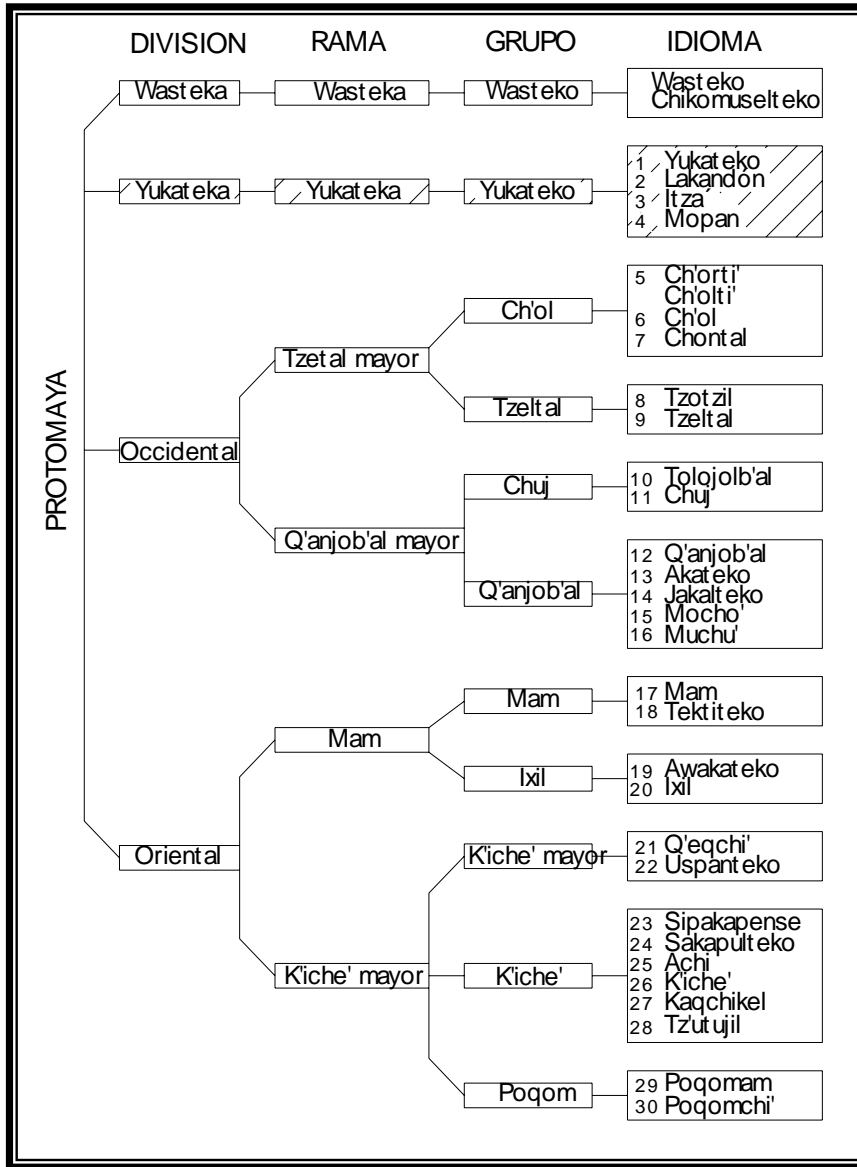
(CUADRO No. 05)
RAMA DE LOS IDIOMAS MAYAS



Fuente: ATLAS Lingüístico de Guatemala,
Michael Richards, 2,003

1. WASTEKA
2. YUKATEKA
3. TZELTAL MAYOR
4. Q'ANJOB'AL MAYOR
5. MAM
6. K'ICHE' MAYOR

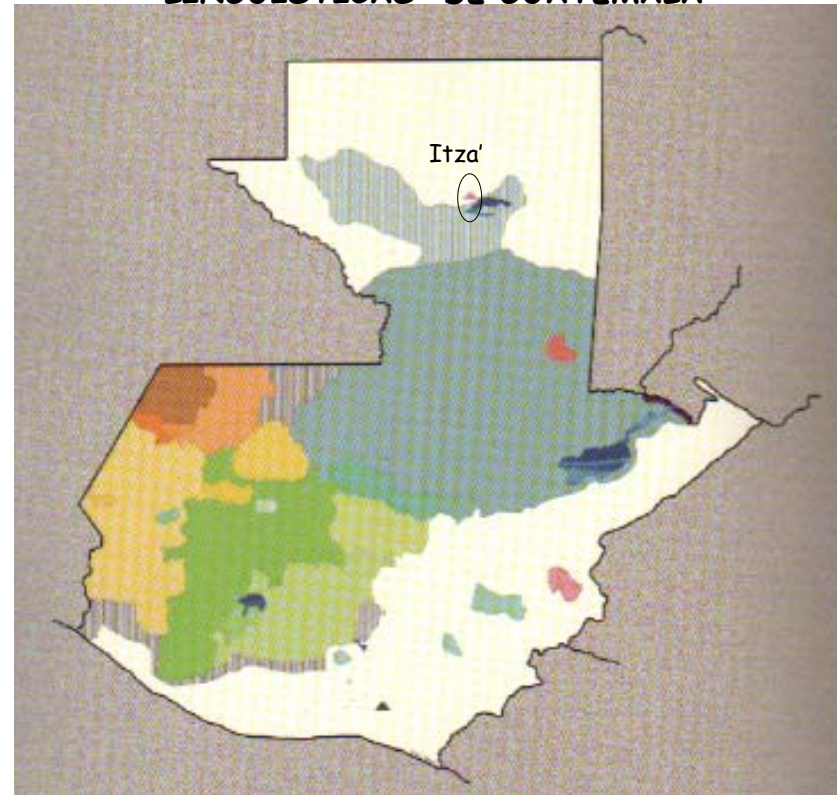
(CUADRO No. 06)
FAMILIA MAYA



Fuente: Elaboración propia, basada en ATLAS Lingüístico de Guatemala, Michael Richards, 2,003

Guatemala es un país multiétnico, pluricultural y multilingüe. Para los pueblos indígenas el idioma es una referencia básica de la identidad indígena, en el siguiente cuadro se presenta el mapa donde se ubican las comunidades lingüísticas de Guatemala.

(CUADRO No. 07)
PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES LINGÜÍSTICAS DE GUATEMALA



Fuente: ATLAS Lingüístico de Guatemala, Michael Richards, 2,003

A.2 POBLACIÓN INDÍGENA Y LADINA DE GUATEMALA

Los censos nacionales han utilizado distintos criterios para identificar a los habitantes indígenas, de donde en cada uno predomina el hecho de ser hablante del idioma como elemento fundamental para definir la etnicidad.

(CUADRO No. 08)
PORCENTAJES DE POBLACIÓN INDÍGENA Y LADINA EN GUATEMALA

Año	Población Indígena	Población Ladina
1823	64.72	35.28
1921	64.84	35.28
1940	55.46	44.38
1950	53.65	46.39
1964	42.19	57.81
1973	43.80	56.10
1981	41.90	57.99
1987	41.86	58.14
1989	37.12	62.88
1994	41.72	55.66
2000	48.60	51.40

Fuente: Perfil de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka de Guatemala, 2,001

El cuadro No. 08 muestra los índices porcentuales de población indígena de Guatemala en donde existen tendencias de concentración que son denominadas Comunidades Lingüísticas las cuales están "decreciendo". Mientras que la población ladina esta "creciendo". Esto no necesariamente representa una pérdida de identidad.

Para el tema que estamos desarrollando en este documento, la principal conclusión es que la población indígena tiende a disminuir por la migración a las ciudades que ofrecen (aparentemente) mas oportunidades de trabajo y beneficios sociales.

B. CONTEXTO EN EL AMBITO REGIONAL

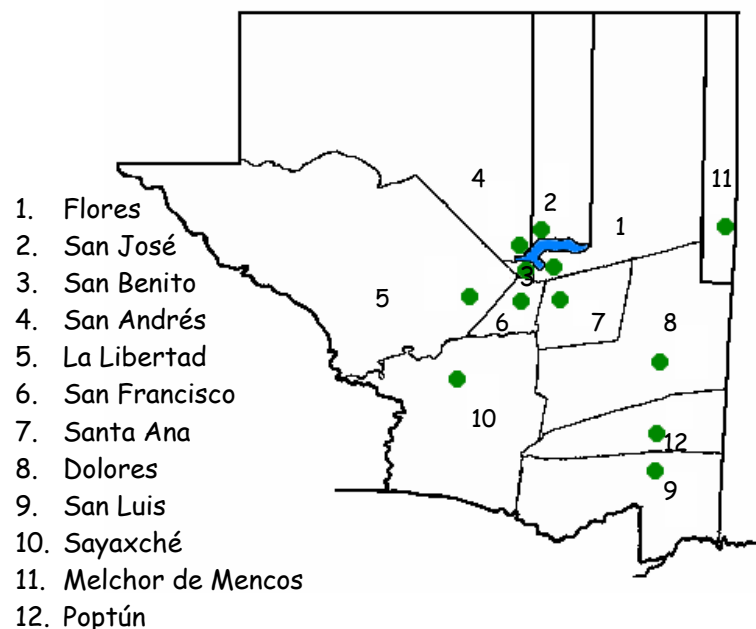
El departamento de Petén se encuentra situado en la región VII o región Petén en la República de Guatemala, su cabecera departamental es la isla de Flores y limita al Norte con la República de México; al Sur con los departamentos de Izabal y Alta Verapaz; al Este con la República de Belice; y al Oeste con la República de México. Se ubica en la latitud 16°55'45" y longitud 89°53'27". Cuenta con una extensión territorial de 35,854 kilómetros cuadrados. El monumento de elevación se encuentra en la cabecera departamental, a una altura de 127 metros sobre el nivel del mar pero esta es variada debido a la topografía del departamento, la cual trae también consigo la diversidad de climas, los cuales se pueden dividir en tres zonas: región Baja, Región Media y Región Alta. A la primera corresponden las llanuras y los lagos, donde se encuentra la mayoría de los pobladores del departamento, así como sus grandes praderas o sabanas, a la segunda, corresponden las primeras alturas, incluyendo las pequeñas colinas de los valles de los ríos San Pedro, Azul u Hondo y San Juan. A la Región Alta corresponden las montañas Mayas en la parte oeste

del departamento, la de mayor elevación en el mismo, siendo las condiciones climáticas más favorables para el establecimiento de la ganadería y colonias agrícolas.

Esta cabecera se encuentra a una distancia de 506 kilómetros aproximadamente, de la ciudad capital.

Su integración política se encuentra conformada de la siguiente manera: se divide incluyendo su cabecera departamental en 12 municipios y estos son:

(CUADRO No. 09)



Fuente: Elaboración propia, basada en INFOPRESS

En el año 2002, según datos del Sistema de Información Geográfica de SEGEPLAN, de las 3,585,400 hectáreas que suma el departamento del Petén, el 49.83 por ciento está cubiertas por bosque natural, dedicadas principalmente para conservación y manejo sostenible; el 20.07 por ciento de las tierras están dedicadas para la explotación agrícola, mayoritariamente para agricultura de subsistencia; el 15.53 por ciento corresponde a áreas de humedales y tierras inundables; el 12.90 por ciento están cubiertas de pastos y matorrales, los pastos son principalmente dedicados para la pastura de ganado bovino, mientras que los matorrales corresponden a las sabanas del área central de Petén. Únicamente el 0.85 por ciento corresponde a cuerpos superficiales de agua; un 0.70 por ciento son tierras áridas; y el 0.12 por ciento están cubiertas por infraestructura social como carreteras, viviendas, aeropuertos.

B.1 Idiomas originales del departamento del Petén

Son el Itza', el Lacandón y el Mopán. Pero la mayor parte de la población habla el Español como idioma popular.

B.1.1 Itza'

La etimología de la palabra **Itza'** es un compuesto de dos elementos *itz + a'*. El primero, *itz*, lo toman por brujo o mago y *a'* por agua. El nombre *itza'*, se traduce por **brujo-del-agua**. La comunidad Itza' se origino en el período Clásico, cuando los mayas alcanzaron su máximo desarrollo científico y cultural en el territorio que hoy ocupa Petén (Guatemala), México, Belice y Copán (Honduras). Actualmente, la comunidad lingüística Itza' la integran cinco municipios de Petén: San José, San Andrés, Ciudad Flores, Santa Elena y San Benito. (Mas adelante en el desarrollo de este proyecto analizaremos mas a fondo la Cultura Maya Itza'.)

B.1.2 Lacandón

Grupo indígena maya o mayense localizado en el noroeste del estado mexicano de Chiapas, en la selva que lleva su nombre. En el siglo XIX su territorio fue invadido por buscadores de maderas preciosas y por 'chicleros', provocando la continua disminución de su población.

B.1.3 Mopán

Etimológicamente, la palabra **Mopán** se deriva de las voces *Mo'* = guacamayo y *Pan* = tucán. En consecuencia, el territorio del sur de Petén,

conocido antiguamente como Mopán, se traduce como **la tierra del guacamayo tucán**. La comunidad Mopán en Guatemala la integran los municipios de Dolores, San Luis, Poptún y parte de Melchor de Mencos, en el departamento de Petén; y el distrito de Toledo, en el territorio de Belice. La extensión territorial que cubre en Guatemala es de 2,113 kilómetros cuadrados y cuenta con una población total de 13,107 habitantes, de los cuales 5,000 son hablantes del idioma Mopán.

El Petén es considerado la cuna de la gran cultura Maya y en la actualidad se encuentran grandes Centros Arqueológicos como Tikal, Río Azul, Mundo Perdido, Uaxactún, Piedras Negras, Yaxchilán, El naranjo, Ceibal y muchos más.

El principal recurso económico del Petén son sus selvas, de donde se extrae maderas, frutas tropicales, algunos cereales y se produce ganado vacuno, también se ha hallado petróleo aunque no en grandes cantidades, iniciándose en estos momentos su explotación industrial-comercial, principalmente el asfalto y bunker.

El departamento guarda grandes tesoros arqueológicos que constituyen un foco de atracción

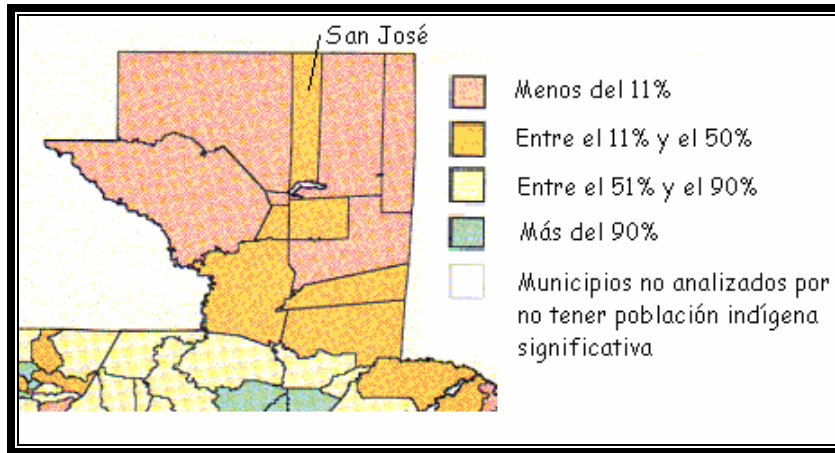
a los turistas nacionales y extranjeros. Allí se encuentran las ruinas de la urbe más grande de la cultura maya, Tikal, la ciudad sagrada; a orillas de Usumacinta están las ruinas de Piedras Negras.

Además posee incomparables e incontables bellezas naturales como el lago de Petén Itza', la laguna de Yaxja en el municipio de Flores, la laguna del tigre en el municipio de San Andrés y otras lagunas que por menores que sean, no dejan de tener gran belleza; sin mencionar sus majestuosos y cristalinos ríos que serpentean en la selva virgen que aún existe en este verde departamento, como el río la Pasión en Sayaxché, río Usumacinta que forma parte de la frontera con México.

En enero del 2000, se inauguró una carretera que comunica al Petén con la ciudad de Puerto Barrios, Izabal. Otra carretera une la ciudad de Flores con Belice y diversas rutas se difieren hacia la frontera mexicana o a los escasos ríos navegables del departamento. La mayor parte de las comunicaciones, sin embargo, se realizan por vía aérea, puesto que la carretera no se destruyó por falta de mantenimiento.

(CUADRO No. 10)

POBLACIÓN HABLANTE DE IDIOMAS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE PETEN



Fuente: ATLAS Lingüístico de Guatemala, Michael Richards,
2,003

En el departamento del Petén, gran parte está habitado por personas que hablan el castellano.

Los municipios son: la Libertad, San Andrés, San Benito, Flores, Melchor de Mencos y Dolores, están comprendidos dentro de un nivel de baja densidad de población hablante del 11% de un idioma indígena.

Los municipios de Sayaxché, San Luis, Poptún y **San José**, se ubican en un margen de entre 11% y 50%, es decir un nivel de mediana-baja densidad de población hablante de un idioma indígena.

C. CONTEXTO EN EL AMBITO MUNICIPAL

C.1 Antecedentes históricos del casco urbano de San José

Según los datos que cuenta la historia de Petén, San José es uno de los pueblos más antiguos que se fundaron después de la conquista de Petén, por el General Martín Ursúa y Arismendi el 13 de marzo de 1697.

Después de la conquista llevada a cabo en 1697, esta comarca quedó desplomada, teniéndose registros de San José durante la época de la independencia, cuando por medio de una circular el Jefe Político Superior, Gabino Gainza, el 7 de noviembre de 1821, aparece San José dentro del Partido de Petén, para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala. La Asamblea decretó el 27 de agosto de 1836 que para la administración de justicia por el sistema de jurados, San José fue adscrito al circuito de Flores.

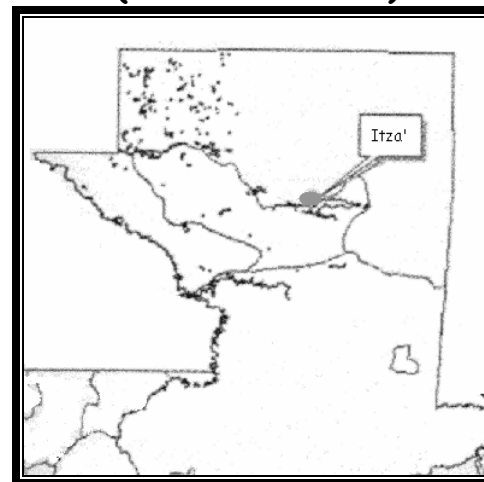
En el año de 1704 los pobladores emigraron de la Península de Yucatán por lo que los frailes

redujeron a las familias Mayas asentadas a las orillas del lago Petén Itzá, conocido con el nombre maya de "IXTUTZ" (Corozal), y le impusieron el nombre de "San José".

Originalmente San José fue fundado en el año de 1697, y como municipio en el año 1895 como municipio.

El 95% de los habitantes de San José son de descendencia Maya Itza', mientras que solo el 5% es mestizo o ladino, siendo emigrantes que han llegado de otras partes del territorio nacional.

(CUADRO No. 11)



Localización de la cultura maya Itza'. Fuente: ATLAS Lingüístico de Guatemala, Michael Richards, 2,003

Por razones políticas en el año de 1935, la población maya fue víctima del etnocidio, por lo que se les prohibió que se enseñara y se hablara el idioma maya, y al que no acatara las reglas sería castigado, motivándose que poco a poco se fuera perdiendo el idioma. Sin embargo, desde los últimos quince años, los pobladores de San José han revivido activamente el interés por aprender el idioma, en algunas escuelas se imparte el idioma Itza' y existe una Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, a través de la Comunidad Lingüística Maya Itza', que también trabajan en la recuperación del mismo.

C.2 Localización geográfica

Los primeros pobladores llegaron en el año de 1704 a orillas del lago Petén Itza'.

La vida pacífica de Petén y su prometedor futuro, dados sus recursos naturales atrajo a muchas personas hacia San José, especialmente las que huían de las dos crisis políticas del hemisferio Norte, es decir la Guerra de Castas de 1847 y 1870 y la Revolución Mexicana de 1920 a 1921.

Con la creación del municipio de Melchor de Mencos decretada por Idígoras Fuentes, en 1962, San

José perdió Tikal, Uaxactún, El Remate, la laguna de Zac Petén, Dos Lagunas, Macanché, así como otros parajes.

El área para el anteproyecto se sitúa dentro del municipio de San José. San José se localiza al Norte del Departamento de Petén su cabecera municipal esta situada sobre una loma pedregosa, rodeada de frondosa vegetación, en la margen noroeste del lago Petén Itza'.

Los límites de este municipio han cambiado a través del tiempo por diversas razones políticas, entre ellas por la creación del municipio de Melchor de Mencos por Acuerdo Gubernativo del 26 de abril de 1,962 que estableció los siguientes linderos: Al norte, el paralelo 17° 49" limita con el estado de Campeche de la República de México en el tramo comprendido entre los meridianos 89° 55' y 89° 42'. Al este, parte del municipio de Flores, desde la aldea El Remate en línea recta hasta la frontera de México. Al sur, con el municipio de Flores, cabecera del departamento, teniendo de por medio el lago Petén Itza', la línea 42' hasta el punto donde se interceptan con la línea límite que pasa entre el punto Medio de las cabeceras municipales de San José y San Andrés. Al oeste, con el

municipio de San Andrés, separando ambos municipios una línea que partiendo de la orilla del lago marcada por una cruz de madera, sigue rectamente de norte a sur hasta la frontera de México, meridiano 89° 55' desde el paralelo 17° 49' hasta su intersección con el paralelo 17° 00'.

Tiene una extensión territorial de 2,253 Km. ♠ aproximadamente.

Altitud: Se encuentra en una elevación promedio de 130 metros sobre el nivel del mar situándose la referencia de este dato en la escuela Nacional con una Latitud de 16° 58'53" y con Longitud: de 89° 54' 37".

C.3 Fisiografía

La mayor parte del territorio del municipio es de vocación forestal. La cobertura boscosa actual es de aproximadamente 32% hectáreas de bosques naturales, dentro de los cuales se encuentran especies latifoliadas y bosque secundario. Los suelos con mayor potencial para esta actividad están localizados en la parte central, norte y este del municipio, que cuentan con pendientes mayores de 4% y una profundidad del suelo entre 15 y 20 centímetros. En sus bosques abundan el cedro, la

caoba, el jabi, chicozapote, palo de tinte, chactecoc, chactemuch o palo de marimba, ébano, quebracho, som, palo colorado, palo de hierro, ramón, manchiche, pimienta, ceibo, mora, piche jobillo, guano, escoba y otros de nombres desconocidos. En las orillas del lago abundan los guijarros, arena, piedras de construcción, peñascos, especie de canteras y más al interior Piedras o Canteras muy apreciables para hacer lápidas mortuorias de El Remate, cerca de la orilla del agua, hay una mina de yeso.

C.4 Tendencia de la tierra

San José es uno de los municipios que menos han sufrido por las invasiones dentro de la Reserva de la Biosfera Maya. Sobre estas tierras nacionales y ejidales se han establecido varios caseríos. Sus principales actividades económicas, de acuerdo a la calidad y capacidad de su tierra son en menor escala la agricultura y plantas para la medicina tradicional y en mayor escala la agroforestería y ganadería.

C.5 Hidrografía

La red hidrográfica del municipio de San José está situado dentro de IA Cuenca Hídrica III. La parte del sur del municipio se asienta sobre los márgenes

del lago Petén Itzá. Posee muchas lagunetas llamadas aguadas como la de Santa Cruz de 250 varas de largo por 60 de ancho; Bambunal y El Sibal, de menor extensión, los pescados, que deben su nombre a la abundancia de peces que contiene, La Reforma, Los Camarones, todos de agua dulce y potable conteniendo en su seno peces, lagartos y tortugas.

(CUADRO No. 12)

Municipio de San José, a orillas del lago Petén Itza'



Fuente: Propia, año 2,003

No hay ríos, y solamente existen el arroyo Chococote y el riachuelo Cantetul que se dirige al norte buscando el río San Pedro de la jurisdicción de San Andrés.

C.6 Clima

Zona de vida: Bosque húmedo sub-tropical cálido, saludable. La temperatura promedio es de 28 grados centígrados. La precipitación pluvial anual 1330 mm. Humedad relativa promedio 74%, los meses de septiembre-octubre son los más lluviosos del año.

C.7 Demografía

La concentración de la población se centra en el área urbana, siendo la cabecera municipal la que tiene mas habitantes, así mismo las poblaciones que se asientan en toda la parte norte del lago Petén Itza. Esto es motivado por la cercanía de la cabecera departamental y por la disponibilidad de agua que proporciona el lago.

Año	Habitantes
2000	2,698
2001	3,602
2002	3,797
2003	3,956
2004	4,001
2005	4,107

Fuente: Secretaría, Municipalidad de San José

Lugar Poblado	Población del Lugar
Cabecera Municipal de San José	1,360
Nuevo San José	562
Caserío San Pedro	637
Caserío El Corozal	294
Aldea Jobompiche	1,103
Total	3,956

Fuente: Secretaría, Municipalidad de San José

San José cuenta con Edificio Municipal, Catastro Nacional, Juzgado de Paz, Correos, Centro de Salud, Farmacia (Dr. Vitalino Cante), Ferretería, Molino de Nixtamal, Iglesia Católica, Iglesia Evangélica, Escuela e Instituto, Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, Comunidad

Lingüística Itza', Escuela de español Mundo Maya, Eco escuela Bio Itza', taller y carpinterías.

C.8 Tipo de Vivienda

El diseño de las viviendas tiene sus orígenes de los pobladores mayas del período Posclásico. Los pobladores de San José se distinguieron y distinguen por el conocimiento de la construcción de casas de guano, para ello se utiliza una técnica especializada en el conocimiento de las distintas maderas utilizadas, en el enguanado, revoque y repello. Los muros de la casa eran de armadura de palos rollizos repellidos con cal, lodo blanco y con mezcla de zacate. Dicho repello lo ponían por dentro por fuera, al final, se encalaban las paredes para darle mejor vista. La cubierta consistía de armadura de madera rolliza para colocar el techo de palma de guano. El piso era tierra.

(CUADRO No. 13)
VIVIENDA TIPO DE SAN JOSE



Fuente: Familia Hernández

Materiales empleados en la construcción de una vivienda tipo:

Madera rolliza, cal, lodo blanco con mezcla de sacate; techo de palma de guano y piso de tierra.

C.9 Comercio

Existen en la comunidad una serie de negocios y tiendas. Los productos agrícolas tales como, aves de corral, pescado, cerdos, y leña, con la venta de

estos productos las familias tienen una alternativa económica que les beneficia en un 80% y un 20% en otros gastos de sostenimiento y alimentación de estas especies. Estos productos son llevados a los diferentes mercados del área central. A San José llegan diariamente una serie de pequeños y grandes camiones a llevar las diferentes mercancías que consume el pueblo y que ahí no se producen.

C.10 Artesanía

Los pobladores elaboran artesanías de bayal, mimbre y la majagua para fabricar canastos, lámparas, sombreros, gorras, muebles de sala, cancelos para dividir habitaciones y cielo falso para viviendas con motivos mayas. Muchos pobladores han abandonado esta actividad ante la falta de mercado. La artesanía puede constituir una alternativa para buscar otras fuentes de subsistencia. En San José existe, aún hoy en día, una pequeña industria artesanal alfarera donde fabrican ollas, cajetas tinajas, etc. Antiguamente se sembró el henequén que se utilizó para fabricar cordeles, mallas, hamacas, mecapales, cinchos, hombreras para costalillas, champá (red para cargar mazorcas), cordeles y lazos, etc. Actualmente, fabrican las hamacas de cáñamo o de hilo nylon. Entre los actuales fabricantes figuran

doña Rosa Vitzil y don Francisco Zacal. Anteriormente se fabricaron sombreros de guano llamado bom.

C.11 Carpintería

Es uno de los oficios de los cuales se derivan los recursos económicos de algunas familias que se dedican a la fabricación de muebles de diferentes tipos acabados en madera fina, por lo que un carpintero produce para vender el 100% (sueldo, gastos de admón. y utilidades) mensuales de la venta de muebles, incluyendo aquí la compra de los insumos y materiales que equivalen al 48% de los gastos, y para el sustento de familia se tiene un 52% de utilidades este es un monto estimado de una familia que se dedica a esta actividad.

C.12 Agricultura e Industria

Están poco desarrollados limitándose los vecinos a sembrar maíz, frijol, arroz, entre las frutas y tubérculos existen calabazas, camotes, jícamas, y macal, cuando la tierra esta cansada se produce de 14 y 16 quintales por manzana. Un agricultor con dos hijos puede cultivar y producir de 115 a 138 quintales de maíz de los cuales 37 serán suficientes para consumo familiar de 6 miembros el resto puede ser vendido, y otra parte es consumido por

los animales domésticos. El frijol produce 35 quintales y el arroz produce 30 quintales lo que sirven para el consumo de este sirven para la venta del producto un 85% y un 15% para gastos de transportes y mantenimiento de las áreas de producción.

C.13 Plantas Medicinales

En el municipio aun existen curanderos, parteras, hierbateros y talladores de hueso que practican su arte de medicina tradicional, ya que el uso de la medicina moderna para un gran número de pobladores de la comunidad implica un alto costo. Muchos Itzaes han utilizados su conocimiento sobre plantas para mantener una buena salud y curar enfermedades, algunas de estas plantas medicinales son conocidas por la ciencia moderna y han sido incorporadas. Mucho del conocimiento sobre medicina tradicional incluyendo el de plantas medicinales es médica, cultural y socialmente efectivo en mantener la salud y curar enfermedades, por lo que es importante mantener y conservar el conocimiento. Las formas de preparación pueden variar según su uso medicinal o parte de la planta que será utilizada, como cocimiento, infusión o té, cataplasma, lienzos o compresas, lavados, lavativa o enema, vapores,

gárgara o enjuague, tintura, jugo, atole, horchata, asado, frito, sereno, machacado, crudo. Las partes de la planta utilizadas para medicamento es la raíz, el tallo y las hojas.

C.14 Aspectos Culturales

El folclor es la ciencia que estudia determinado tipo de hecho social, el cual, se caracteriza, principalmente, por ser anónimo y no institucionalizado, y eventualmente, por un antiguo, funcional y prelógico, el municipio de San José y especialmente su cabecera, es muy rico en su folclor social, poético, narrativo, lingüístico, mágico y ecológico.

Los pobladores de San José se distinguieron y distinguen por el conocimiento de la construcción de casas de guano, para ello se utiliza una técnica especializada en el conocimiento de las distintas maderas utilizadas, en el enguanado, revoque y repello. Las primeras viviendas eran de guano, sus armados eran de palo rollizo, los muros eran de varitas de coloché, amarradas con bejuco, luego se encalan con tierra blanca (la cual era una mezcla de tierra mas sacate picado y agua).

Se dedican a la fabricación de muebles de diferentes tipos de acabados en madera fina.

Elaboran artesanías de bayal, mimbre y la majagua para fabricar canastos, lámparas sombreros, gorras, muebles de sala, cancelos para dividir habitaciones y cielo falso para viviendas con motivos mayas.

Existen grupos de mujeres que se dedican y conocen sobre plantas medicinales, elaboran productos como jabones, shampoo, cremas, vitaminas, etc.

Durante mucho tiempo ha surtido al municipio de Flores de productos agrícolas. Dentro de sus selvas ha extraído, y se extrae chicle, xate, pimienta, maderas y productos no maderables. Posee una rica biodiversidad biológica de fauna y flora. Al municipio de San José Petén pertenece casi toda la ribera Norte del lago Petén Itza', en la cual, se ubican las playas más hermosas y con menor contaminación.

C.15 Religión

La religión católica predomina en el municipio, considerándose que aproximadamente el 90% de la población la profesa. En los últimos tiempos, se ha pro filado la religión evangélica a través de la iglesia Príncipe de Paz.

La primera iglesia católica era de guano y estaba situada, en el sitio que ocupa la escuela Carlos J. Cahuiche, posiblemente fue construida por los años de 1718. la segunda iglesia se construyó en 1946, medía 26 varas de frente por 10 de fondo. Sus paredes eran de calicanto, el techo de lámina de zinc y piso de cemento. Esta iglesia se ubicó donde está situada la actual, la tercera o actual iglesia, se construyó durante el período municipal de don Reginaldo Chayax. Fue construida por el FIDEP y la colaboración de los vecinos.

C.16 Festividades

C.16.1 La Feria Patronal de San José. A través de todo un año se puede observar en el pueblo de San José, las diversas fiestas y ceremonias que se celebran, pero es en su Feria Patronal donde mejor se percibe la tradición de la música, danzas y bailes tradicionales. La Feria Titular se celebra del 10 al 21 de marzo de cada año, en honor al Santo Patrono de San José, siendo el día principal el 19 de marzo. La actividad de la Feria es coordinada por un Comité de Feria que organiza las actividades religiosas, culturales, sociales y deportivas, a través de diversas comisiones. Destacan en el Orden Religioso: las misas, las alboradas, los rezos del rosario

dedicado a San José y la procesión del Santo Patrono del lugar. En el aspecto tradicional folclórico: los bailes de la Chatona y el Caballito, el Baile del Venado (se ha integrado últimamente), el Baile de los Moros (se está perdiendo) y los fuegos pirotécnicos, los cuales constituyen un espectáculo de luces y colorido que le da un toque especial a la feria. En el aspecto social se realiza la elección e investidura de la "Reina de la Feria", quien es elegida a través de un jurado, los bailes sociales y el desfile de carrozas. Se realizan Noches Culturales todos los días de la feria, participan los centros educativos del lugar, así como cantantes destacados de la región, declamadores y oradores, se presentan obras de teatro y se exponen periódicos murales. En el aspecto deportivo, destacan las cuadrangulares, el fútbol y el básquetbol, así como competencias de ciclismo, de encostalados y de regatas de canoas. La tarde infantil, que consiste en una actividad dedicada a los niños donde se quiebran piñatas. Todas las festividades se hacen acompañar de nuestro instrumento autóctono, la marimba.

C.16.2 La cabeza del coche. Según los abuelos, la cabeza del coche, no se celebra únicamente para el día de la Cruz, el 03 de mayo.

Este día es el más importante en el calendario ritual del mundo maya. Cuenta la leyenda que esta tradición surgió como una petición del pueblo a los dioses por ejemplo al dios Chac, deidad de la lluvia, del rayo en las épocas en que el verano era muy extenso, entonces se sacrificaba un coche como ofrenda para que terminara la sequía y llegaran las lluvias y así iniciar el período de la siembra. También no se puede descartar que pudo estar relacionada con antiguos rituales del Venado, aunque aquí, en vez de venado el ritual se efectuaba con un cerdo.

A la llegada de los españoles y con la introducción del cristianismo, los sacerdotes utilizaron esta ceremonia para acompañar las actividades que se realizaban en la iglesia católica, como un método para atraer al pueblo Itza' dentro del ambiente religioso. Hoy en día, esta celebración se sigue celebrando pero para este, se hace una fiesta donde un día antes se entierra la cabeza del cerdo en un horno bajo tierra durante el entierro queman cohetes y juegos pirotécnicos y no faltando nuestro nacional instrumento, la marimba, durante esta noche se le ofrece a las personas presentes que desea agarrar su aro elaborado con bejucos que contiene mucho utensilios de la primera necesidad,

hasta licor, después de terminar de agarrarlas, se inicia un baile con la marimba donde participan las personas de la comunidad de San José. Hasta amanecer a las 5 de la mañana, se saca la cabeza del cerdo ya cocinada y se pone en una bandeja, colocándola en una mesa pequeña y es decorado con listones y banderillas y se coloca una mazorca en la boca del cerdo y por la tarde un voluntario carga la mesa sobre su cabeza y danzando con la marimba recorren las principales calles de nuestro municipio y una persona que "azota al coche", tirando maíz delante de él para "llamar al coche".

C.16.3 La procesión de la Santa Calavera y el Atol de Ixpazáa. Este rito se realiza el 01 y el 02 de noviembre de cada año, día de Todos los Santos y de los Difuntos. Este es un rito histórico-religioso, sus habitantes se refieren a esta procesión como una práctica de los antiguos, se cuenta que un cura llevó ocho calaveras y las colocó en la iglesias de San José, para cuidar el templo y fortalecer la fe de la iglesia católica. Dicha calavera es llevada por un joven en un plato hondo con el brazo izquierdo, mientras con la otra mano sostiene una vela de cera negra. Le preceden tres personas, una carga la cruz de madera grande y las otras dos cargan dos candeleros con candelas

también de cera negra. La procesión pasa a las casas que con anterioridad se han escogido en donde se prepara un altar para colocar la calavera y se hacen comidas tradicionales como el Atol de Ixpazáa, hecho con bollitos de ixpeleón, para las personas que la acompañan.

(CUADRO No. 14)
SANTAS ANIMAS



Fuente: Propia, año 2,003

Antiguamente salían las tres calaveras, ahora únicamente sale una, además, los niños salen a acompañar la procesión por las calles de la ciudad con calaveras, confeccionadas de cidras, toronjas, y ahora hasta pelotas, vaciadas, con ojos, nariz y boca, adentro llevan una veladora encendida, de noche las calaveras semejan espíritus en agonía y con hambre.

Esta ceremonia religiosa es única del municipio de San José y de Guatemala

C.16.4 Las Posadas. Consiste en llevar en una procesión a San José y la Virgen María, es acompañada de una marimba y cantos navideños. Antes de que entren los santos se realiza una serie de peticiones a través de rezos y cantos. (mes de diciembre)

C.16.5 El baile del caballito. El caballito es la emulación del Caballo de Cortés o bien del Tío Vicente que lo montaba en ix'payaque. Es fabricado de palitos y cubierto de cuero de venado, de res o forrado de cartones. Adentro lo manobra una persona. Esta tradición tiene su baile y su música.

C.16.6 El Baile de la Chatona. Este baile aunque tienen sus orígenes en San Andrés, también es una tradición del pueblo de San José y se lleva a cabo durante la fiesta patronal y consiste en bailar una muñeca llamada Chatona en honor a un personaje femenino quien era una cocinera de los tiempos de las chiclerías pasadas, que bailaba en todas las fiestas hasta que se terminaban.

C.16.7 Quema de la Vaca. Consiste en la quema de una vaca hechizada con coheteros y canchinflines al compás de la caja (redoblante). Se realiza esta "quema" en los días de la fiesta patronal al finalizar el rezo en honor a San José.

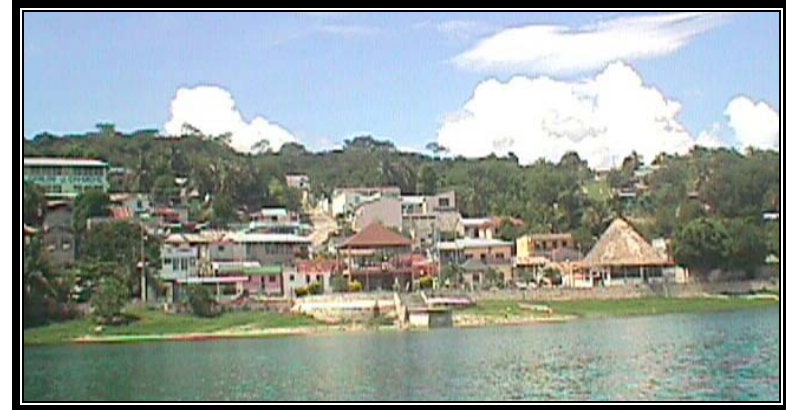
C.17 Leyendas.

Entre éstas figuran la Leyenda del Caballo de Piedra de Hernán Cortés, la de la princesa Zac Nicté convertida en Flor, la Leyenda del Cristo Negro de Petén y otras.

También existen las leyendas de ánimas que son las relacionadas con la creencia de espíritus que animan todas las cosas, milagros de santos y enfermedades causadas y curadas por magia. Entre éstas figuran la de la Santa Calavera, las

leyendas del Duende o Ajarux, la de la Llorona, la del Tzitzimite, la del Cadejo y otras.

(CUADRO No. 15)



Municipio de San José

Fuente: Propia, año 2,003

CAPITULO III

SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS

CHAAC
(El Dios de la Lluvia)



A. JERARQUIA DE CENTROS CULTURALES

Esta jerarquía se aplica mediante la ubicación de un Centro Cultural, para determinar el impacto que tendrá cada uno de ellos en el ámbito nacional. Con la finalidad de satisfacer los requisitos básicos que deben cumplir los servicios.

A.1 CENTRO CULTURAL METROPOLITANO

Tiene una cobertura nacional y asume funciones en sus maneras más complejas a través de universidades, hospitales especializados, etc.

A.2 CENTRO CULTURAL REGIONAL

Abarca una población con radios de acción que van de 30 a 100 kilómetros, su tiempo de accesibilidad varía entre 1 y 3 horas.

A.3 CENTRO CULTURAL SUB-REGIONAL

Este centro sirve a varios grupos de aldeas y municipios, lo que completa la estructura básica de los servicios proporcionados por los anteriores, prestando servicios especializados y asesoría para los mismos. Tienen un radio de acción entre de 15 y 30 kilómetros, con un tiempo de 30 minutos a 1 hora, utilizándose autobuses y otros, como medio de transporte.

A.4 CENTRO CULTURAL MUNICIPAL

Debido a que las comunidades pequeñas no pueden sostener económicamente otros servicios de nivel superior y de menor frecuencia de usos, varias aldeas se agrupan alrededor de un centro más grande, el cual complementa servicios culturales brindados al nivel de aldea. El radio de acción del centro cultural municipal es de entre 3 y 5 kilómetros, con un tiempo de accesibilidad de 15 minutos, puesto que además de trasladarse a pie, la población utiliza también la bicicleta o el caballo como medio de transporte.

A.5 CENTRO CULTURAL DE ALDEA

Las familias que viven en la comunidad rural, obtienen sus servicios culturales más frecuentes en un centro comunal dentro de la misma aldea. En este centro solo se desarrollan las funciones de creación, promoción y difusión cultural, para lo cual se cuenta con salones comunales y plazas.

El ámbito a servir, por el centro cultural de aldea es netamente local, con un radio de acción máximo de 1 kilómetro, con un tiempo de recorrido de entre 5 y 10 minutos, dependiendo principalmente de las distancias que deban recorrer los habitantes, ya que el medio habitual de traslado es peatonal.

(CUADRO No. 16)

B. TIPOS DE CENTROS CULTURALES Y EQUIPAMIENTO OPTIMO

CENTRO CULTURAL	RANGO DE POBLACION	EQUIPAMIENTO MINIMO A PROPONER
Metropolitana	más de 500,000	Centro de capacitación e investigación Centro de Estudios Folclóricos, Artesanales y Teatro Biblioteca y Hemeroteca Centro para Artes Mayores
Regional	100,000-500,000	Escuela Regional de Artes Biblioteca a nivel Superior Auditorio Casa de la Cultura Regional
Sub-regional	50,000-100,000	Escuela de Artes y Artesanías Biblioteca a nivel diversificado Auditorio Casa de la Cultura Regional
Municipal	5,000-50,000	<u>Escuela de Artes y Artesanías</u> <u>Biblioteca a nivel primario y básico</u> <u>Casa de la Cultura Municipal</u> <u>Auditorio</u>
Aldea	250-5,000	Salón Comunal Plaza

Fuente: Elaboración propia, basada en Ministerio de Cultura y Deportes.

Este estudio es realizado en el año 2005 con una población de 4,107 habitantes en San José, Petén y para el efecto, tomamos en cuenta que inicialmente la cultura maya Itza' estableció su centro religioso en Tayasal (Flores), y la población en general se asentó en los alrededores del lago Petén Itza', principalmente en la cabecera municipal de San José, por lo que el Centro Cultural no solo será para este municipio.

Con el estudio de Proyección de Población y la Proyección Estudiantil se pudo establecer el tipo de Centro Cultural, como lo indica en el Cuadro No. 17, que es la clasificación del Ministerio de Cultura y Deportes, en el que con base al rango de población nos determina que será un **Centro Cultural Municipal** y el equipamiento mínimo propuesto es: Escuela de Artes y Artesanías, Biblioteca a nivel primario y básico, Casa de la Cultura Municipal, Auditorio; de los que es la base para el programa de necesidades del **Centro para la Conservación y Convivencia de la Cultura Maya Itza', San José, Petén.**

Por otra parte la tasa de crecimiento poblacional del municipio es del 11%, lo que representa el crecimiento constante del número de habitantes que saldrán beneficiados con el equipamiento mínimo a futuro al año 2010.

C. PRODUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES

Las Instituciones del sector público reunidas en el Ministerio de Cultura y Deportes constituyen la estructura institucional más amplia y diversa que cubre en la actualidad gran parte de los espacios destinados a la creación y educación artística, así como a la prestación de servicios culturales que, como se ha indicado, son consideradas funciones propias del Estado.

La base de las instituciones de educación artística y de los principales grupos nacionales en música y danza deriva de un arraigo de estas disciplinas en determinados sectores de la sociedad urbana guatemalteca que se extiende hasta décadas recientes. Por ahora las entidades artísticas inscritas en el Ministerio de Cultura y Deportes, de las cuales el ballet folclórico y la marimba de concierto se designan como nacionales y la orquesta juvenil, se proyecta a un público específico.

Los grupos, en su mayoría de rasgos más nacionalistas, suelen ser requeridos en eventos oficiales del Gobierno y de sus dependencias, pero también en actividades privadas, académicas y empresariales. En

el ámbito presupuestario, la mayor parte de las previsiones gubernamentales cubren los servicios personales en plazas permanentes, con variables presupuestos de funcionamiento que compensan la falta de plazas, pero que no permiten una actividad expansiva en términos de creatividad y superación.

Las escuelas de arte constituyen el segundo grupo de interés en las actividades del Estado como productor de cultura; surgidas estas como apoyo a los grupos de gran contracción en términos de operación y presupuesto.

C.1 ACTIVIDAD CULTURAL COMUNITARIA

El mecanismo más representativo de la participación comunitaria en la vida cultural son las casas de cultura, instituciones locales ubicadas prácticamente todas las cabeceras departamentales y en otras ciudades y poblaciones del interior. Las casas de cultura se reúnen en una Asociación que ha realizado a la fecha quince encuentros en el ámbito nacional.

La Asociación tiene inscritas 154 casas en la mitad de municipios del país, pero únicamente 84 están activas o trabajan todo el año, el resto sólo abre para fiestas patronales y eventos especiales, (ver cuadro No. 18).

(CUADRO No. 17)
CASAS DE LA CULTURA

DEPARTAMENTO	ASOCIADAS	NO ASOCIADAS
Guatemala	12	1
El Progreso	2	2
Sacatepéquez	7	-
Chimaltenánigo	7	-
Escuintla	10	-
Santa Rosa	7	-
Sololá	3	1
Totonicapán	4	-
Quetzaltenánigo	6	-
Suchitepéquez	7	-
Retalhuleu	3	-
San Marcos	10	2
Huehuetenánigo	6	-
El Quiché	5	1
Baja Verapaz	3	-
Alta Verapaz	5	-
Petén	4	6
Izabal	2	-
Zacapa	4	1
Chiquimula	6	1
Jalapa	4	-
Jutiapa	7	-

Fuente: Elaboración propia, basada en Asociación Guatemalteca de la Casa de la Cultura.

Algunas casas de cultura operan de forma particular, articulándose, entre otras instancias, con las municipalidades y con las escuelas regionales del Ministerio de Cultura y Deportes. La figura del promotor cultural público está estrechamente vinculada a la consolidación de estas instituciones.

C.2 ACTIVIDAD CULTURAL DEL SECTOR PRIVADO

La actividad del sector privado en el campo cultural comprende tanto actividades sin fines de lucro como actividades que se clasifican en productivas, independientemente de que sus productos sean bienes o servicios culturales. En el primer caso, es necesario distinguir las entidades que promueven la cultura de aquellas que, aún sin perseguir utilidades, constituyen o conllevan producción de obras artísticas. Las actividades culturales del sector privado se pueden clasificar en tres categorías: promoción cultural, producción de eventos culturales y producción de bienes y prestaciones de servicios culturales.

- **Promoción cultural:**

La actividad privada destinada al desarrollo cultural se concentra en entidades bajo la figura de fundaciones, vinculadas a empresas y corporaciones con fines productivos. Por lo que

hay una gran dificultad en cuantificar las aportaciones de estas entidades y son pocas las que realizan actividades regulares. Entre las fundaciones que tienen mayor énfasis en lo cultural, se encuentran la Fundación Paiz para la Educación y la Cultura, la Fundación G&T, la Fundación Carlos F. Novella.

- **Producción de eventos culturales**

Son entidades que producen eventos culturales, sin más propósito que preservar la actividad para fines benéficos. Todas constituyen vehículos de actividades culturales y artísticas concentradas en el área urbana y tienen una audiencia en los estratos sociales más altos.

- **Producción de bienes y prestación de servicios culturales**

La producción de bienes, se puede considerar el volumen de la actividad editorial local y las instancias de comercialización de las artes plásticas. La prestación de servicios culturales involucra otro tipo de actividades, que incluyen los museos privados, las salas de teatro y otros espacios escénicos. Así mismo la producción de programas radiales y televisivos.

(CUADRO No. 18)

D. GASTO TOTAL DE LOS HOGARES EN RUBROS DE CAPITAL CULTURAL

TIPO DE GASTO	TOTAL	URBANA	RURAL
Gasto de educación	178,254,014	150,094,049	28,159,965
Consumo de bienes culturales	79,592,477	61,488,511	18,159,965
Consumo de servicios culturales	6,628,523	6,585,850	42,673
Consumo de bienes y servicios deportivos	5,396,707	4,252,595	1,144,112
Consumo de bienes y servicios de entretenimiento	152,228,299	112,274,578	39,953,721
Otros gastos	6,235,322	4,553,585	1,681,737
TOTAL	428,335,342	339,249,168	89,086,174

Fuente: Elaboración propia, basada en Inversión pública y privada en la Cultura en Guatemala, Rubén E. Nájera. (2002, 2003. SEGEPLAN

El 41% es destinado a bienes y servicios educativos, el 20% a bienes y servicios culturales y el 39% a entretenimiento y deportes.

(CUADRO No. 19)
E. REGIONALIZACION CULTURAL
DE GUATEMALA

REGION	CABECERA REGIONAL	DEPTOS.	REGION CULTURAL	GRUPO CULTURAL	NUCLEOS CULTURALES	SEDE CULTURAL				
I	Metro-politano	Guatemala	Guatemala	Guatemala	Ladino	Urbano	I.1	Guatemala		
					Pocomam					
II	Norte	Cobán	Baja Verapaz	Baja Verapaz	Quiché	Achí	II.1	Rabinal		
					Rabinal Achí					
			Alta Verapaz	Alta Verapaz	Pocoman	Kekchí	II.2	Coban		
					Pocomchi					
III	Nor-Oriente	Zacapa	Izabal	Occidente	Pocoman	Kekchí	III.1	El Estor		
					Caribeño	Araguaco	III.2	Livingston		
					Indú					
					Ladino Oriental	Oriente	III.3	Puerto Barrios		
			El Progreso	Oriente	Ladino Oriental y Central	Sierra de las Minas	Oriente		III.4	Zacapa
							Río Grande		III.5	Chiquimula
			IV	Sur-Oriente	Jutiapa	Sur Oriente	Ladino Oriental	Montaña Jalapa	IV.1	Jalapa
								Jutiapa		
Sureño	V.1	Jalapa								
V	Central	Antigua Guatemala	Escuintla	Costa Central	Ladino	Cackiquel	V.2	Santa Lucía Cotzumalguapa		
					Pocomam					
			Chimaltenán	Altiplano Central	Quiché	Cakchiquel	Urbano	V.3	Chimaltenán	
							Ladino			
VI	Sur-Occidental	Quetzaltenán	Sololá	Altiplano Occidental	Quiché	Cakchiquel	VI.1	Quetzaltenán		
					Tz'utujil					
					Quiché					
					Mam	Mam				
			San Marcos	Ladino Occidental	Sija-Sibilá	Ladino Occidental		VI.2	San Pedro Sacatepéquez San Marcos	
			Suchitepéquez	Costa Occidental	Ladino	Ladino Occidental	Urbano	VI.3	Mazatenán	
			Retalhuleu	Costa Occidental	Ladino	Ladino Occidental	Tierras Bajas	VI.4	Retalhuleu	
							Quiché			VI.5
VII	Nor-Occidental	Huehuetenán	Huehuetenán	Cuchumatán	Mam	Mam Kanjobla Jacalteco Chuj	VII.1	Huehuetenán		
			Culco Selegua	Quiché	Quiché	Quiché	Chiantla	VII.2	Chiantla	
				Quiché	VII.3	Chichicastenán				
				Ixil			VII.4	Nebaj		
VIII	Petén	Petén	Petén	Petén	Ladino Norteño	Itza	VIII.1	Flores		
					Heterogéneo					
				Maya	Yucateco Mopán Kekchí Lacandón					

Fuente: Elaboración propia, basada en Revista Módulo, Facultad de Arquitectura, USAC.

En el cuadro No. 20 identificamos la ubicación de las diferentes sedes culturales del país. En el caso del departamento del Petén, le corresponde la región VIII con su sede en Flores y sus respectivos núcleos culturales, encontrándose entre ellos el que se refiere a la cultura Itza'.

CAPITULO IV ENFOQUE

HURACAN
(Corazón del Cielo)



ESTUDIO DE IDEA GENERATRIZ

El análisis del anteproyecto del **Centro para la Conservación y Convivencia de la Cultura Maya Itza'**, se localiza dentro del municipio de San José, Petén. Por lo cual el diseño surge de elementos arquitectónicos sobresalientes de la cultura maya Itza', como de las regiones en que se desarrollaron y el entorno de la cosmovisión que describo para comprender dicho proyecto.

A orillas del lago de Petén Itza', en la ciudad de Tayasal, fue la última región donde ésta cultura se estableció, según investigaciones los elementos urbanos son plataformas y edificios sin arquitectura visible. Es por ello que la propuesta de diseño se basa en elementos arquitectónicos visibles predominantes de las regiones en donde los Itza' radicarón.

A. ANTECEDENTES PREHISPÁNICOS DE LA CULTURA MAYA ITZA'

El actual territorio de Quintana Roo fue el primer asentamiento de los itzaes, quienes procedentes del sur fundaron en el año 435 d. C. la población de

Sivancaan Bakhalar (*syán caan*, nacimiento, y *bakhalar*, lugar de carrizos).

(CUADRO No. 20) A.1 CRONOLOGÍA MAYA ITZA'

Período	Fecha Gregoriana	Asentamiento Itza'
PERIODO PRECLASICO	300 a.C - 300 d.C.	Sivancaan Bakhalar 435 - 495 d. C.
PERIODO CLASICO	Clásico Temprano 300 - 600 d.C.	Chichén Itza' 495 - 670 d. C.
	Clásico Tardío 600 - 800 d.C.	
	Clásico Terminal 800 - 1000 d.C.	
PERIODO POSTCLASICO	(1000 - 1521 d.C.)	Champotón 700 - 948 d. C.
	Clásico Tardío 1000 - 1250 d.C.	
	Clásico Terminal 1250 - 1521 d.C.	
PERIODO DE INVASION ESPAÑOLA Y COLONIAL	1521 - 1810 d.C.	Chichén Itza' 988 - 1185 d.C.
		Petén Itza' 1194 - 1697 d.C.
PERIODO NEO-COLOCLIAL	1810 - 1996 d.C.	

Fuente: Elaboración propia, basada en investigación propia.

Puede ser que los hallazgos arqueológicos de Kohunlich, situada a 66 kilómetros al sur oeste de Chetumal, rectifiquen la fecha de Bakhalar, pues los mascarones que ahí se hallan muestran rasgos olmecoides y ciertas influencias teotihuacanas. Aunque las edificaciones mas tempranas datan de los años 250 a 300 de esta

era. Sus construcciones debieron permanecer ahí cientos de años, a juzgar por la magnitud de la plaza ceremonial semejante a la de Teotihuacan.

Los itzaes permanecieron 60 años en Bakhalar (Bacalar); durante el período de 495 a 670 d. C. fundaron **Chichén Itza'**, que abandonaron para radicar en **Champton** hasta 700 a 948 y que tras una peregrinación de 40 años volvieron a **Chichén Itza'**, regresando a la región unos trescientos años mas tarde, ya con la mezcla de las culturas tolteca y chichimeca. Chichén Itza' se convirtió en la ciudad más importante de todo el norte de Yucatán.

En el lapso de 1007 a 1185 d. C. en Uxmal se fundó la Liga o Confederación de Mayapán, que incluyó a los señoríos de Chichén Itza', Uxmal, Mayapan, Itzamal, Tulum, Ichpatún y otros; en donde se encuentra una larga sucesión de monumentos, pero es siempre con el mismo estilo Puuc. (14)

Al romperse la liga Mayapán, arrojan a los Itzaes de sus ciudades.

En 1185 los itzaes abandonaron nuevamente Chichén para ir a establecerse en **El Petén**.

(14) Arquitectura Prehispánica, Ignacio Marquina.

(CUADRO No. 21)
A.2 SECUENCIA EVOLUTIVA DE LA CULTURA MAYA ITZA'

ASENTAMIENTOS ITZAES	PERIODO	SITIOS ARQUEOLOGICOS IMPORTANTES
1. Sinvancaan Bakhalar	435 - 495 d.C.	Kohunlich
2. Chichén Itza'	495 - 670 d.C.	Chichén Viejo
3. Champotón	700 - 948 d.C.	
4. Chichén Itza'	988 - 1185 d.C.	Chichén Nuevo
Confederación Mayapán	1007 - 1185 d.C.	Chichén Itza', Uxmal, Mayapán, Tulum
5. Petén Itza'	1194 - 1697 d.C.	Tayasal

Fuente: Elaboración propia. Basada en investigación propia.

Chichén Itza' tuvo dos periodos diferentes de grandeza: uno bajo control Maya (495 - 670 d.C.), y un segundo bajo control Tolteca (una etnia del centro del país) a partir del año 988 d. C.; por esa razón es que en este sitio arqueológico se pueden encontrar dos estilos arquitectónicos diferentes: así pues existen el Viejo Chichén (Maya) y el Nuevo Chichén (Maya-Tolteca).

A.2.1 Bakhalar (15)

A unos 40 kilómetros al noroeste de Chetumal se encuentra el pueblo de Bacalar, en donde está la segunda laguna más grande en México. A 66 kilómetros al oeste se ubican las ruinas Mayas de **Kohunlich**, (16)

Este destaca principalmente por los hermosos mascarones que decoran al Templo del Sol, conocido también como la Pirámide de los Mascarones.

Ésta es, sin duda, la estructura más sobresaliente de la zona; en su fachada se encuentran tallados mascarones de estuco sobre una base de piedra, los cuales representan al dios del sol ceñido por motivos celestes.

Aunque una gran parte del sitio, el que abarca alrededor de 35 kilómetros cuadrados, aún permanece sin explorar, la porción donde se han realizado trabajos arqueológicos revela numerosas plazas delimitadas por templos, palacios y plataformas que sirvieron también como un peculiar sistema de irrigación. Esto habla de la gran habilidad arquitectónica de los mayas, quienes pusieron sus ojos en el cielo para poder establecerse de manera armónica en la tierra.

(15) <http://www.gotomexico.net/ES/chetumal.htm>

(16) <http://oncetv-ipn.net/sacbe/guia/09/index.html>

(CUADRO No. 22)

Izquierda: Templo del Sol, o Pirámide de los Mascarones

Derecha: Máscara de estuco de Kohunlich



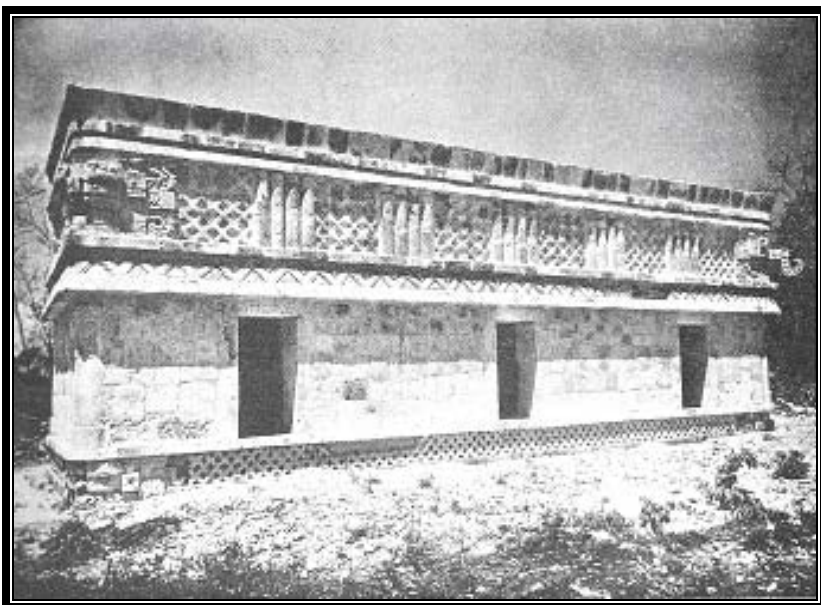
Fuente:

<http://www.explorationsinc.com/PhotoGalery/maya-tours>

A.2.2 Chichén Viejo

Fue fundado aproximadamente en el año 495 d. C. La arquitectura se caracteriza por muchas representaciones del dios Chaac, el dios de la lluvia.

(CUADRO No. 23)
TEMPLO DE LOS DINTELES



Fuente: Arquitectura Prehispánica, Ignacio Marquina.

El conjunto de ruinas conocido como Chichén Viejo, se encuentra más o menos a un kilómetro y medio al sur de El Castillo.

El templo de los Dinteles fue reconstruido con la suerte de que lograron encontrar casi todas las piedras labradas que lo componían, es de planta rectangular, de una sola cruzía, dividida en tres cuartos por tabiques transversales, cada uno de estos cuerpos tiene una puerta en la fachada principal. Como casi todas las ruinas del sur, tiene un pequeño basamento que sirve de escalón para entrar a los cuartos, la parte baja del muro carece de ornamentación, pero tiene columnas en las esquinas. El friso correspondiente a la bóveda es también vertical, comprendido entre cornisas típicamente mayas, la inferior ornamentada con una serpiente que se extiende en línea quebrada.

La decoración del friso consiste en mascarones en los ángulos, grupos de columnitas sobre las puertas y sobre el centro de los macizos y fajas cruzadas en los espacios entre ellas; el techo es de bóveda.

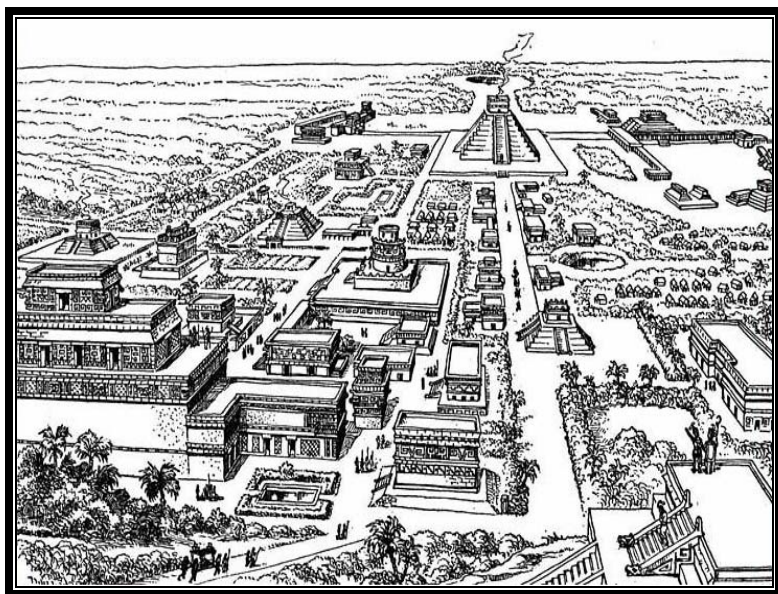
A.2.3 Champotón o Chakan Putum

Fue fundada por los itzaes, uno de los linajes más importantes de los mayas cuando abandonaron Chichen-Itza, alrededor del año 700 de nuestra era y regresaron a su natal Chichen-Itza 280 años después.

A.2.4 Chichén Nuevo

(CUADRO No. 24)

VISTA: CIUDAD CHICHEN ITZA'



Fuente: <http://www.proel.org/alfabetos/maya.html>

Se da al comienzo del año 988 d. C. aproximadamente. La ciudad Itza' se reconstruyó y se caracteriza por

las imágenes del dios Kukulcán, la serpiente emplumada.

Chichén Itzá era de repente abandonado alrededor del año 1185 d. C. quizás debido a la lucha interna o por la falta de comida. Hay muchas teorías pero nadie sabe con toda seguridad.

El Templo de los Guerreros

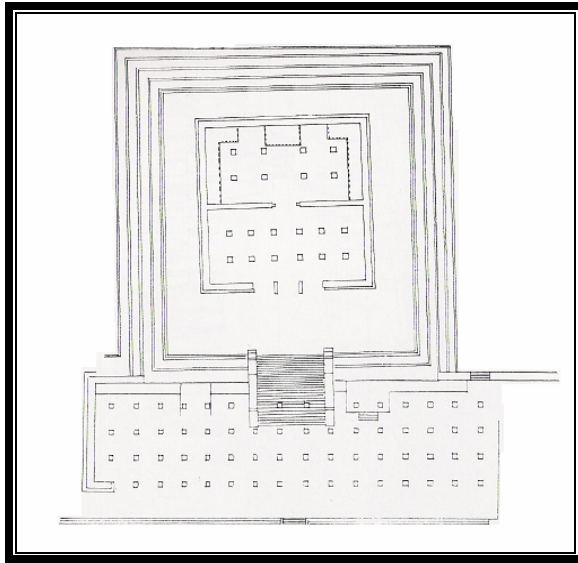
Es una impresionante construcción que está integrada al Grupo de las Mil Columnas. Se edificó sobre un Templo más antiguo denominado Chac-Mool y se decoró con diferentes dioses y dibujos de serpientes predominantes de la época.

Es una base aproximadamente cuadrada de unos 40 metros de lado. Se compone de cuatro cuerpos escalonados, integrados de un talud y un tablero, pero la proporción entre los dos elementos cambia notablemente, pues el talud es mucho más alto que el tablero.

El templo consta de dos cuartos, uno es el pórtico con pilastras bellamente esculpidas que antiguamente sostenían la bóveda. El otro es un santuario en el que se presenta un altar y al frente se puede observar una piedra de sacrificios. La ornamentación de los muros

exteriores consiste en una mezcla de motivos religiosos mayas y toltecas.

(CUADRO No. 25)

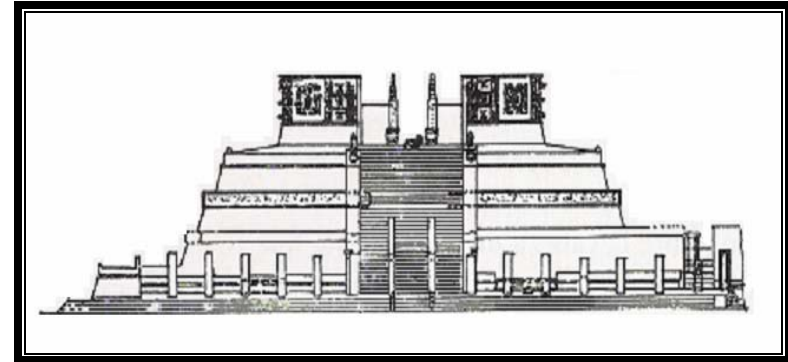


Elevación, Templo de los Guerreros y las Mil Columnas.
Fuente: Arquitectura Prehispánica, Ignacio Marquina.

La entrada se hace por un pórtico de tres claros, dividido por dos pilares en forma de serpiente.

La fachada conserva una altura que se compone de un talud sobre el que corre un pequeño plano inclinado, continuando después el muro vertical decorado con mascarones en las esquinas.

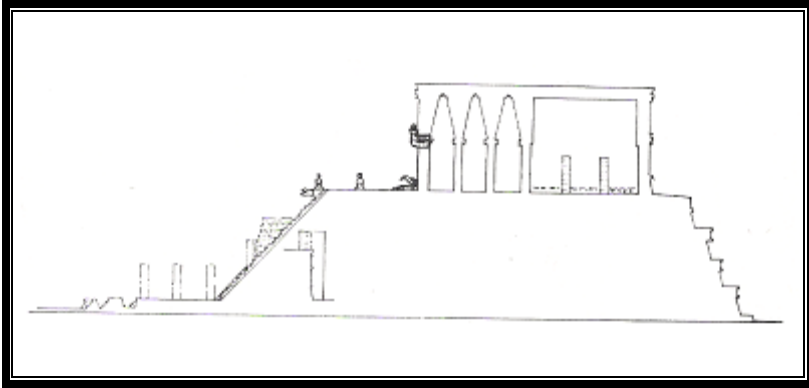
(CUADRO No. 26)



Elevación, Templo de los Guerreros y las Mil Columnas.
Fuente: Arquitectura Prehispánica, Ignacio Marquina.

La escalinata es de un solo tramo, limitada por alfardas con relieves de serpientes emplumadas, cuyas cabezas se desprenden horizontalmente en la parte alta de la alfarda; en la orilla de la plataforma y sobre los salientes que sostienen estas cabezas, hay dos portaestandartes sentados y frente de la entrada se halla un Chac-mool mirando hacia el poniente y sosteniendo un recipiente.

(CUADRO No. 27)



Sección, Templo de los Guerreros y las Mil Columnas.

Fuente: Arquitectura Prehispánica, Ignacio Marquina.

El Grupo de las Mil Columnas es imperdible por su delicada decoración esculpida. Aunque no ha sido del todo explorada, se dice que servían de apoyo al techo que cubría enormes galerías.

El Caracol

El Caracol o también llamado el Observatorio Astronómico es otro de los edificios más importantes de la ciudad sagrada de los itzaes, por el hecho de haber sido un observatorio. Es un edificio que contiene una torre cilíndrica en cuya estructura se encuentra una pequeña cámara abovedada que se utilizaba como observatorio. Se le llama El Caracol por la forma de las escaleras que posiblemente hayan sido de inspiración y dedicados al dios del viento. Esta construcción junto con otras confirma la grandeza de esta antigua metrópoli maya.

El muro exterior tiene cuatro puertas situadas aproximadamente en dirección de los cuatro puntos cardinales, cuyos lados no son paralelos entre sí, talvez la indicación de una dirección determinada. El segundo muro también tiene cuatro puertas distribuidas frente a los macizos que separan las exteriores.

El primer cuerpo tiene una altura de 3.30 metros y está separado del segundo por una enorme cornisa de 1.50 metros de altura, formada por cinco elementos: una faja central, dos planos inclinados abajo y otros dos arriba.

(CUADRO No. 28)
EL OBSERVATORIO



Fuente:

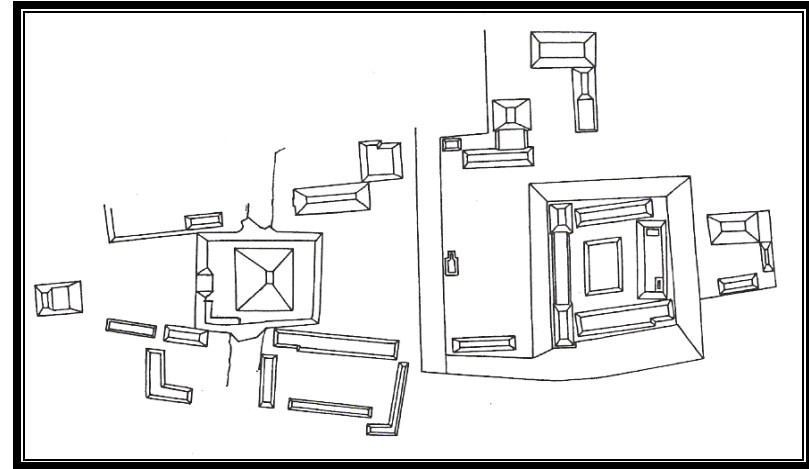
<http://www.viajeros.com/article92.html>

A.2.5 Tayasal

La última fortaleza de la cultura maya Itza' fue Tayasal. Tayasal significa en medio del agua verde (tanyaxhal - Taizá) aquí entre los Itza'. Se ubica en una península frente a la isla de Flores, dentro del drenaje central de los lagos de Petén en profundidades de la selva Guatemalteca. Aunque Tayasal cayó en 1697, hubo revueltas en Yucatán y Chiapas durante todo el período. La Guerra de Castas que estalló en 1847, dejó a miles de personas sin hogar

y dio como resultado la destrucción de grandes áreas construidas.

(CUADRO No. 29)
PLANTA DE PLATAFORMAS (TAYASAL)



Fuente: Ciudades Mayas del Noreste del Petén, Guatemala.
Oscar Quintana, Wolfgang Wurster.

Sus construcciones eran plataformas y edificios, no existe arquitectura visible.

Investigadores han llegado a la conclusión acerca de la civilización maya que es sin duda la que alcanzó en diversos aspectos un grado muy alto de desarrollo.

La Cultura Maya explica el origen de la Tierra por medio de leyes físicas, mecánicas y matemáticas, inspiradas por el creador y formador: **Ajaw** (ser supremo), así como por el **fuego y el vapor**, que siendo conjugados, fueran elementos para hacer que la vida existiera sobre nuestro planeta.

Los Mayas, llegan a determinar que forman parte indisoluble de la naturaleza; no son la máxima expresión creada y menos los propietarios absolutos de la espontaneidad del Cosmos o del Mundo Natural. Viven tratando de comprender la armonía de la Naturaleza, de hacer uso racional de la misma, y por siempre se refieren a ella como **Nuestra Madre Naturaleza**. (17)

B. COSMOVISIÓN

Cada cosmovisión contiene símbolos, conceptos y estructuras abstractas que son la base unificadora de los diferentes sistemas simbólicos y que son el enlace que permite la congruencia entre ellos. Permite que nos moviliemos con metas y fines que podamos adaptar a nuestro ambiente y cambiar, conocer y

entender lo desconocido basándose en lo conocido. Podemos en cierta forma prever el cambio y sentirnos seguros. La cosmovisión nos da la seguridad de que todo fenómeno tiene su explicación aun que en la mayoría no la conozcamos.

B.1 AGRICULTURA

Los científicos mayas crearon y desarrollaron variedades del maíz, que es la base de la alimentación más importante del continente. El maíz es la semilla sagrada, don de Dios para la vida de la humanidad.

Su significado cultural alcanza el nivel máximo de valorización al ser considerado como elemento constitutivo y esencial del ser humano. En el Popool Wuuj, al hablar del origen del hombre, se afirma que únicamente masa de maíz entró en su formación.

Según excavaciones de arqueólogos, el cultivo de esta planta ya existía desde hace cinco mil años. Los agricultores mayas también conocían distintas legumbres como la judía y la calabaza; así como diversas frutas, también el algodón, el tabaco, el cacao y las plantas medicinales, de las que los indígenas muy pronto lograron un notable fruto.

(17) Introducción a la Cultura Maya, Centro Educativo y Cultural Maya.

En cuanto a métodos de cultivo, todos se fundaban en sucesiones metódicas que duraban de cinco a diez años. Por todas partes, por donde había que luchar contra la gran selva tropical, el hombre quemó la vegetación para procurarse superficies cultivables. Cuando disminuían las cosechas, abandonaban los campos después de haberlos explotado durante cierto número de años. Enseguida, la selva virgen, volvía a posesionarse de las tierras con tal vigor que no es fácil distinguir la selva primaria de la secundaria.

B.2 MEDICINA

La ciencia médica estuvo enfocada en su mayoría en la parte preventiva. La relación entre paciente y médico se basaba en buscar el equilibrio entre el cuerpo físico con el espiritual.

Entre la medicina curativa mesoamericana es muy conocido el baño de vapor llamado **TUJ**, o **temascal**, utilizado para la desintoxicación del organismo. Entre algunos beneficios de la medicina natural tenemos: es un sistema simple y económico, no hay mucho peligro de sobredosis, el alivio al consumirlas ya ha sido demostrado con varias enfermedades.

B.3 MATEMÁTICA

El sistema de numeración vigesimal y posicional, es decir que en vez de cambiar columna de diez en diez

como nosotros lo hacemos, los Mayas cambian de veinte en veinte, este sistema fue creado por los matemáticos Mayas, muchos siglos antes que los europeos generalizaran es sistema decimal, este sistema tuvo su origen en la cuenta digital de manos y pies.

La civilización maya fueron los primeros en incluir el cero en sus cuentas, lo que les permite proyectar sus cálculos calendáricos con precisión increíble. Para ellos el cero tiene varias interpretaciones como signo sociocultural, como el principio positivo, y representa todo el contenido en él. En matemática el cero emerge del vacío, de la inexistencia de elementos en las cantidades completas. El cero está representado por un signo con forma de concha, mientras que un punto marca la unidad y la barra marca cinco unidades.

Forma de contar en idioma Itza' y Yucateco

Hoy en día en el idioma Itza' y Yucateco, tienen una forma de contar muy especial.

Para UNO:	jun pe'el
Para DOS:	ka'pe'el
Para TRES:	ox pe'el
Para CUATRO:	kän pe'el
Para CINCO:	jo'pe'el

Que significa pe'el? En idioma maya cuando hacen alusión a un número de cosas, siempre agregan la palabra pe'el, desgranar, descascarar frijoles. Utilizaban la acción de desenvainar un frijol y lo iban colocando en el suelo.

(CUADRO No. 30)
NUMERACIÓN MAYA

0	1	2	3	4
5	6	7	8	9
10	11	12	13	14
15	16	17	18	19

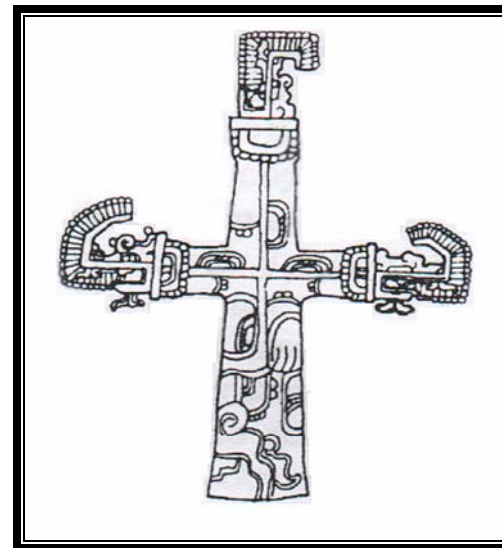
Fuente: Elaboración propia, basado en: Evangelio y Culturas, Centro AK'KUTAN, 1994

B.4 EL ARBOL SAGRADO O ARBOL DE LA VIDA

El árbol de la vida es la representación del centro del universo, el "axis mundo", el centro del espacio

creado en donde convergen las manifestaciones del inframundo y del supramundo, tiene una directa relación con el ser humano. Se representa con la Ceiba, el árbol sagrado. Sus raíces se nutren en el inframundo u oscuridad, de donde capta la energía telúrica. En el centro, su tronco es el mundo terrestre, es la representación de la realidad de este mundo. Su copa es la conexión con lo cósmico, lo sutil, el supramundo, el cielo.

(CUADRO No. 31)
CRUZA FOLIADA

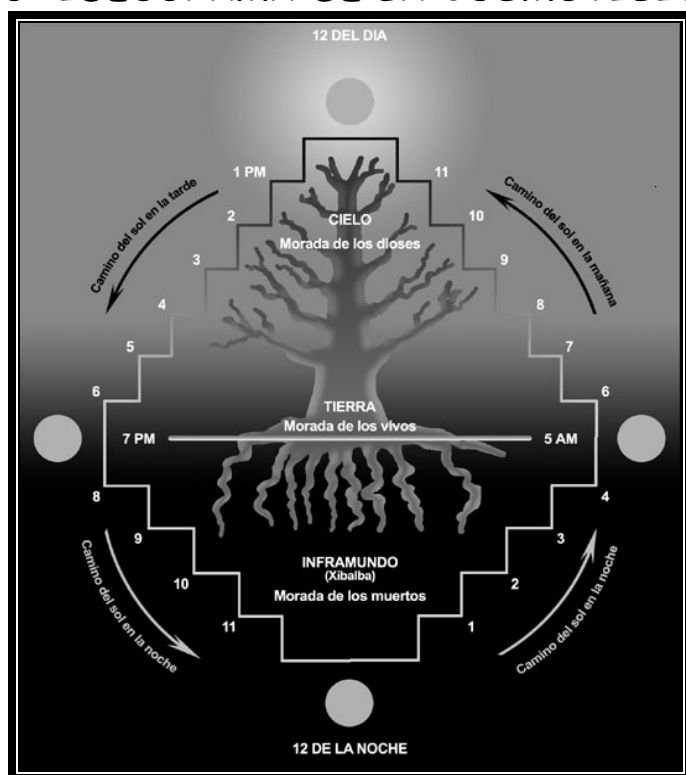


En la Fuente: Evangelio y Culturas, Centro AK'KUTAN, 1994

En la cosmovisión más antigua se representa la manifestación de la realidad con una figura que tiene tres niveles: el inframundo, el mundo y el supramundo. Para comprenderlo mejor ejemplificaremos el ideograma que representa la cosmovisión maya:

(CUADRO No. 32)

B.5 IDEOGRAMA DE LA COSMOVISION



Fuente: <http://www.proel.org/alfabetos/maya.html>

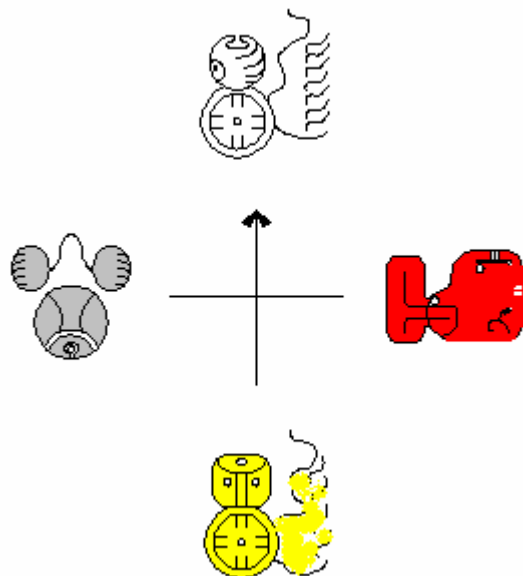
La pirámide representa el supramundo, donde reinan trece divinidades, correspondientes a trece escalones de la pirámide, sin duda tienen relación con los trece días del Tzolkin, el calendario sagrado de los mayas, y con los trece ciclos positivos de cincuenta y dos años cada uno.

En el inframundo reinan nueve divinidades, correspondientes a los nueve compartimientos, a los nueve Señores de la Noche y relacionados con los nueve ciclos negativos de cincuenta y dos años cada uno.

La línea horizontal que separa las dos pirámides, simboliza la temporalidad, el presente en el que vivimos. Es el tiempo-espacio enmarcado dentro del campo que forma la cruz horizontal cuyos extremos señalan los cuatro puntos cardinales.

(CUADRO No. 33)

B.6 SÍMBOLOS CARDINALES MAYAS



Fuente: ATLAS Lingüístico de Guatemala, Michael Richards, 2,003

En cada punto cardinal están los glifos de cada una de las cuatro esquinas del universo, los cuales son:

XAMAN (norte)

NOJOL (sur)

LAKIN (oriente)

CHIKIN (occidente)

A cada uno de los cuatro extremos de esta cruz le corresponde uno de los cuatro colores: Rojo en el extremo que mira al este, donde sale el sol, el color de la vida, de la fuerza del Padre Sol; Negro al oeste:

es el color del ocaso, del descanso y del inframundo; Blanco al norte: simboliza al supramundo y también la muerte; Amarillo al sur: el color de la madurez, de la fertilidad, del maíz.

B.7 CALENDARIO

La cuenta del tiempo de los Mayas era sumamente importante, los calendarios están ligados a la espiritualidad maya, pues los nombres de los días indican que energía prevalece en cada jornada. Según el día de nacimiento se pueden conocer las aptitudes y habilidades de una persona.

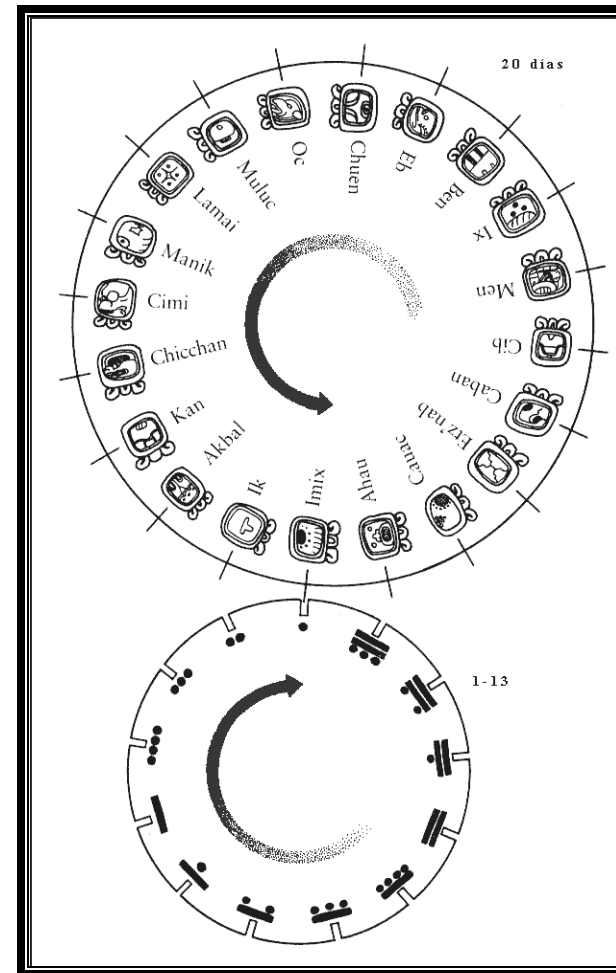
Los Mayas comprendían la relación con el cosmos y la naturaleza. La energía que eran sus dioses, eran los mismos que regían los veinte días del Calendario Sagrado o Tzolkin.

El calendario maya es uno de los más complicados pues se basa en la triple referencia; el año solar de 365 días, en el que se introduce el año sagrado de 260 días, ambos englobados en el año venusiano, el más largo de los tres, ya que el planeta Venus efectúa aparentemente sólo cinco revoluciones mientras que la tierra conoce ocho años solares. (18)

(18) Arquitectura Universal Maya, Guatemala, Honduras y Yucatán, traducción al castellano por Fernando Gutiérrez.

- El computo largo contabiliza el tiempo transcurrido por períodos de 20 días (*uinal*), 360 días (*tun*), 144000 días (*baktun* = 20 *katun*), a partir de una fecha de origen que, calculada según nuestro calendario, remonta al 13 de agosto de 3114 antes de Cristo. (Se ignora qué representaba esa fecha para los antiguos Mayas).
- El año solar de los mayas se divide en 18 meses de 20 días (sistema vigesimal) a los que se añade un período de 5 días al final del ciclo. Las duraciones en que se extienden los cálculos mayas no se detienen ahí: 20 años de 360 días equivalen a un "katun". Y la multiplicación por veinte continua, para formar diferentes ciclos que se pueden comparar con nuestros siglos y milenios. El último comprende 23 billones y 40 millones de días.
- El ciclo ritual (Tzolk'in: cuenta de los días), consta de una serie de 13 cifras sagradas, se combinaba con una serie de 20 signos, formando un ciclo de 260 días.

(CUADRO No. 34)
**EL TZOLKIN,
 CALENDARIO SAGRADO MAYA**



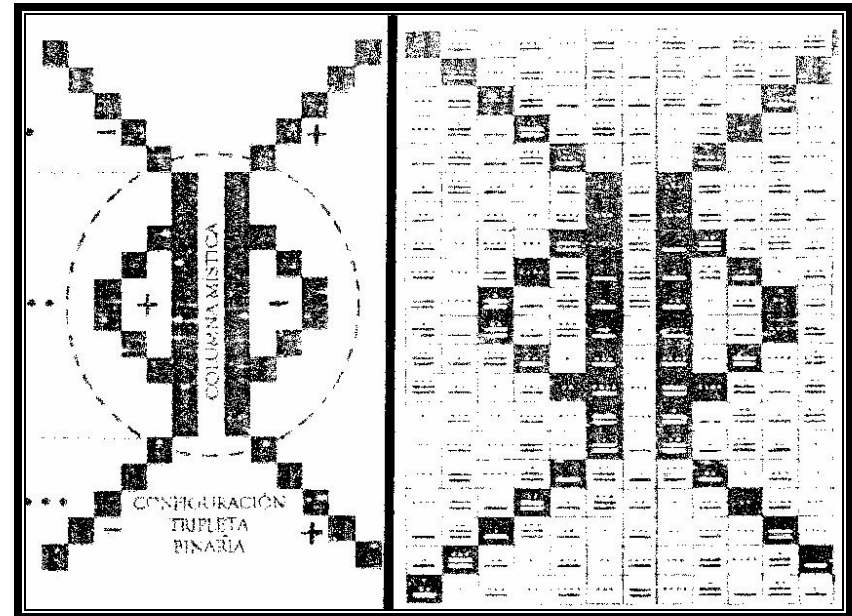
Fuente: <http://www.proel.org/alfabetos/maya.html>

B.8 CONFIGURACIÓN TRIPLETA BINARIA Y EL TZOLKIN COMO MODULO ARMONICO

El autor del libro *"El factor maya"*, José Argüelles, decidió llamarla así, al mágico diseño de 52 unidades dentro de la matriz del Calendario Sagrado de 260 unidades. Lo que sorprende de esta matriz es el efecto rítmico que presentan las 20 repeticiones de las notaciones que van del uno al trece, es por ello que podría ser una especie de código.

El Tzolkin, que abarca los armónicos ciclos de los planetas dentro de nuestro sistema solar, era galáctico, ya que representaba una concepción más extensa que la que podía obtenerse desde nuestro sistema solar. Esto implica que los mayas clásicos estaban entregados a una misión específica, la cual, al parecer era *"colocar a la Tierra y su sistema solar en sincronía con una comunidad galáctica de mayores dimensiones. Ese es el significado de las fechas y sus correspondientes jeroglíficos."* (19)

(CUADRO No. 35)



Fuente: El factor maya, José Argüelles.

Izquierda: Configuración tripleta Binaria, basada en el Tzolkin.

Derecha: Tzolkin, como Módulo Armónico.

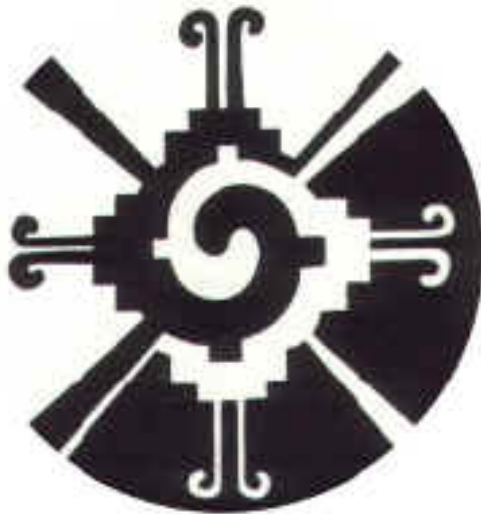
B.9 NÚCLEO GALÁCTICO

La ciencia maya trata un sistema que opera dentro de un marco galáctico, ligado de lo que conocemos como mito, arte o religión, ya que el marco de referencia de los mayas sintetiza en lugar de separar.

(19) El factor maya, José Argüelles.

Hunab-Kú y Kuxán Suum, son esenciales para brindar una concepción galáctica que sintetiza ciencia y mito. **Hunab-Kú** es el **Dador de Movimiento y Medida**; es el principio de la vida más allá del Sol. En este sentido.

(CUADRO No. 36)



HUNAB-KU

Fuente: El factor maya, José Argüelles.

Hunab-Kú es el nombre del núcleo galáctico, y no sólo como nombre sino también como una descripción de propósito y actividad. El **movimiento** corresponde a

energía, el principio de la vida en la conciencia omnímota inminente en todos los fenómenos. **Medida** se refiere al principio de ritmo, periodicidad y forma en relación con las distintas cualidades limitantes que la energía asume a través de sus diferentes transformaciones.

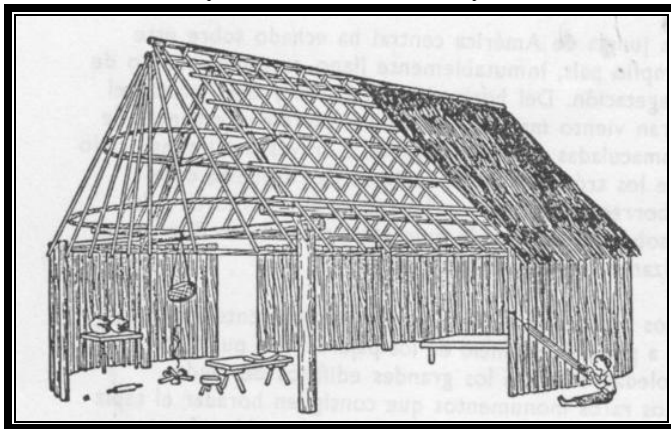
Kuxán Suum, es "La Vía al Cielo que Conduce al Cordón Umbilical del Universo", define los hilos o fibras invisibles de vida galáctica que conectan tanto al individuo como al planeta, a través del Sol, con el núcleo galáctico, Hunab-Kú.

C. ANÁLISIS DE ARQUITECTURA VERNÁCULA

C.1 LAS CHOZAS

Actualmente los descendientes mayas, aún hablan su propia lengua y continúan viviendo según sus costumbres. Viven en las mismas chozas de tierra apisonada y paja como sus antecesores de hace dos o tres mil años. En algunos pueblos existen estas típicas chozas ovales, de paredes de encañizados hundidos en tierra apisonada blanqueada con cal. Estas habitaciones, con su única puerta en medio de una de las fachadas, y sus techumbres de dos ángulos, cubiertas de guano, han seguido siendo iguales a aquellas cuya imagen esculpida adorna los frisos de los palacios.

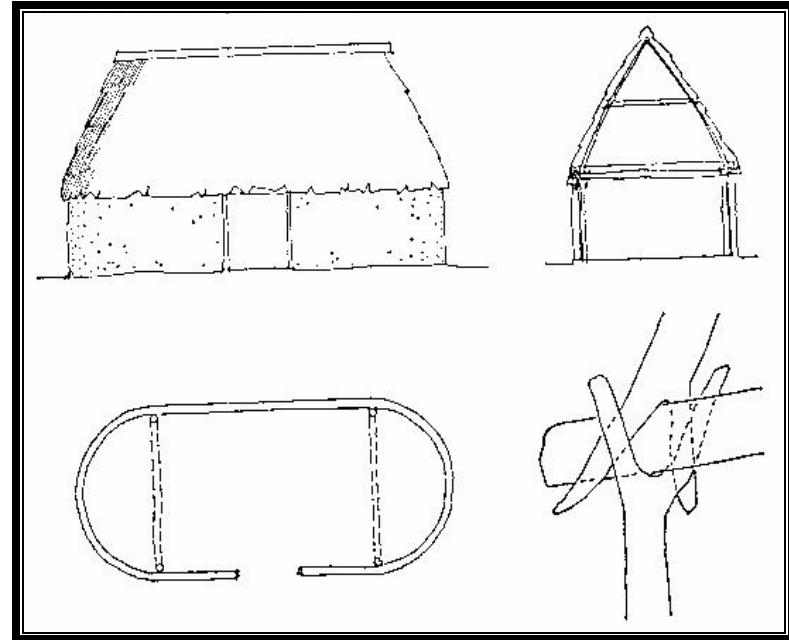
(CUADRO No. 37)



Choza Maya

Fuente: Arquitectura Universal Maya,
Fernando Gutiérrez.

(CUADRO No. 38)



Choza Maya

Alzado, planta, sección y detalle de la ensambladura de la armazón con ayuda de horquillas naturales.

Fuente: Arquitectura Universal Maya,
Fernando Gutiérrez.

Si la vivienda puede considerarse como el prototipo de la arquitectura maya, es en su mayoría por su espacio interior.

En su mayoría, la vivienda está colocada sobre un basamento provisto de un pequeño escalón, no mayor a sesenta centímetros de altura, con la función de preservar las habitaciones de las inundaciones en el período de grandes lluvias tropicales.

La choza mide de tres a cinco metros, por lo general no existe ninguna abertura en las paredes o en el techo, mas que la puerta de ingreso, sin ventanas ni chimeneas.

Las paredes, hechas de ramas entrelazadas, sostenidas por grandes estacas verticales, forman una armazón sobre la que era aplicado un revoque de tierra apisonada blanqueada con cal.

El techo, está sostenido por troncos cuya ensambladura conservaba una horquilla en uno de los extremos. Cuyo ángulo sobrepasa los sesenta grados, por lo que contribuye a mantener cierto frescor dentro de ella.

En el interior, antes del redondeado de las paredes laterales, dos troncos dispuestos horizontalmente atraviesan la construcción en la parte alta de las paredes, uniendo así por pares las cuatro estacas verticales. Lo que hacen un conjunto de rigidez.

Los mayas no cocinaban dentro de sus viviendas, sino al exterior, bajo un cobertizo al abrigo de la intemperie.

Las proporciones generales, la forma del espacio interior, la oscuridad, la puerta en el lado largo, todo esto lo encontramos en la mayoría de los edificios de piedra, como lo son los templos y palacios.

C.2 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Los primeros arquitectos mayas, recurrieron a la **madera**, ya que por todos lados predominaba el bosque maderable.

La madera no se limitaba a los dinteles y a los bajorrelieves ornamentales, sino que era igualmente de uso común en la construcción, pues para la elaboración de las bóvedas, necesitaban andamios y apoyos.

La **piedra caliza**, se puede trabajar en canteras con relativa facilidad, ya que permanece a resguardo del aire para luego de su extracción, las piedras se secan y adquieren mayor dureza.

Actualmente, algunos descendientes mayas utilizan el horno como en la antigüedad, reuniendo una gran

cantidad de madera que colocan hasta la altura de una persona por cuatro o cinco metros de diámetro; en el centro una pieza de madera se retira en el instante que se enciende el fuego, con ayuda de brasas que se echan en el agujero que actúa como una chimenea, la cocción dura un día completo. Luego la capa de piedra de cal, que mide de sesenta a setenta centímetros de espesor, previamente cocida y posteriormente humedecida por medio de rociamiento de agua para facilitar su transformación (de piedra a cal).

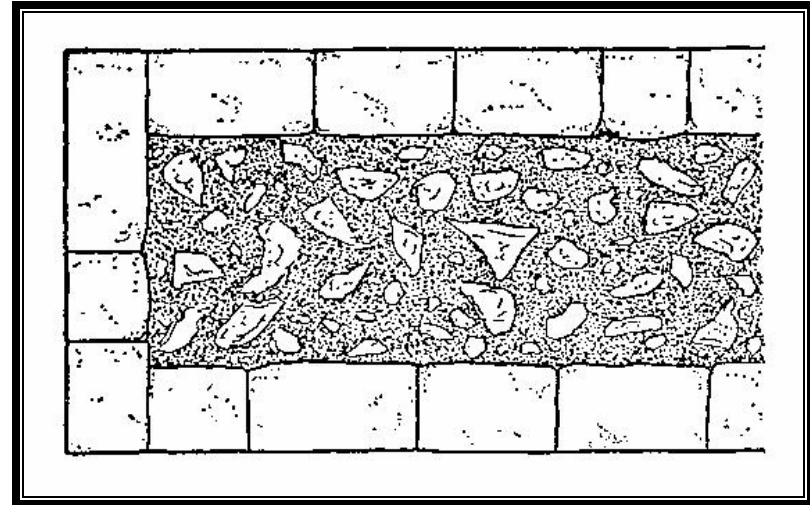
Para obtener **hormigón**, se amaza la cal mezclándola con restos de piedras partidas, mientras que una adición de arena proporciona el mortero.

El **estuco**, los mayas lo hacían con ayuda de yeso o cal fina que se amasaban con agua, con la desventaja de que se altera con la humedad, más en los climas tropicales.

C.3 CIMIENTOS Y MUROS

Nunca se encontraron cimientos de zanjas profundas sino que era una capa de materiales que varía entre cincuenta centímetros y un metro, en la superficie los cimientos están revestidos de estuco que forma el suelo de los ambientes.

(CUADRO No. 39)



Aparejo de un muro maya, bloques tallados regularmente rodean el núcleo de hormigón.

Fuente: Arquitectura Universal Maya,
Fernando Gutiérrez.

En un principio, las paredes mayas estaban hechas de bloques gruesos unidos entre sí por mortero. Luego mejoraron su técnica, separando los dos elementos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL CAPITULO IV

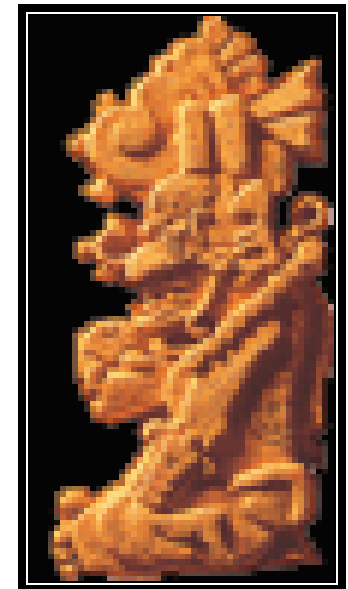
Para llegar a la propuesta de diseño del Centro para la Conservación y Convivencia de la Cultura Maya Itza', primero realicé un estudio de los asentamientos que los Itza' ocuparon desde su origen, (como se indica en el cuadro No. 21 página 52), hasta su último poblado ubicado en Tayasal municipio de Flores, departamento de Petén. Para efectos del presente estudio, como punto central y más importante, se tomó a la ciudad de Tayasal por ser el último sitio arqueológico conocido de esta cultura.

- La única información conocida con respecto a la arquitectura Itza', se refiere a construcciones en plataformas; de sus fachadas no existen datos ya que fueron destruidas y/o enterradas en el tiempo de la conquista. Por la razón expuesta la elaboración de la propuesta del Centro Cultural se basa en elementos sobresalientes de cada asentamiento Itza'.

- Se analizó el sitio arqueológico más importante de cada época para luego plasmar detalles arquitectónicos en la propuesta junto con algunos elementos propios afines.
- Basándome en la cosmovisión partí del símbolo de Hunab-Kú, ya que se le conoce como el principio de la vida mas allá del sol, junto con la cruz foliada que es el árbol sagrado de los Mayas; en vista de que de ahí parten las manifestaciones del inframundo y supramundo, en cada uno de sus extremos se ubican los correspondientes puntos cardinales con un color específico. (Todo lo anterior, está detallado en el capítulo IV.)
- En este documento, enfocado a los Mayas Itzá, para identificación de cada pagina se incluyó la numeración Maya, además de la numeración binaria.

CAPITULO V ANÁLISIS DEL SITIO

**KINICH AHAU
(EL Dios del Sol)**



A. ANÁLISIS DE VIABILIDAD

Para que el Centro para la Conservación y Convivencia de la Cultura Maya Itza', en San José Petén, pueda considerarse un proyecto factible, se debe analizar y cumplir con los aspectos siguientes: Viabilidad de Mercado, Viabilidad Tecnológica, Viabilidad Administrativo/Legal, Viabilidad Financiera, Viabilidad Físico/Natural, Viabilidad Económica, Viabilidad Política, Viabilidad social; dichos aspectos se describen a continuación:

A.1 VIABILIDAD DE MERCADO

Aquí entra en juego la oferta y la demanda existente, relacionadas con las necesidades de espacio físico para desarrollar actividades culturales específicas del municipio de San José y sus áreas de influencia.

A.2 VIABILIDAD TECNOLÓGICA

Se refiere al uso adecuado de la tecnología para la realización del proyecto con materiales elaborados en la comunidad o propios de la zona, tales como block, madera, piedrín, arena (o polvillo como lo llaman en la región), piedra que utilizan para la cimentaciones, etcétera. Utilizando mano de obra de la localidad, ya que ellos conocen más de la efectividad de los

sistemas constructivos locales o propios del lugar.

A.3 VIABILIDAD ADMINISTRATIVO LEGAL

El proyecto se realizará por etapas, basándose en un plan de actividades por lo que permitirá que la municipalidad supervise el cumplimiento de los requisitos legales y asimismo, capacite adecuadamente a los encargados del Centro Cultural para su uso y mantenimiento.

A.4 VIABILIDAD FINANCIERA

Este es uno de los aspectos más importantes, consiste en velar por que se tengan los fondos necesarios y que los mismos se utilicen correcta y transparentemente en la ejecución y mantenimiento del Centro Cultural.

La Municipalidad de San José recibe apoyo de instituciones nacionales e internacionales, cuenta con fondos propios, donaciones y partidas presupuestarias.

A.5 VIABILIDAD FISICO/NATURAL

El espacio físico propuesto, está ubicado a un kilómetro del casco urbano de San José, con

acceso fácil, es adecuado para el Centro Cultural ya que cuenta con un suelo óptimo y no presenta problemas de contaminación, tiene pocos árboles por lo que se proponen como áreas de vegetación ornamentales y plantas medicinales de la región.

A.6 VIABILIDAD ECONOMICA

Desde su ejecución, generará fuentes de ingresos económicas para trabajadores de la región en las ramas de albañilería, carpintería, artesanía, medicina artesanal, como también subcontrato de fases constructivas especializadas que apoyen para su adecuada ejecución.

Al estar en su fase productiva, debe de tener autosostenibilidad con base en una administración eficiente y clara.

A.7 VIABILIDAD POLÍTICA

La Constitución Política de la República, en los artículos de 57 al 62 establece la obligatoriedad del Estado a proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, lo cual es el principal objetivo del Centro Cultural Maya Itza', contribuyendo al desarrollo de la región.

A.8 VIABILIDAD SOCIAL

El Centro Cultural se diseñó para satisfacer socialmente las actividades de distintas edades de la población, así como para llenar el vacío cultural existente.

B. CATEGORÍA DE MANEJO Y ZONIFICACION

Estas categorías propician un manejo adecuado permitiendo actividades que no generen mayores impactos como la investigación y el monitoreo principalmente, asegurando la protección de los recursos naturales, siendo éstas las siguientes:

B.1 ZONA NÚCLEO

Los principales objetivos de la zona núcleo son:

Preservación del ambiente natural, conservación de la diversidad biológica y preservación de las fuentes de agua, así como la investigación científica y el turismo ecológico en las áreas habilitadas para ello, siempre y cuando estas últimas actividades no afecten negativamente los ecosistemas del área. Especial atención deberá darse a la educación conservacionista. Monitorear los cambios del medio ambiente del área. Recuperar y mantener la cubierta boscosa para la conservación de suelos, agua y recurso silvestres. Lograr la conservación de las especies en peligro, los ecosistemas, los recursos genéticos. Proteger la herencia Maya.

Restricciones:

No se permiten los asentamientos humanos en esta zona, no se permite el cambio de uso del suelo, no se permite la extracción de recursos naturales.

B.2 ZONA DE USOS MÚLTIPLES O SOSTENIBLE

Principales objetivos:

Mantener la cobertura forestal actual, no permitiendo el cambio de usos del suelo dentro de la misma.

Lograr el correcto uso y manejo sostenible de los recursos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Alcanzar el adecuado uso y manejo regenerativo sostenible de los recursos naturales renovables, particularmente los forestales.

B.3 ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

Principales objetivos:

Lograr el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Lograr la participación y educación ambiental de las comunidades en el mantenimiento y la mejora de las condiciones de la Reserva y sus recursos.

Desarrollar proyectos de agroforestería, para evitar la extracción de madera,

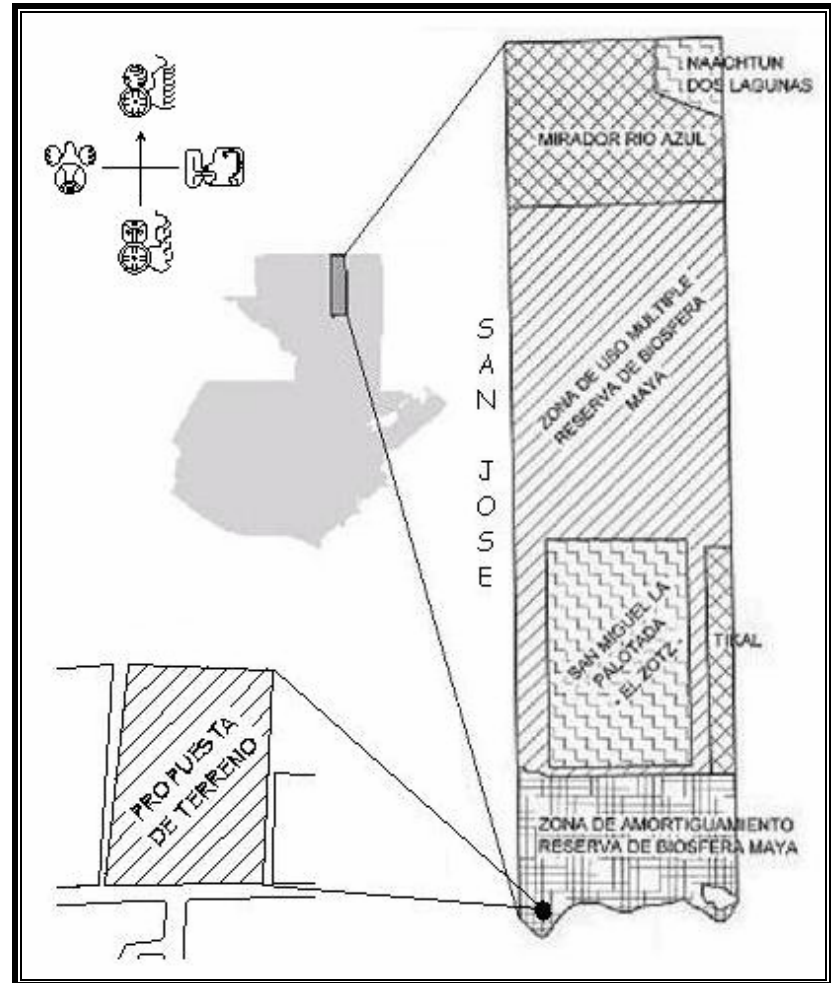
B.4 ZONA DE RECUPERACIÓN

Lograr la recuperación de la cubierta forestal de las áreas de vocación forestal que se encuentran seriamente dañadas por el mal manejo que tradicionalmente se ha hecho en ellas, para proteger y recuperar suelos, fuentes de agua y para tener disponibilidad de hábitat para la vida silvestre, bajo el concepto de sustentabilidad. Los tipos de bosque serán tanto protectores como productores, de acuerdo con los requerimientos y las potencialidades de cada sitio. Incluye las áreas que debido a la agricultura se encuentran deforestadas y erosionadas.

Se promoverá la recuperación de éstas áreas con la siembra de especies arbóreas nativas útiles.

En las reforestaciones es preferible evitar la utilización de masas puras de solo una especie, o el uso de especies exóticas.

(CUADRO No. 40)
ZONIFICACION DE SAN JOSE, PETEN



Fuente: elaboración propia, basada en datos de FUNDAECO.

(CUADRO No. 41)
C. ANALISIS DEL TERRENO

FACTOR ANALIZADO	CONDICIONES DEL TERRENO
Area total del terreno	29,820 metros cuadrados.
Estructura del suelo	Pedregosidad no limitande, profundidad entre 0.20 a 0.50 metros
Topografía	Pendiente del 4%
Vegetación	Pocos árboles y arbustos.
Orientación	Norte - Sur
Soleamiento	Radiación solar pesada.
Vientos dominantes y secundarios	De Norte a Nor-este.
Temperatura media	28° centígrados
Temperatura alta	38° centígrados
Precipitación pluvia	1,330 mm
Humedad relativa	74 %
Paisajes y vistas	Espacios abiertos.
Accesibilidad	Por medio de vía principal y vías secundarias.
Entono Construido	Viviendas de 1 o 2 niveles.
Fachadas y volúmenes	Espacios abiertos, las construcciones más cercanas están a 150 metros , de 1 o 2 niveles.

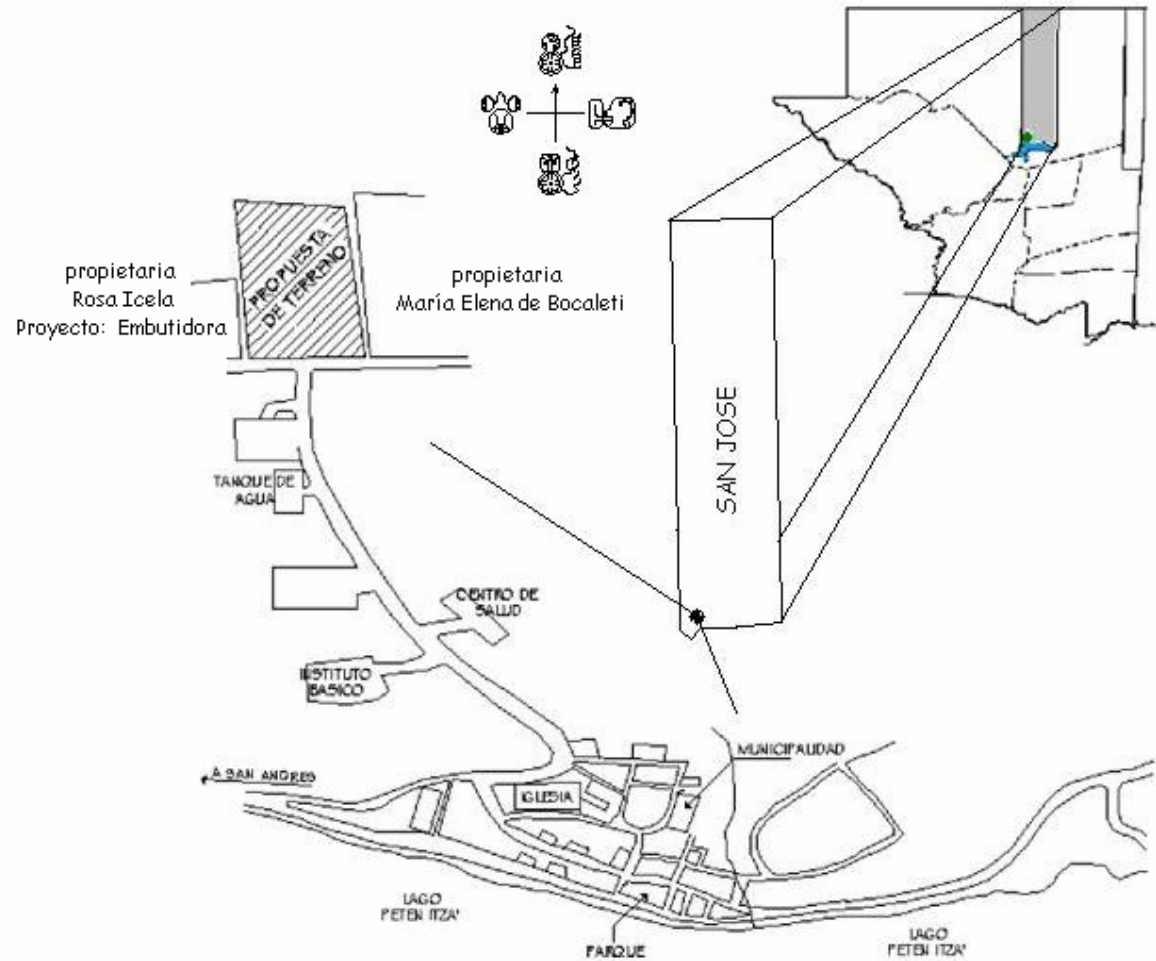
Fuente: elaboración propia.

ANÁLISIS DE INFRAESTRUCTURA COMPATIBLE CON EL CENTRO CULTURAL (CUADRO No. 42)

La propuesta de terreno se ubica dentro de la zona integrable como el tanque de distribución de agua, el Centro de Salud, el Instituto Básico, la Iglesia. Cerca de la zona compatible está la Municipalidad, Biblioteca, Banco, Policía, escuela primaria, Salón comunal, parque, etc.

Es por ello que el terreno se considera como una propuesta factible y viable por lo que sí favorece la realización del proyecto.

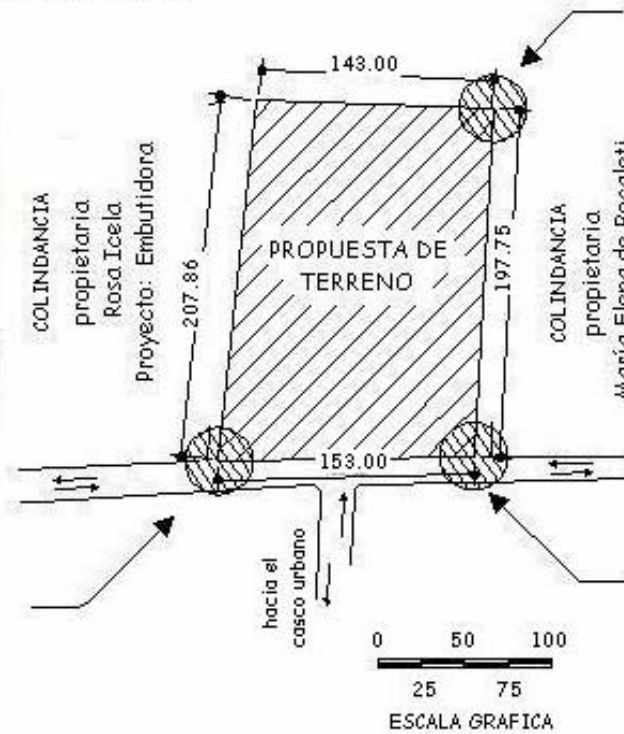
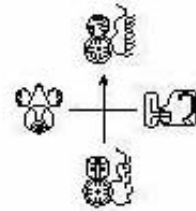
Fuente: elaboración propia.



(CUADRO No. 43)

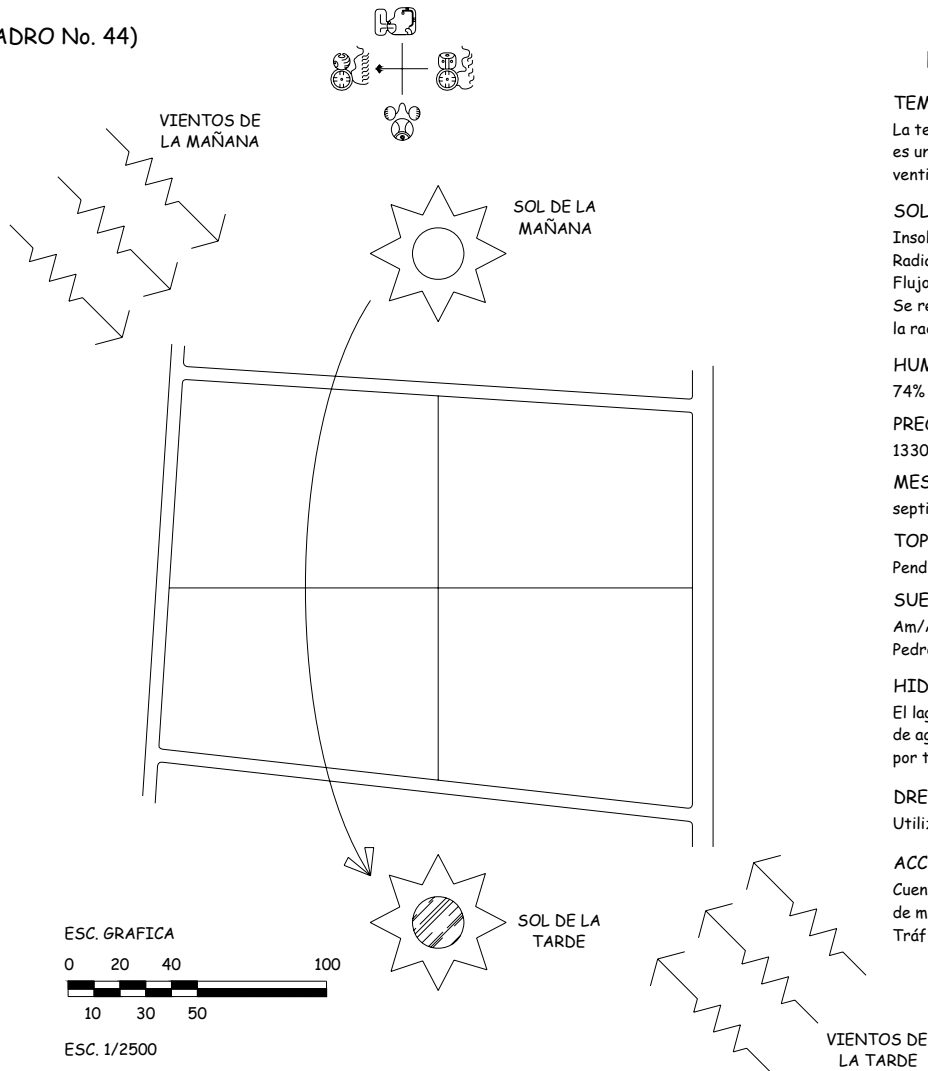
SECUENCIA FOTOGRAFICA
DEL TERRENO

El terreno se encuentra ubicado a un kilómetro del casco urbano del municipio de San José.



Fuente: elaboración propia.

(CUADRO No. 44)



FACTORES DE INCIDENCIA CLIMATICA

TEMPERATURA

La temperatura promedio es de 28 grados centígrados, por lo que es un poco pesado las horas de confort, se recomienda utilizar la ventilación cruzada.

SOLEAMIENTO

Insolación media anual: 2173 horas-sol

Radiación media anual: 421 W/m²

Flujo medio anual de radiación: 8313 KJ/m² por día

Se recomienda colocar pateluces y árboles en fachadas para bloquear la radiación solar.

HUMEDAD RELATIVA

74%

PRECIPITACION PLUVIAL ANUAL

1330 mm

MESES MAS LLUVIOSOS

septiembre - octubre

TOPOGRAFIA

Pendiente del terreno: 4%

SUELO

Am/Ap (agroforestería con cultivos perennes/agricultura con mejoras)

Pedregosa no limitantes, profundidad entre 20 y 50 centímetros

HIDROGRAFIA

El lago de Petén Itza', es el encargado de abastecer al municipio de agua, para luego bombearla al tanque de distribución y enviarla por tuberías a las redes domiciliarias.

DRENAJES

Utilizan el sistema de fosa séptica y pozo de absorción por terreno.

ACCESIBILIDAD

Cuenta con una vía principal balstrada y tres vías secundarias de menor dimensión del mismo material.

Tráfico liviano.

D. PREMISAS DE DISEÑO

Se graficaron las mismas para luego poder solventar adecuadamente el aspecto funcional del diseño basado en investigaciones previas. Las premisas se clasifican en ambientales, funcionales, morfológicas, de infraestructura y constructivas.

REQUERIMIENTOS

D.1 PREMISAS AMBIENTALES

Crear unas instalaciones arquitectónicamente confortables, a manera de que los usuarios puedan trabajar y recrearse satisfactoriamente.

D.2 PREMISAS FUNCIONALES

Los ambientes propuestos cubren las necesidades del Centro Cultural.

D.3 PREMISAS MORFOLÓGICAS

Crear un diseño arquitectónico que se identifique con la arquitectura Maya Itza', logrando la integración a su entorno.

D.4 PREMISAS DE INFRAESTRUCTURA

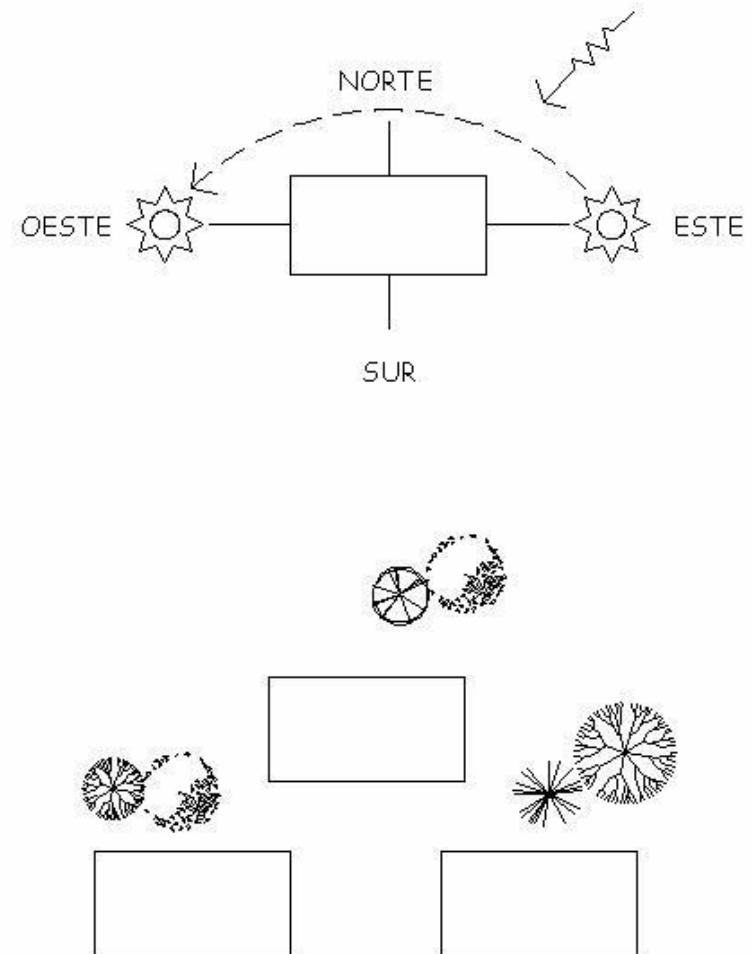
Implementar tecnología moderna y adecuada a manera de conseguir que la edificación sea confortable y conforme con el uso.

D.5 PREMISAS CONSTRUCTIVAS

Utilizar materiales constructivos propios del lugar y/o elaborados localmente, para que el costo de construcción disminuya, se facilite su ejecución y beneficie laboralmente a la comunidad.

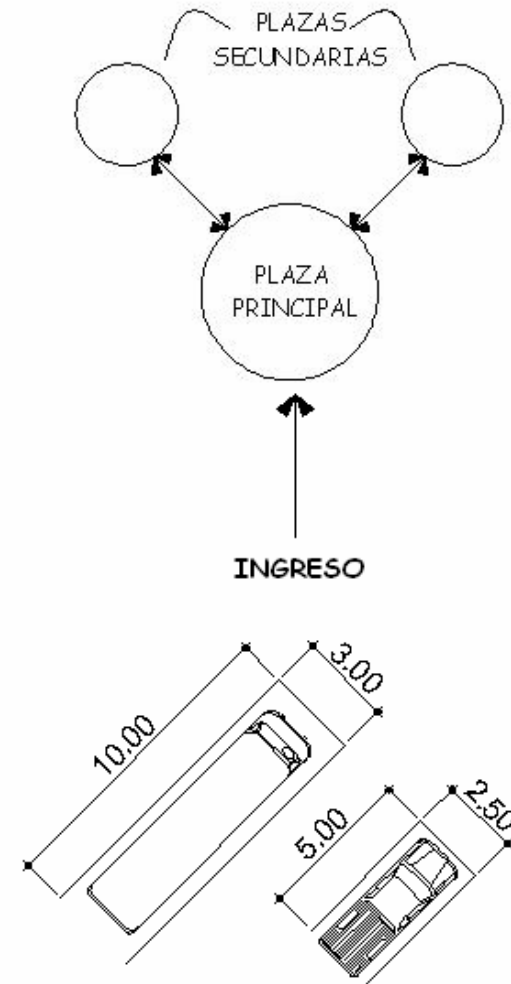
D.1 PREMISAS AMBIENTALES

- Ubicar las edificaciones N - S para protegerlas del sol.
- Ventilación cruzada con posición N - S.
- Se conservará el entorno natural y cultural, a la vez que se mejorarán las áreas verdes ya existentes y se crearán nuevas.
- Jardinización de las áreas libres para evitar la radiación solar en el piso.
- Se colocarán barreras naturales en donde sea necesario para brindar sombra y para ornamentación.
- Dentro del jardín herbolario, clasificar las plantas según especies, identificándolas según nombre científico y nombre común por medio de rótulos.
- El diseño arquitectónico deberá integrarse al entorno, manteniendo la imagen de la cultura y la identidad con la comunidad.
- El interior deberá conectarse con el exterior, por medio de jardines, logrando una integración que permita amplitud y confort en el espacio.



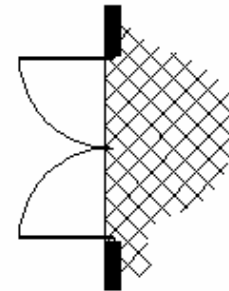
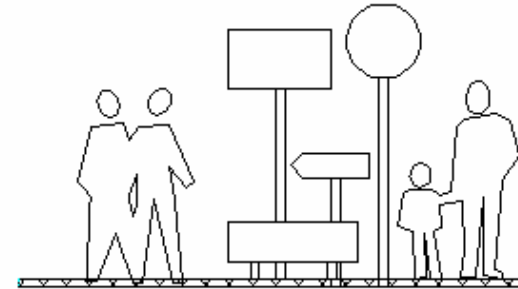
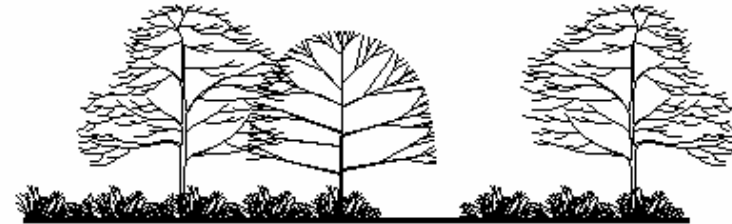
D.2 PREMISAS FUNCIONALES

- Establecer una comunicación directa entre el parqueo y la plaza principal de acceso.
- El área de parqueo deberá de cubrir las necesidades del centro y las mismas serán para áreas específicas.
- Las medidas mínimas de estacionamiento serán de 2.50 x 5.00 para automóviles y 3.00 x 10.00 metros para buses.
- Se deben tomar en cuenta las plazas secundarias para distribuir las áreas principales.
- Ubicar puertas de acceso y muro perimetral para evitar el ingreso sin control de personas y de vehículos.
- Los caminamientos deben de ser amplios y sin obstáculos, disponiendo de un diseño para la circulación de cuatro personas simultáneamente.
- Se dispondrá de bancas alrededor de las plazas, protegidas por medio de vegetación por razón del clima.



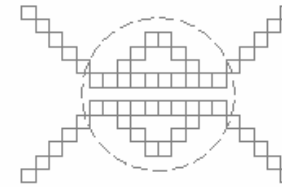
D.2 PREMISAS FUNCIONALES

- Las áreas libres deben constituirse en zonas de reforestación, que se consideren ambientales purificadoras del medio ambiente.
- Las plazas servirán como áreas para eventos culturales y sociales.
- En áreas verdes no deberá saturarse el ambiente con señalización.
- Las bodegas preferentemente estarán ubicadas cerca de los ambientes que lo necesiten.
- Se debe colocar baterías de servicios sanitarios en cada área.
- Se contará con rampas en donde sean necesarias, utilizando como máximo el 12% de pendiente.
- Las puertas en su mayoría tendrán el abatimiento hacia afuera, para evitar accidentes en caso de emergencia.



D.3 PREMISAS MORFOLOGICAS

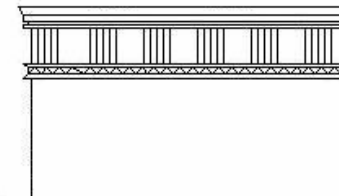
- El conjunto se diseñará por módulos, tomando en cuenta las diferentes actividades que en cada uno se realicen.
- El diseño tendrá relación con elementos sobresalientes de la cultura Maya Itza', como también de la cosmovisión.
- Fachadas con elementos arquitectónicos según la secuencia evolutiva de los Mayas Itza'.
- El tablero y el talud serán utilizados combinados, en la misma forma que fueron empleados en Chichén Itza'.
- Fustes pronunciados con detalles de pilastras, soportados por columnas anchas.
- El ingreso principal deberá responder al diseño de las edificaciones de manera que no compita con los edificios sino por el contrario la utilización de las formas y materiales concretará la unificación de conjunto.
- Se deberá tomar en cuenta que el único dato de Tayasal es la planta arquitectónica, que se plasma en el diseño del teatro al aire libre.



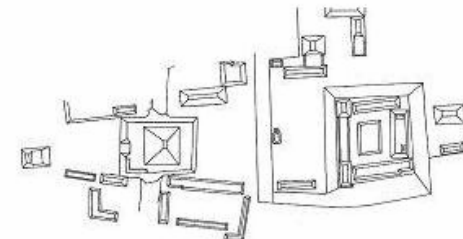
SIMBOLO DE LA CONFIGURACION
TRIPLETA BINARIA



TABLERO - TALUD
CHICHEN ITZA'



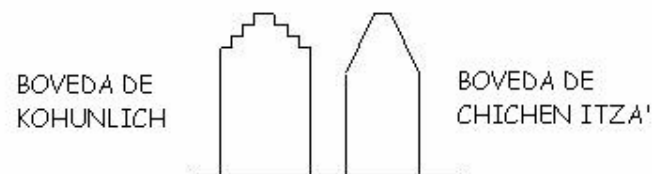
ELEMENTOS ARQUITECTONICOS
DE CHICHEN VIEJO



PLANTA - TAYASAL -

D.3 PREMISAS MORFOLOGICAS

- La planta de conjunto tiene una morfología basada en la Cruz Foliada, el árbol sagrado de los Mayas.
- Los Mayas representan el supramundo con 13 escalones que tienen relación con los 13 días del Tzolkin y son 13 ciclos positivos de la vida, el mundo es la línea horizontal que divide la pirámide, simboliza la temporalidad, y el Inframundo, corresponden a las nueve divinidades o ciclos negativos. Al igual que el árbol sagrado se identifica con estos conceptos y en sus esquinas los cuatro puntos cardinales con su color específico.
- Los pasillos en el interior de las construcciones Mayas eran abovedados.
- En el eje central del diseño arquitectónico se ubica el símbolo de Hunab-kú, que para los mayas representa al dios dador del movimiento y medida.



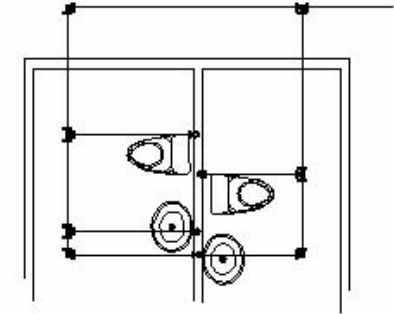
SIMBOLO DE HUNAB-KU



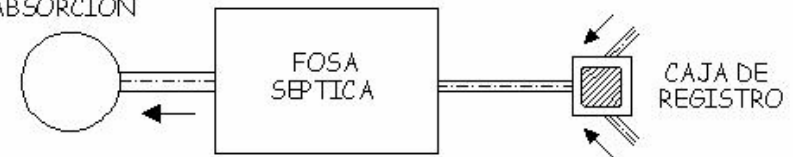
D.4 PREMISAS DE INFRAESTRUCTURA

- El abastecimiento de agua potable será a través de la red municipal. El tanque de distribución se ubica a 200 metros del terreno propuesto.
- La distribución del agua potable dentro del Centro Cultural, será en circuitos cerrados, con funcionamiento independiente para facilitar su mantenimiento.
- Las aguas pluviales se reutilizarán para el riego de las áreas verdes.
- Las tuberías de aguas negras y de aguas pluviales deben estar separadas.
- La pendiente para drenajes estará entre el 1% y el 2% con profundidad de entre 0.80 a 2.00 mts.
- Se evitarán las acumulaciones de desechos sólidos que pudieran crear vistas desagradable o contaminación, por lo que se recomienda retirarla diariamente.
- El sistema de aguas negras se resolverá ubicando pozos de absorción y fosa séptica.
- Se deberá considerar un sistema de iluminación exterior que cubra las áreas de plazas y caminamientos.

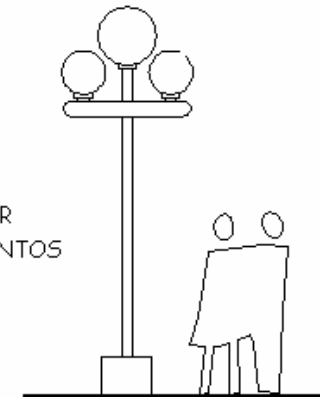
RED DE AGUA POTABLE
CIRCUITO CERRADO



POZO DE
ABSORCION

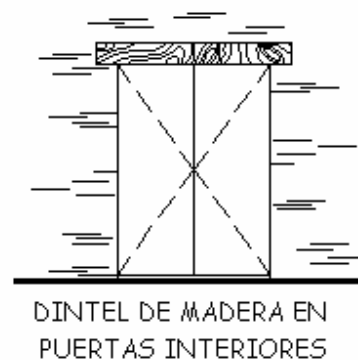
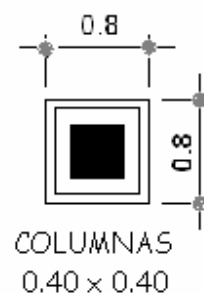
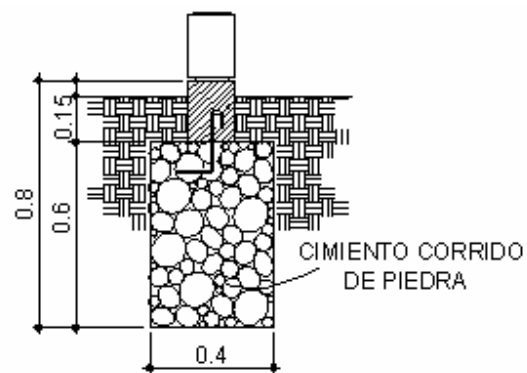


ILUMINACION EXTERIOR
PARA PLAZAS Y CAMINAMIENTOS



D.5 PREMISAS CONSTRUCTIVAS

- La profundidad mínima del cimiento será de 0.80 metros, utilizando como material, la piedra de la región.
- Algunas columnas tendrán un ancho estructural de 0.40 x 0.40 y en su totalidad será de 0.80 metros, forrada.
- En luces grandes el sistema estructural será de losas prefabricadas.
- Los dinteles en puertas de ingreso a edificaciones deberán ser de concreto reforzado, según las características específicas de cada espacio.
- Los dinteles en puertas interiores serán de madera.
- Las paredes verticales de mampostería deberán ser reforzadas con marcos y soleras.
- Los fustes serán de mampostería con block de 0.15 metros.
- Se aplicará repello + cernido + pintura y en algunas ocasiones fachaleta de piedra



CAPITULO VI DESARROLLO DEL ANTEPROYECTO

**YUM KAAX
(El Dios del Maíz)**



A. AGENTES Y USUARIOS

A.1 AGENTES

Son las personas responsables en prestar el servicio en el Centro Cultural, estos agentes son de la comunidad, ya que ellos son los que conocen más esta cultura y serán clasificados para cumplir con sus atribuciones. (Ver matriz de diagnóstico de necesidades puntuales, página No. 93-97)

A.2 USUARIOS

Las personas que visitarán el Centro Cultural son los usuarios. Ya sean nacionales o extranjeros; los visitantes nacionales pueden ser locales, de la región o del resto del país y estudiantes que llegan a realizar actividades culturales. Turistas de paso que llegan al municipio con el afán de conocer sobre la Cultura Maya Itza'.

B. GRUPOS FUNCIONALES

Los grupos funcionales son el conjunto de actividades dan origen a los espacios arquitectónicos que conformarán el diseño del Centro Cultural, del cual según su función se agruparán por áreas, conformadas así:

B.1 Área Educativa

Espacios en donde se transmitirán conocimientos destinados al aprendizaje en especial de la cultura Itza' para niños, adolescentes y adultos, del municipio y/o turistas.

Ambientes propuestos:

Museo

Escuela de Artes y Artesanías

Casa de la Cultura

B.2 Área de Apoyo

Servicios que complementarán la educación de Centros Educativos del municipio, y/o turistas interesados en el conocimiento de la Cultura Maya Itza'.

Ambientes propuestos:

Biblioteca a nivel primario y básico

B.3 Área Comercial

Espacios en los que se darán a conocer al público las artesanía de la cultura hecha por gente del municipio para la venta y al mismo tiempo estimulando el interés del visitante por medio de exposiciones.

Ambientes propuestos:

Area de Ventas artesanales

Cafetería Itza'

Pasillos y caminamientos específicos

B.4 Áreas Administrativas

Esta área es el eje fundamental del funcionamiento del Centro Cultural, conformada por las actividades con las que se velará por los intereses del Centro y se dirigirán las actividades de las distintas áreas.

Ambientes propuestos:

Oficinas del Centro Cultural

Casa de la Cultura

Área de exposiciones

B.5 Área de Espectáculos

Área donde se transmitirán y celebrarán actividades culturales.

Ambientes propuestos:

Auditorio

En el auditorio se podrán realizar actividades artísticas, tanto musicales como teatrales y asimismo, eventos tales como elecciones de reinas, seminarios, conferencias, etc.; las áreas que requiere el auditorio son: taquilla, bodega de utilería, bodega de escenografía, vestíbulo,

servicios sanitarios, escenario, camerinos y lugar de los espectadores.

B.6 Áreas Libres

Espacios para congregar personas y áreas para distribuir circulaciones.

Ambientes propuestos:

Plazas

Vestíbulos

Pasillos

Áreas verdes:

Jardinización con especies propias de la región y adecuadas al clima para proteger edificaciones de la radiación solar.

La función de las Plazas es crear un sitio donde se puedan realizar actos cívicos al aire libre o ejemplificaciones actorales de la cultura, además los jardines proveerán iluminación y ventilación a las construcciones, como un entorno más ecológico.

B.7 Área de Estacionamiento

Lugar donde los vehículos puedan permanecer parqueados mientras sus propietarios visitan el Centro Cultural.

Ambientes propuestos:

Estacionamiento para automóviles

Estacionamiento de buses
Estacionamiento de motos y bicicletas
Estacionamiento de vehículos de servicio

B.8 Área Complementaria

Ambientes propuestos:

Ingresos
Egresos
Servicios sanitarios.
Guardianía y cuarto de máquinas

C. PROGRAMA DE NECESIDADES

En relación con lo planteado en el análisis de grupos funcionales se presenta el programa de necesidades para el equipamiento del Centro Cultural Maya Itza'.

C.1 EXTERIORES

Vehicular

Parqueo de automóviles
Parqueo de buses
Parqueo de motos y bicicletas
Parqueo de vehículos del personal

Ingreso Peatonal

Público
Peatonal de Servicio

Plaza

Circulaciones
Áreas verdes

C.2 ADMINISTRACIÓN

Vestíbulo/espera
Recepción + secretaría
Área de exposiciones
Oficina administrativa Centro Cultural + S.S.
Encargado de actividades del Centro Cultural
Sala de Reuniones
Contabilidad
Bodega
Asociación de Casa de la Cultura
Servicios sanitarios

C.3 AUDITORIO

Ingreso
Taquilla
Vestíbulo
Servicios sanitarios
Escenario
Butacas
Acceso de actores
Vestidores de mujeres + S.S.
Vestidores de hombres + S.S.
Control y proyección
Bodega

C.4 MUSEOS

Vestíbulo
Museo de Cultura Maya Itza'
Museo Herbolario + Jardín Botánico
Biblioteca a nivel primario y básico
Oficina
S.S. público
S.S. personal

C.5 ESCUELA DE ARTES Y ARTESANIAS

Vestíbulo
3 talleres:
 Lengua Itza'
 Artesanías
 Plantas medicinales
Bodega de material
Bodega de producto terminado
Sala de estar (profesores)
Bodega
Servicios sanitarios

C.6 ÁREA DE VENTAS ARTESANALES

Vestíbulo
Plaza de estar y exhibición
Bodega

C.7 CAFETERIA

Vestíbulo
Área de mesas (exterior - interior)
 Despacho
Cocina
 Despensa
Bodega
S.S. mujeres
S.S. hombres

C.8 GUARDIANIA Y CUARTO DE MÁQUINAS

Área de máquinas
Mantenimiento
Servicio sanitario
Dormitorio + S.S.
Cocineta
Lavandería

Luego de haber definido el programa de necesidades se desarrolla la matriz de grupos funcionales, para definir los ambientes que se generen con cada actividad según el tipo de usuario o agente.

MATRIZ DE DIAGNOSTICO DE NECESIDADES PUNTUALES

GRUPO FUNCIONAL	AMBIENTES	AGENTES	USUARIO	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA NETA		VOLUMEN NETO		AREA TOTAL POR GRUPO
					UNITARIA	TOTAL	UNITARIA	TOTAL	
ADMINISTRACION	RECEPCION + SECRETARIA	Secretaria (1)		escritorio, sillas, archivo	2.00 mt ²	2.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	6.00 mt ³	207.00 mt ²
	AREA DE ESPERA		Público (6)	Sillas	1.50 mt ²	9.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	27.00 mt ³	
	ADMON. DEL CENTRO CULTURAL	Administrador (1)		escritorio, sillas, archivo, librera		10.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	30.00 mt ³	
	S.S. DE ADMINISTRADOR		Personal (1)	1 inodoro, 1 lavamanos		3.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	9.00 mt ³	
	ENCARGADO DE ACT. DEL CENTRO CULTURAL	Promotores (3)		mesas de trabajo, sillas, archivos, librera	2.00 mt ²	6.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	18.00 mt ³	
	SALA DE REUNIONES	Miembros (12)		mesa de trabajo, sillas, librera	1.50 mt ²	18.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	54.00 mt ³	
	CONTABILIDAD	Corntador (1)		escritorio, sillas, archivo, librera	4.00 mt ²	4.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	12.00 mt ³	
	S.S. MUJERES (PERSONAL)		Personal	2 lavamanos, 2 inodoros		6.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	18.00 mt ³	
	S.S. HOMBRES (PERSONAL)		Personal	2 lavamanos, 1 inodoro, 1 mingitorio		6.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	18.00 mt ³	
	BODEGA			estantes, archivos		3.00 mt ²	5.00 mt ³ /mt ²	15.00 mt ³	
CASA DE LA CULTURA	RECEPCION + SECRETARIA	Secretaria (1)		escritorio, sillas, archivo	2.00 mt ²	2.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	6.00 mt ³	585.60 mt ²
	SALA DE ESTAR	Miembros (12)		Sillas, sillones	1.50 mt ²	18.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	54.00 mt ³	
	SALON DE REUNIONES	Miembros (21)		mesas de trabajo, sillas	1.20 mt ²	25.20 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	75.60 mt ³	
	SALON DE ENSAYOS	Miembros (20)		librera, colchonetas	2.50 mt ²	50.00 mt ²	9.00 mt ³ /mt ²	450.00 mt ³	
BATERIA DE S.S. (PUBLICO)	S.S. MUJERES (PUBLICO)		Público	3 lavamanos, 5 inodoros		12.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	36.00 mt ³	72.00 mt ²
	S.S. HOMBRES (PUBLICO)		Público	3 lavamanos, 2 inodoros, 3 mingitorios		12.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	36.00 mt ³	

MATRIZ DE DIAGNOSTICO DE NECESIDADES PUNTUALES

GRUPO FUNCIONAL	AMBIENTES	AGENTES	USUARIO	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA NETA		VOLUMEN NETO		AREA TOTAL POR GRUPO
					UNITARIA	TOTAL	UNITARIA	TOTAL	
MUSEO DE CULTURA MAYA ITZA'	RECEPCION	Secretaria (1)		escritorio, sillas, archivo	2.00 mt ²	2.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	6.00 mt ²	1,321.00 mt ²
	ENCARGADO DEL MUSEO	Encargado (1)		escritorio, sillas, archivo, librera	2.00 mt ²	2.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	6.00 mt ²	
	AREA DE EXPOSICIONES ARTESANALES	Auxiliares de control (4)	Público (40)	estantes, anaqueles, exhibidores	1.50 mt ²	60.00 mt ²	4.00 mt ³ /mt ²	240.00 mt ²	
	SALA DE ESTAR (2)		Público (16)	sillas y sillones	1.50 mt ²	24.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	72.00 mt ²	
	BODEGA DE ARTESANIAS			mesas, estantes, archivos		12.00 mt ²	5.00 mt ³ /mt ²	72.00 mt ²	
	MEZANINE EXPOSICIONES ARTESANALES	Auxiliares de control (4)	Público (30)	estantes, anaqueles, exhibidores	1.50 mt ²	45.00 mt ²	4.00 mt ³ /mt ²	180.00 mt ²	
	S.S. MUJERES (PUBLICO)		Público	2 lavamanos, 3 inodoros		7.50 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	22.50 mt ²	
	S.S. HOMBRES (PUBLICO)		Público	2 lavamanos, 1 inodoros, 2 mingitorios		7.50 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	22.50 mt ²	
JARDIN BOTANICO	Jardineros (6)	Público	plantas	variable	700.00 mt ²		700.00 mt ²		
ESCUELA DE ARTES Y ARTESANIAS	AULA DE LENGUA MAYA ITZA'	Maestro (1)	Alumnos (20)	escritorio p' maestro, silla, escritorios p' alumnos, pizarrón	1.20 mt ²	25.20 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	76.60 mt ²	447.10 mt ²
	AULA DE ARTESANIAS	Maestro (2)	Alumnos (18)	escritorio p' maestro, silla, mesas de trabajo, pizarrón	2.00 mt ²	40.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	120.00 mt ²	
	TALLER - AULA PLANTAS MEDICINALES	Maestro (2)	Alumnos (15)	escritorio p' maestro, silla, gabinete de trabajo, mesas de trabajo, pizarrón	1.50 mt ²	25.50 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	76.50 mt ²	
	BODEGA DE MATERIAL	Encargado (1)		escritorio, silla, mesas, estantes		8.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	24.00 mt ²	
	BODEGA DE EQUIPO	Encargado (1)		escritorio, silla, mesas, estantes		8.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	24.00 mt ²	
	BODEGA DE PRODUCTO TERMINADO	Encargado (1)		escritorio, silla, mesas, estantes		12.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	36.00 mt ²	
	SALA DE ESTAR DE PROFESORES	Maestros (8)		mesa de trabajo, sillas, librera	1.50 mt ²	12.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	36.00 mt ²	
	S.S. DE PROFESORES		Maestros	1 inodoro, 1 lavamanos		3.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	9.00 mt ²	
	S.S. MUJERES (PUBLICO)		Público	2 lavamanos, 3 inodoros		7.50 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	22.50 mt ²	
	S.S. HOMBRES (PUBLICO)		Público	2 lavamanos, 1 inodoros, 2 mingitorios		7.50 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	22.50 mt ²	

MATRIZ DE DIAGNOSTICO DE NECESIDADES PUNTUALES

GRUPO FUNCIONAL	AMBIENTES	AGENTES	USUARIO	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA NETA		VOLUMEN NETO		AREA TOTAL POR GRUPO
					UNITARIA	TOTAL	UNITARIA	TOTAL	
BIBLIOTECA A NIVEL PRIMARIO Y BASICO	AREA DE ATENCION AL PUBLICO	Bibliotecario (2)		escritorio, sillas, archivo		5.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	15.00 mt ²	325.50 mt ²
	AREA DE LECTURAS		alumnos (40)	mesas, sillas	1.50 mt ²	60.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	180.00 mt ²	
	AREA DE INTERNET		alumnos (15)	mesas, sillas	1.50 mt ²	22.50 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	67.50 mt ²	
	OFICINA DE BIBLIOTECARIO	Bibliotecario (1)		escritorio, silla, archivo		6.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	18.00 mt ²	
	S.S. PERSONAL	Personal		inodoro, lavamanos		3.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	9.00 mt ²	
	FOTOCOPIADORA	Encargado (1)		fotocopiadora, estante, mesa		6.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	18.00 mt ²	
	BODEGA	Encargado (1)		estantes		6.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	18.00 mt ²	
AREA DE EXPOSICION AIRE LIBRE	VESTIBULO		espectadores (30)			100.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	300.00 mt ²	800.50 mt ²
	AREA DE EXPOSICIONES	Encargado (2)	espectadores (25)	anaqueles, exhibidores	4.00 mt ²	100.00 mt ²	4.00 mt ³ /mt ²	400.00 mt ²	
	BODEGA			estantes		25.00 mt ²	4.00 mt ³ /mt ²	100.50 mt ²	
AREA DE VENTAS ARTESANALES	VESTIBULO		visitantes (50)			100.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	300.00 mt ²	700.50 mt ²
	AREA DE VENTAS ARTESANALES	Encargado (4)	visitantes (50)	mesas, estantes	1.50 mt ²	75.00 mt ²	4.00 mt ³ /mt ²	300.00 mt ²	
	BODEGA			estantes		25.00 mt ²	4.00 mt ³ /mt ²	100.50 mt ²	
RESTAURANTE	PLAZA DE INGRESO		visitantes (400)		1.50 mt ²	37.50 mt ²	4.00 mt ³ /mt ²	150.00 mt ²	
	AREA DE MESAS (INTERIOR)	Meseros (2)	visitantes (72)	mesas, sillas	1.00 mt ²	72.00 mt ²	4.00 mt ³ /mt ²	288.00 mt ²	
	AREA DE MESAS (EXTERIOR)	Meseros (2)	visitantes (48)	mesas, sillas	1.00 mt ²	40.00 mt ²	4.00 mt ³ /mt ²	160.00 mt ²	
	COCINA	Cocineros (4)		lavatrastos, estufa, gabinetes		50.00 mt ²	4.00 mt ³ /mt ²	200.00 mt ²	

MATRIZ DE DIAGNOSTICO DE NECESIDADES PUNTALES

GRUPO FUNCIONAL	AMBIENTES	AGENTES	USUARIO	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA NETA		VOLUMEN NETO		AREA TOTAL POR GRUPO
					UNITARIA	TOTAL	UNITARIA	TOTAL	
RESTAURANTE	ALACENA	Cocinero (1)		estantes		2.80 mt ²	4.00 mt ³ /mt ²	11.20 mt ²	944.00 mt ²
	CUARTO FRIO (CARNES)	Cocinero (1)		congelador, estantes		2.80 mt ²	4.00 mt ³ /mt ²	11.20 mt ²	
	CUARTO FRIO (VEGETALES)	Cocinero (1)		refrigeradora, estantes		2.80 mt ²	4.00 mt ³ /mt ²	11.20 mt ²	
	BODEGA	Cocinero (1)		estantes		2.80 mt ²	4.00 mt ³ /mt ²	11.20 mt ²	
	LOCKERS	Personal (8)		lockers		2.80 mt ²	4.00 mt ³ /mt ²	11.20 mt ²	
	S.S. PERSONAL MUJERES HOMBRES	Personal		inodoro, lavamanos		3.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	9.00 mt ²	
	S.S. MUJERES (PUBLICO)		Personal	4 lavamanos, 5 inodoros	1.50 mt ²	13.50 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	40.50 mt ²	
	S.S. HOMBRES (PUBLICO)		Personal	4 lavamanos, 2 inodoros, 3 mingitorios	1.50 mt ²	13.50 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	40.50 mt ²	
TEATRO AL AIRE LIBRE	PLAZA DE INGRESO		visitantes (40)		1.50 mt ²	60.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	180.00 mt ²	1,571.00 mt ²
	S.S. MUJERES (PUBLICO)		Público	6 lavamanos, 6 inodoros	1.50 mt ²	18.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	54.00 mt ²	
	S.S. HOMBRES (PUBLICO)		Público	6 lavamanos, 3 inodoros, 3 mingitorios	1.50 mt ²	18.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	54.00 mt ²	
	CABINA DE CONTROL	Personal (2)		equipo	2.50 mt ²	5.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	15.00 mt ²	
	AREA DE ESPECTADORES		Público (400)	graderío	0.65 mt ²	260.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	780.00 mt ²	
	ESCENARIO	Actores (16)				50.00 mt ²	4.00 mt ³ /mt ²	200.00 mt ²	
	CAMERINOS + S.S.	Actores (16)		closet, bancas, marquesas		60.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	180.00 mt ²	
	BODEGA DE ESCENARIO			mesas, estantes, muebles		12.00 mt ²	4.00 mt ³ /mt ²	48.00 mt ²	
	VESTIBULO PARA ACTORES	Actores (16)				20.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	60.00 mt ²	

MATRIZ DE DIAGNOSTICO DE NECESIDADES PUNTUALES

GRUPO FUNCIONAL	AMBIENTES	AGENTES	USUARIO	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA NETA		VOLUMEN NETO		AREA TOTAL POR GRUPO
					UNITARIA	TOTAL	UNITARIA	TOTAL	
MANTENIMIENTO	LIMPIEZA	Personal (2)		lavatrapiador, lavadora, secadora, estantes		10.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	30.00 mt ²	225.36 mt ²
	S.S. + DUCHAS MUJERES	Personal		2 lavamanos, 2 inodoros, 1 ducha	1.50 mt ²	7.50 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	22.50 mt ²	
	S.S. + DUCHAS HOMBRES	Personal		2 lavamanos, 1 inodoros, 1 mingitorio, 1 ducha	1.50 mt ²	7.50 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	22.50 mt ²	
	CUARTO DE MAQUINAS	Personal (1)		maquinaria y equipo		28.50 mt ²	4.00 mt ³ /mt ²	114.00 mt ²	
	DORMITORIO DE MANTENIM.	Personal (1)		cama, closet		7.62 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	22.86 mt ²	
	S.S.	Personal (1)		1 lavamanos, 1 inodoro, 1 ducha	1.50 mt ²	4.50 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	13.50 mt ²	
AREAS EXTERIORES	TAQUILLA	Personal (2)	Público	escritorio, silla, archivo	2.00 mt ²	4.00 mt ²	3.00 mt ³ /mt ²	12.00 mt ²	3,272.00 mt ²
	ACCESO VEHICULAR	Personal	Público		variable			140.00 mt ²	
	ACCESO PEATONAL	Personal	Público		variable			69.00 mt ²	
	PARQUEO DE VISITAS		Público		variable			800.00 mt ²	
	PARQUEO DE AUTOBUSES		Público		variable			255.00 mt ²	
	PARQUEO DE AREA DE CARGA Y DESCARGA	Personal			variable			70.00 mt ²	
	PLAZAS							1,926.00 mt ²	
TOTAL REQUERIDO POR EL PROYECTO									10,471.60 mt ²

MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADAS DEL CONJUNTO



RELACION NECESARIA = 8
 RELACION DESEABLE = 4
 SIN RELACION = 0

DIAGRAMA DE RELACIONES

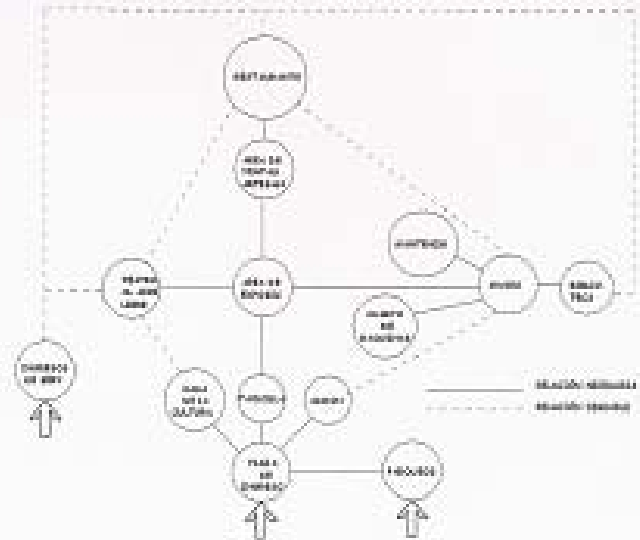


DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA

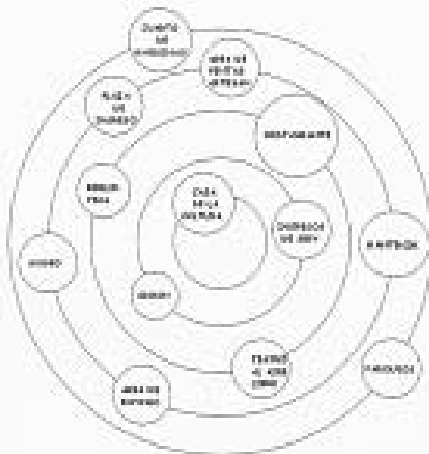
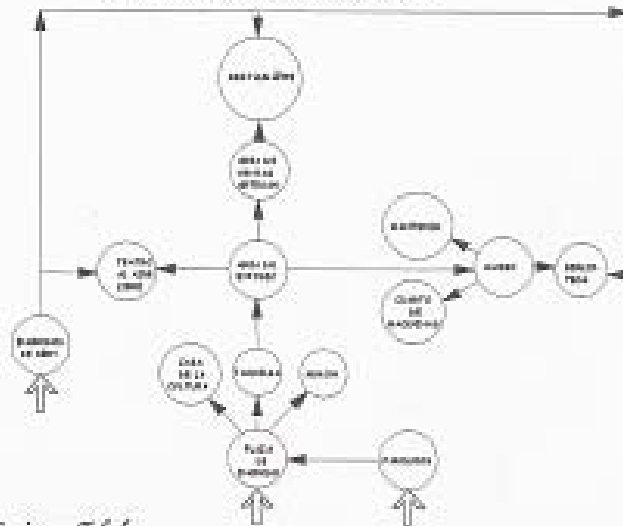


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



Esterla María Enriquez Tolfo

MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADAS ADMINISTRACIÓN



RELACIÓN NECESARIA = 8
 RELACIÓN OSEABLE = 4
 SIN RELACIÓN = 0

DIAGRAMA DE RELACIONES

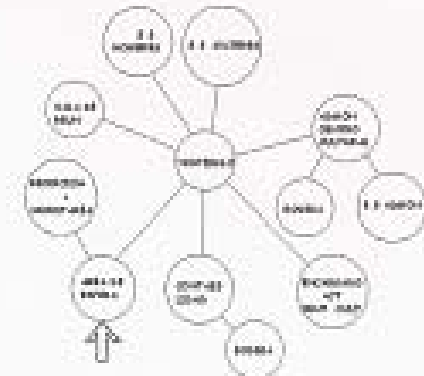


DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA

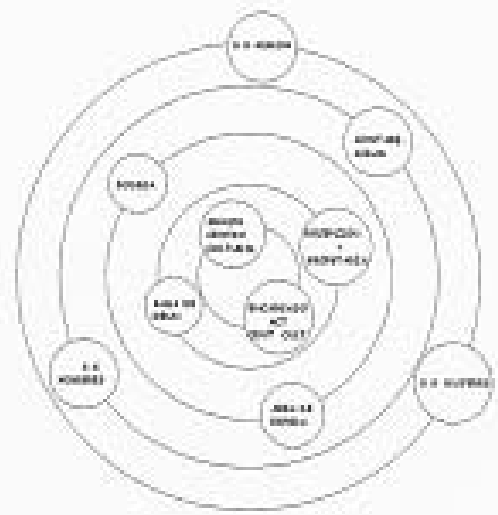
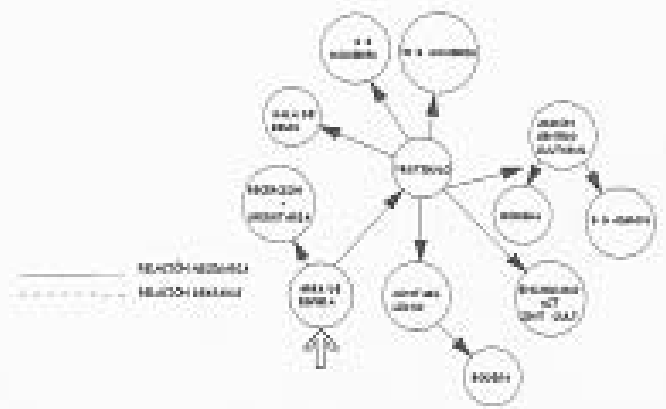


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADAS CASA DE LA CULTURA



MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADAS AREA DE EXPOSICIÓN AL AIRE LIBRE

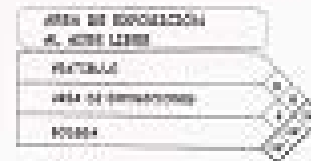


DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA

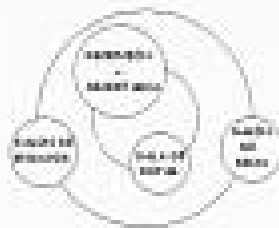


DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA

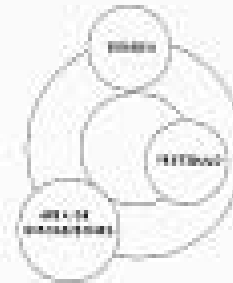


DIAGRAMA DE RELACIONES

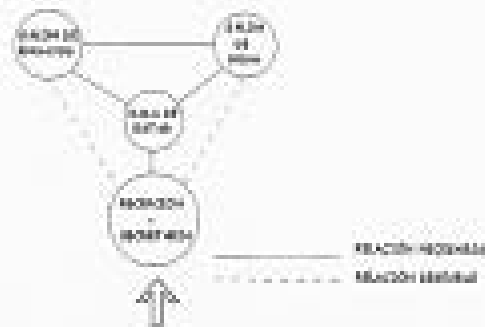
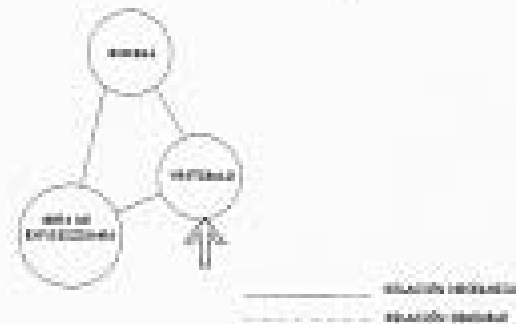


DIAGRAMA DE RELACIONES



**MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES
ESCUELA DE ARTES Y ARTESANIAS**



RELACION HIERARQUICA = X
RELACION USABILIDAD = +
SIN RELACION = 0

DIAGRAMA DE RELACIONES

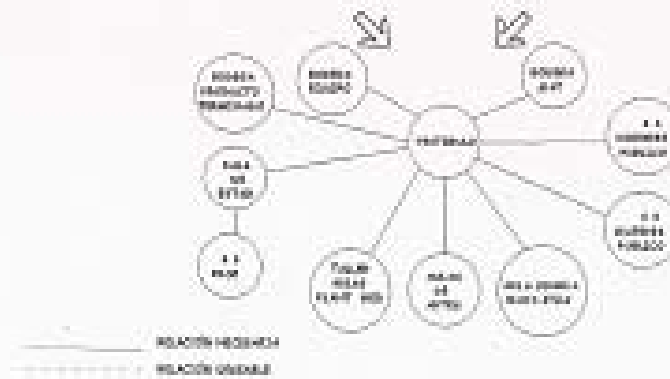


DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA

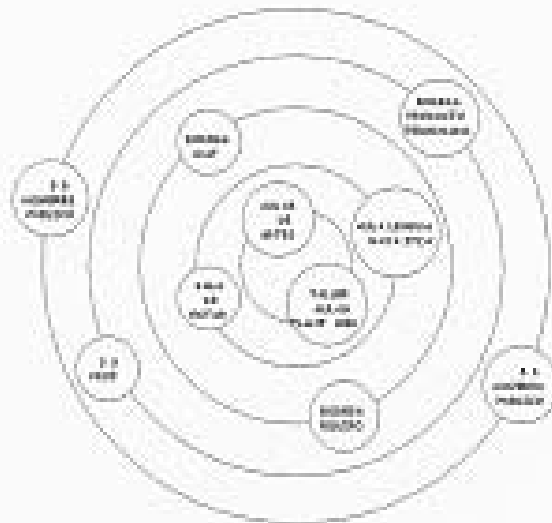
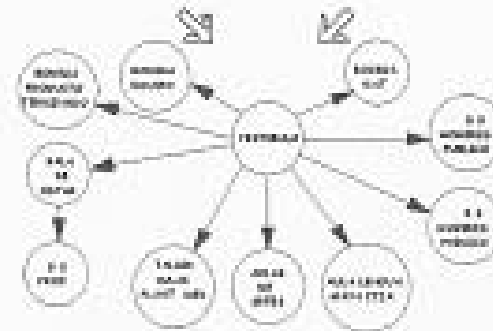


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES BIBLIOTECA



DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA

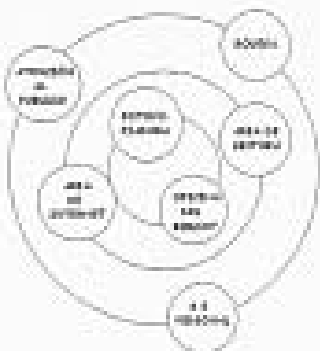
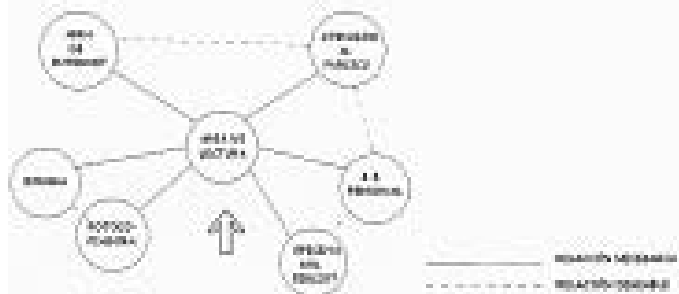


DIAGRAMA DE RELACIONES



MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES MANTENIMIENTO



DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA

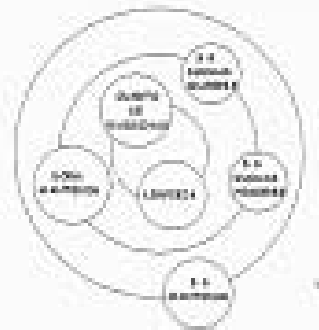
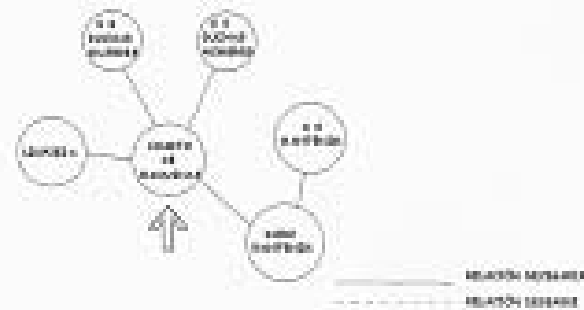


DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA



MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADAS TEATRO AL AIRE LIBRE



RELACION NECESARIA = 8
 RELACION DESEABLE = 4
 SIN RELACION = 0

DIAGRAMA DE RELACIONES

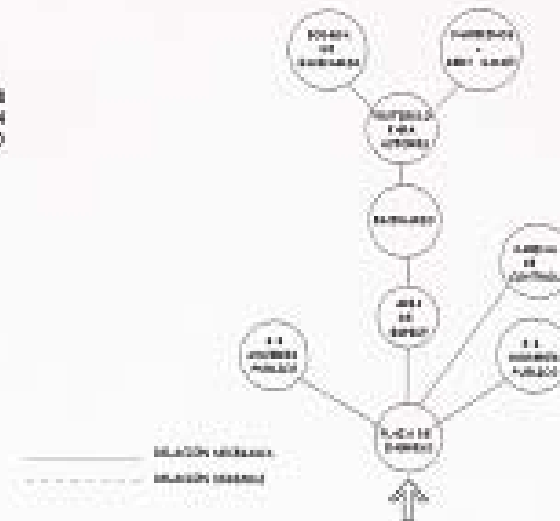


DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA

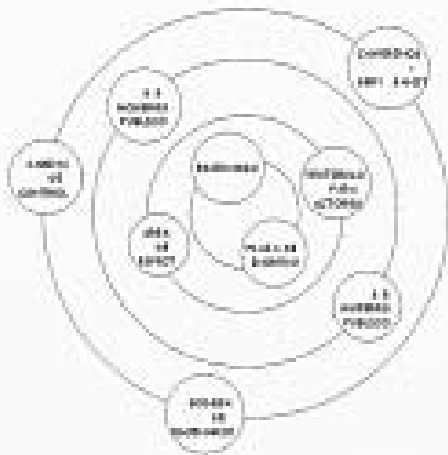
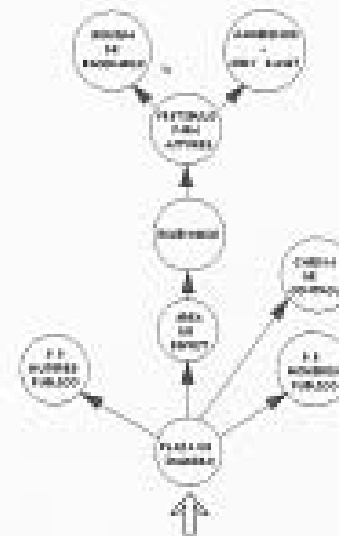
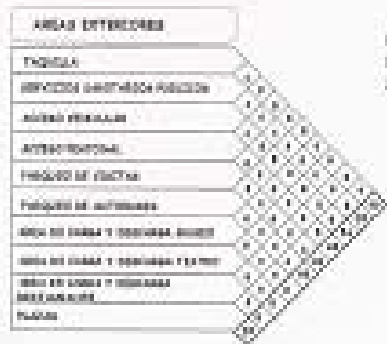


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



**MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES
ÁREAS EXTERIORES**



RELACIÓN PRINCIPAL = 9
RELACIÓN SECUNDARIA = 4
SIN RELACIÓN = 0

DIAGRAMA DE RELACIONES

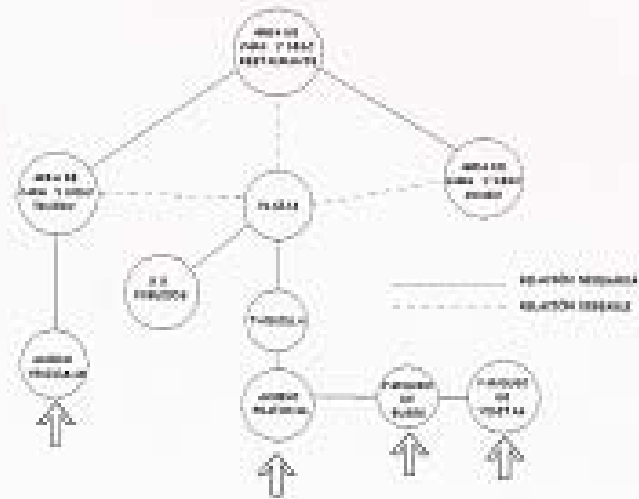


DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA

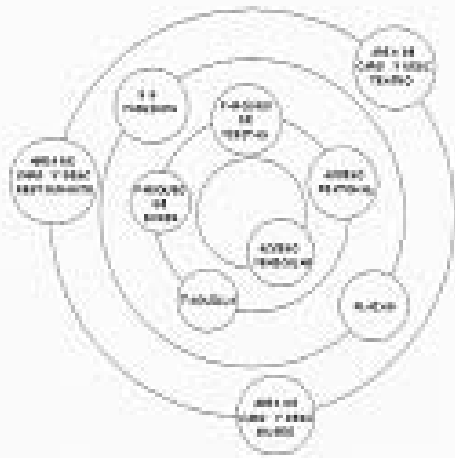
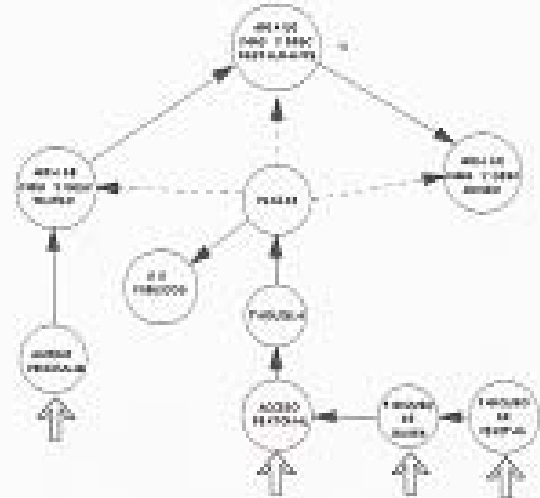


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADAS MUSEO DE CULTURA MAYA ITZA'



RELACIÓN NECESARIA = 8
 RELACIÓN DESEABLE = 4
 SIN RELACIÓN = 0

DIAGRAMA DE RELACIONES

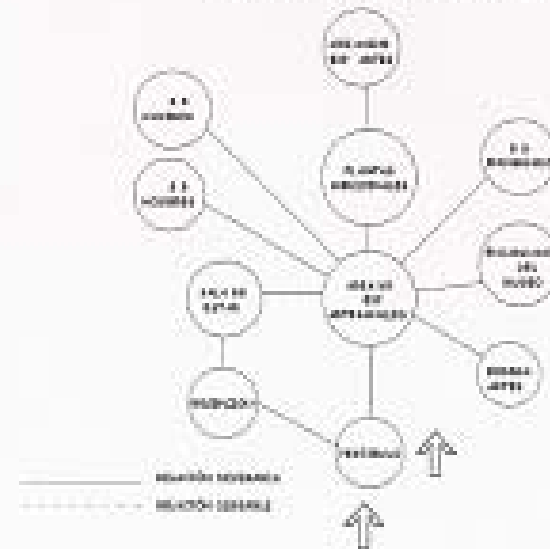


DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA

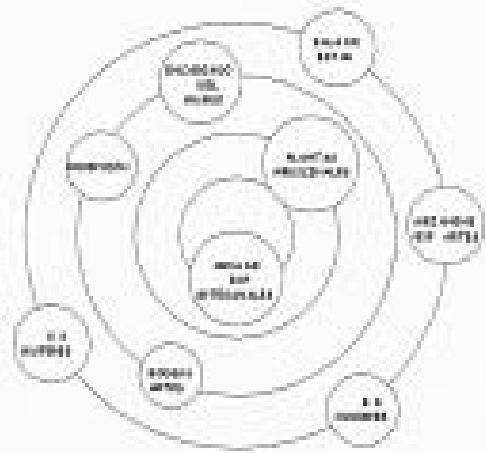
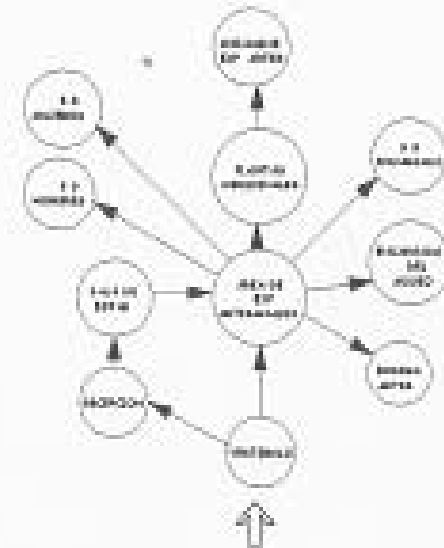


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



CAPITULO VII PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTONICO

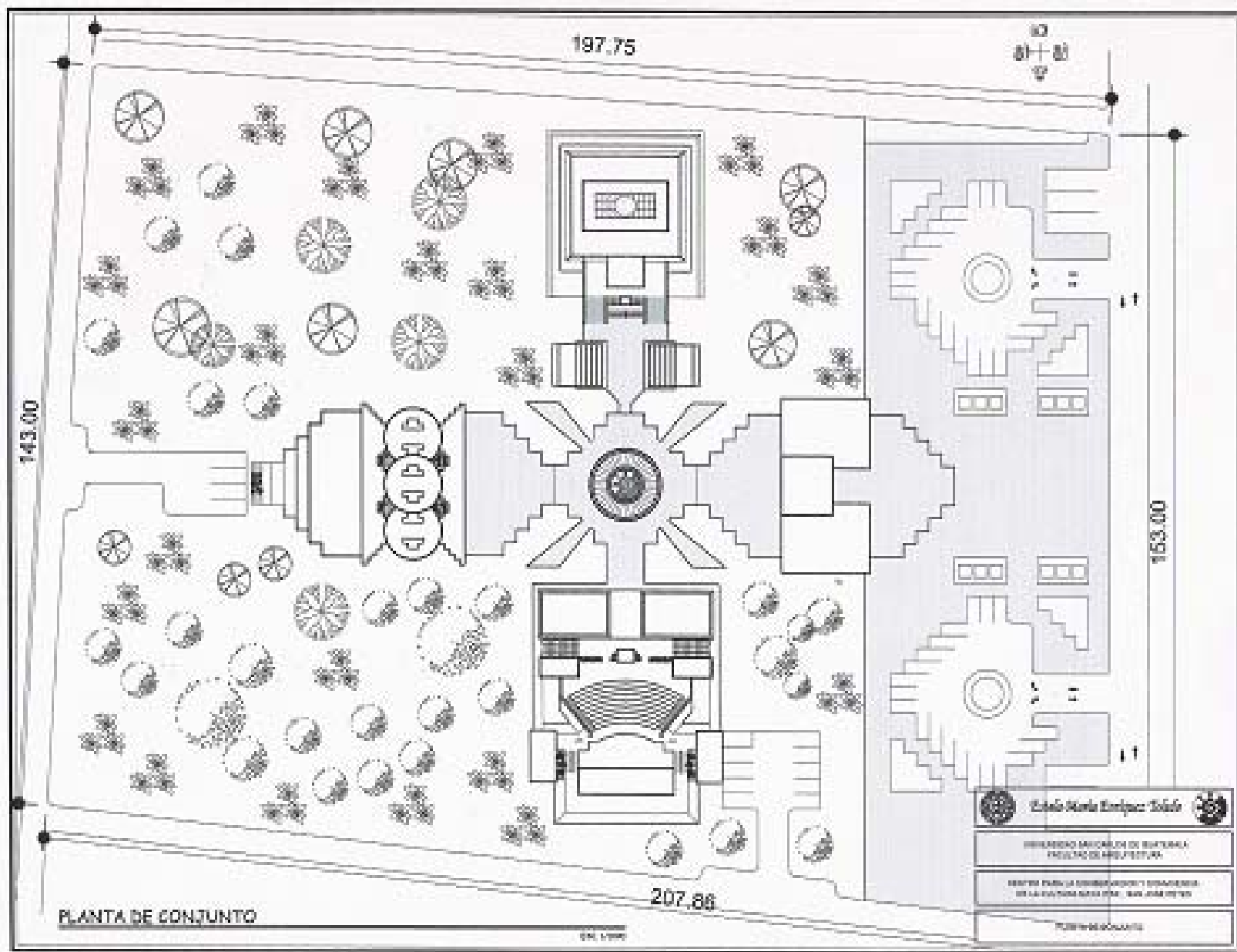
HUNAHPU E XBALANQUE
(Los Héroes gemelos)



PLANTA DE CONJUNTO

Luego del estudio de la secuencia evolutiva Itza', de los sitios arqueológicos más importantes y de elementos de la cosmovisión maya, la propuesta del Centro para la conservación y convivencia de la Cultura Maya Itza', San José, Petén, surge así:

En el centro de la planta de conjunto se ubica el símbolo de Hunab-kú, que para los mayas es el dador de movimiento y medida, es por ello que la propuesta arquitectónica parte de este núcleo y conduce hacia los distintos edificios que incluyen elementos de algunos sitios arqueológicos Itza'. Todo el conjunto conforma una cruz foliada, que es el árbol sagrado de los mayas y que tiene relación con el inframundo y el supramundo. En cada uno de sus extremos alrededor del símbolo de Hunab-kú se ubica cada punto cardinal en el suelo como mosaico.



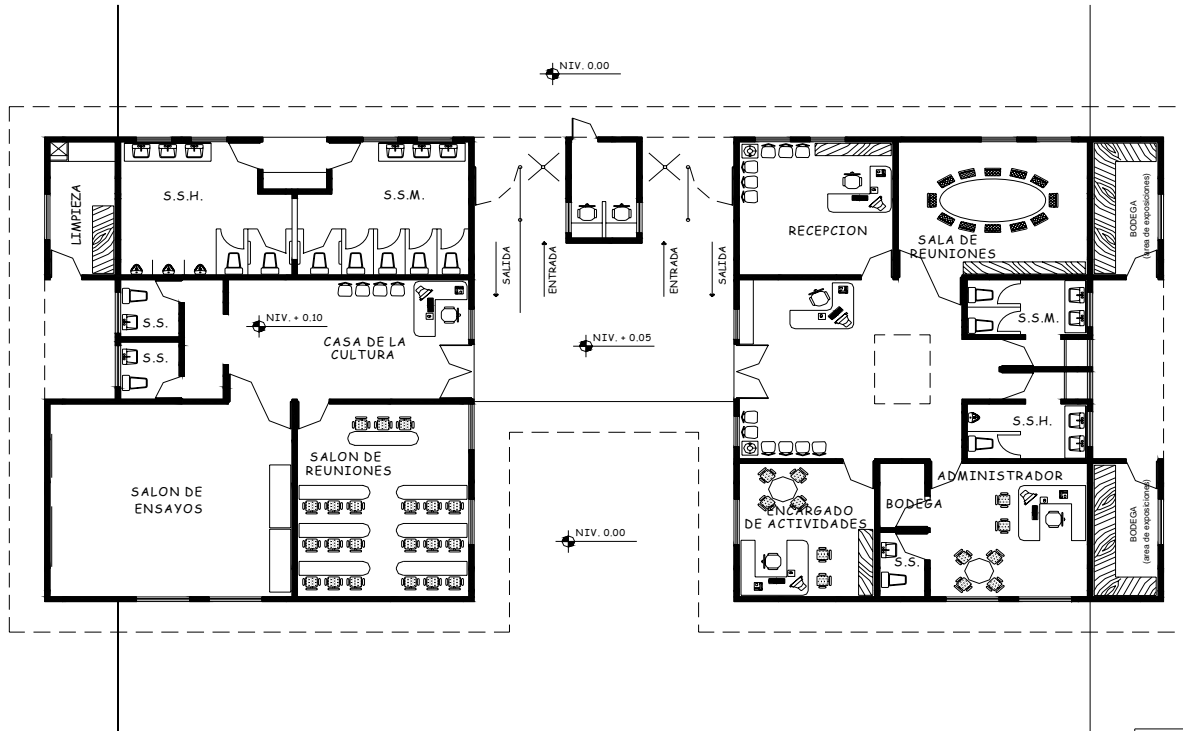
PERSPECTIVA DE CONJUNTO
CENTRO PARA LA CONSERVACION Y CONVIVENCIA DE LA CULTURA MAYA ITZA'



ADMINISTRACION Y CASA DE LA CULTURA

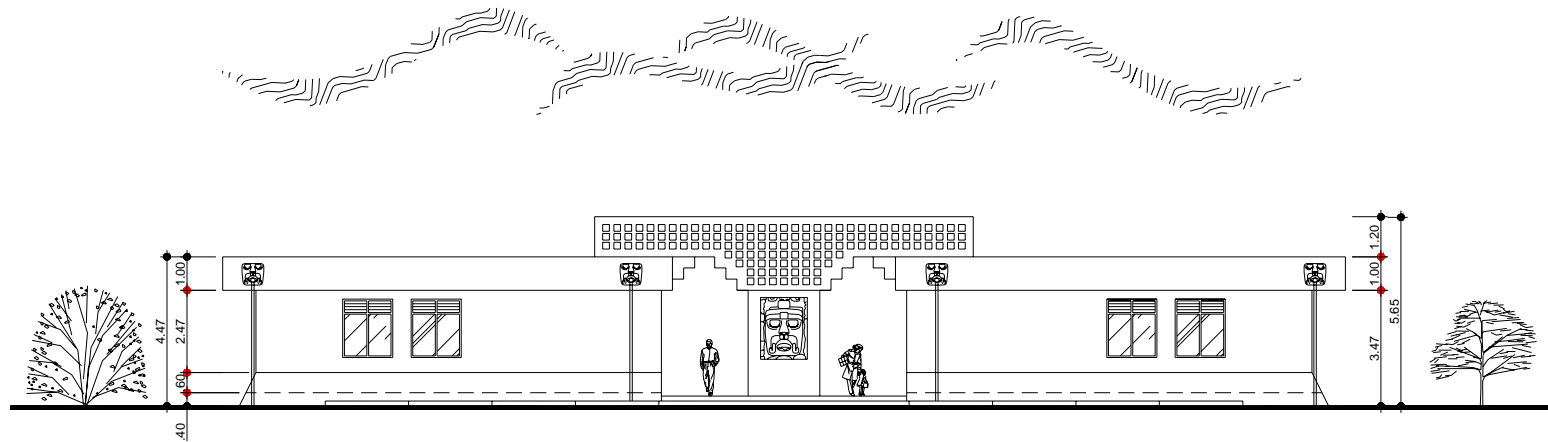
El diseño de este edificio surge del primer asentamiento de los Itza', Bakhalar que es un pueblo al noroeste de Chetumal de donde a 66 kilómetros se ubican las ruinas de Kohunlich (ver página 54), en sus construcciones utilizaban los pasillos abovedados para definir áreas e ingresar a otro edificio, en el área administrativa se utiliza para ingresar al Centro Cultural.

En la fachada del edificio administrativo se encuentra una máscara que en Kohunlich se ubica la pirámide conocida como Templo del Sol o Pirámide de los Mascarones que es la representación al dios del sol. El fuste consta en sus extremos de unas gárgolas con formas de mascarones y el fuste superior tiene detalles en bajo relieve.




PLANTA - ADMINISTRACION + CASA DE LA CULTURA -
 ESC. 1/250

	ESTELA MARIA ENRIQUEZ TOLEDO	
UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA		
CENTRO PARA LA CONSERVACION Y CONVIVENCIA DE LA CULTURA MAYA ITZA', SAN JOSE PETEN		
PLANTA DE CONJUNTO		



ELEVACION - ADMINISTRACION + CASA DE LA CULTURA -

ESC. 1/250

 ESTELA MARIA ENRIQUEZ TOLEDO 
UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
CENTRO PARA LA CONSERVACION Y CONVIVENCIA DE LA CULTURA MAYA ITZA', SAN JOSE PETEN
PLANTA DE CONJUNTO

**PERSPECTIVA
ADMINISTRACION Y CASA DE CULTURA**

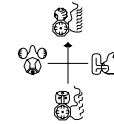
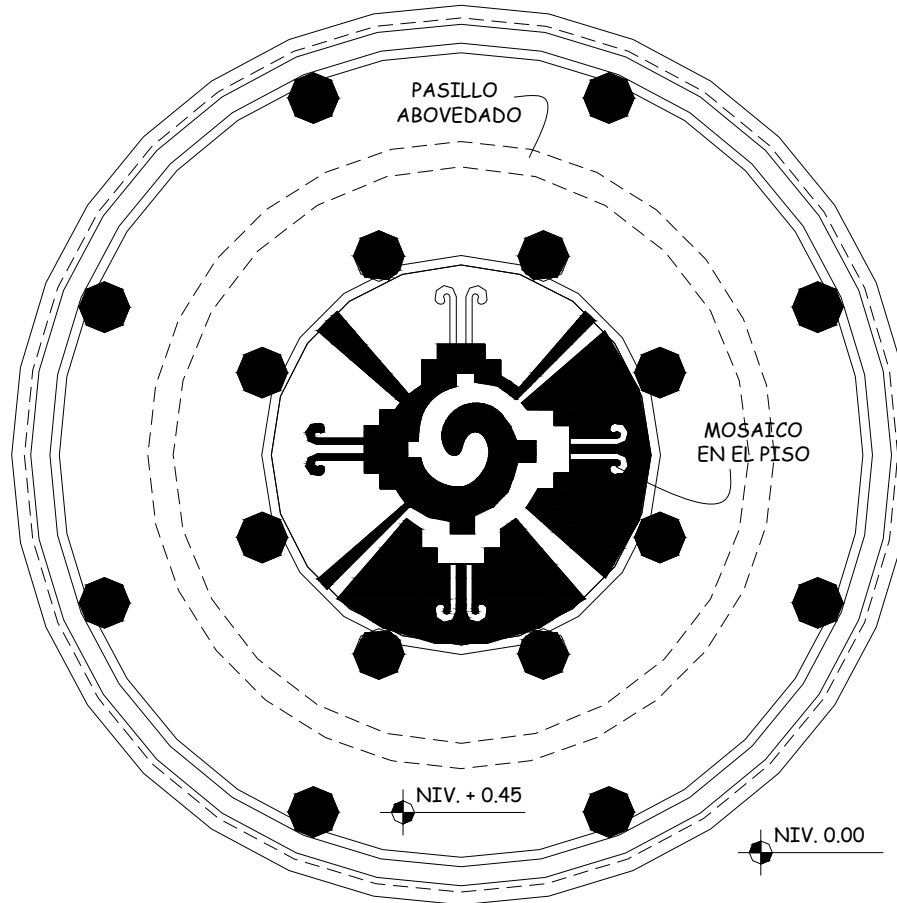


**PERSPECTIVA
ADMINISTRACIÓN Y CASA DE CULTURA**





AREA DE EXPOSICIONES

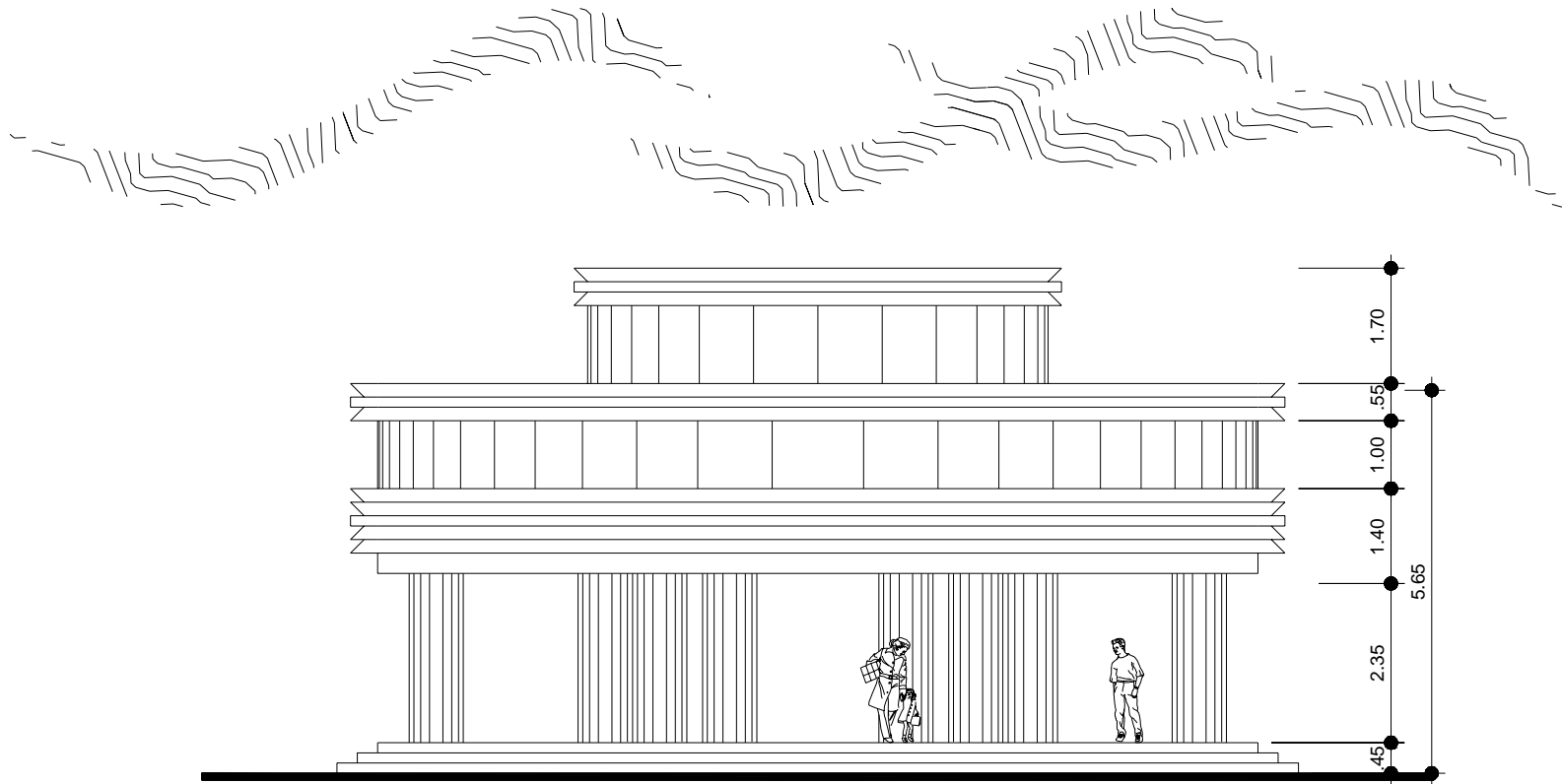
Su diseño se basa en la época de Chichén Itza', en el edificio del Observatorio. El área de exposiciones es un edificio abierto que consta de pasillo abovedado soportado por columnas estriadas circulares y en el centro un área sin cubrir que es el centro de todo el proyecto y en el piso se ubica como mosaico el símbolo de Hunab-kú.



PLANTA - AREA DE EXPOSICIONES-

ESC. 1/100

	ESTELA MARIA ENRIQUEZ TOLEDO	
UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA		
CENTRO PARA LA CONSERVACION Y CONVIVENCIA DE LA CULTURA MAYA ITZA', SAN JOSE PETEN		
PLANTA DE CONJUNTO		



ELEVACION - AREA DE EXPOSICIONES-

ESC. 1/100

 ESTELA MARIA ENRIQUEZ TOLEDO 
UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
CENTRO PARA LA CONSERVACION Y CONVIVENCIA DE LA CULTURA MAYA ITZA', SAN JOSE PETEN
PLANTA DE CONJUNTO

PERSPECTIVA
EXPOSICIÓN AL AIRE LIBRE



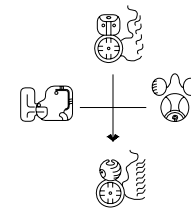
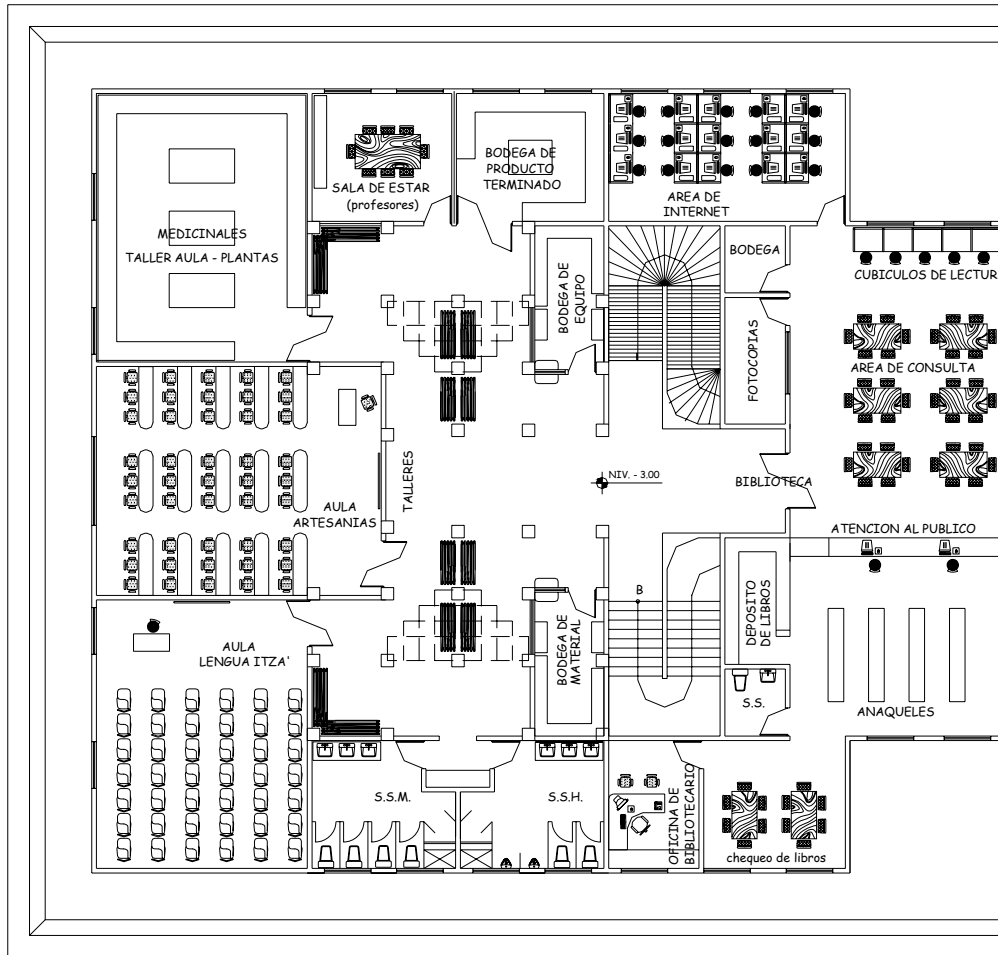
MUSEO

El volumen del edificio representa una pirámide, que consta de tres niveles, el inframundo, el mundo y el supramundo (ver página No. 61 y 62). El inframundo que es el sótano donde se ubican los talleres y la biblioteca, el mundo es el primer nivel ubicando el área de exposiciones artesanales y el supramundo es el segundo nivel con otra área de exposiciones artesanales.



Este edificio consta de elementos arquitectónicos como el tablero talud de Chichén Itza' en especial del Templo de los Guerreros.

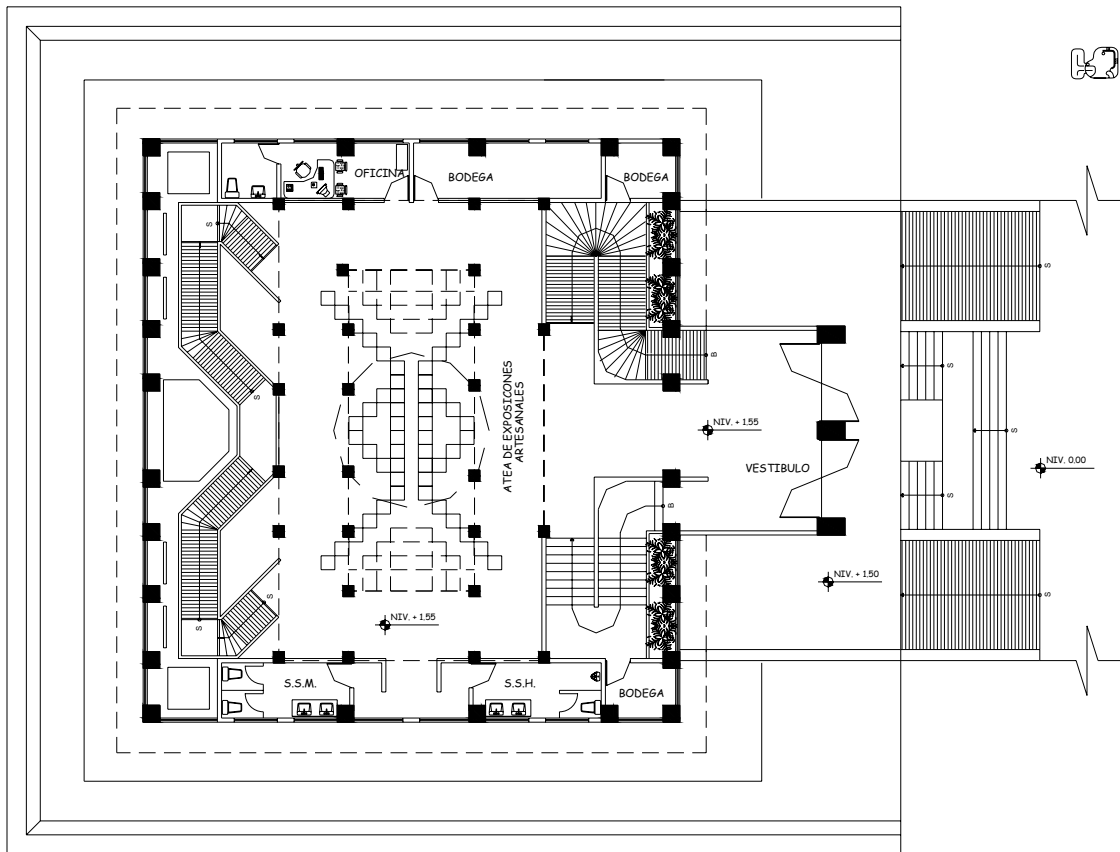
En su interior, en el primer nivel, en el área de exposiciones artesanales, para colocar cada artesanía se ubican cubículos conformando el módulo armónico (ver cuadro No. 65), que es la matriz del Calendario Sagrado de 260 días. Para que en el segundo nivel se pueda apreciar desde el pasillo la figura del módulo armónico.

La cubierta final tiene una entrada de luz y el vidrio de ésta tiene un círculo, dentro de él se aprecia el calendario sagrado maya, conocido como Tzolkin.

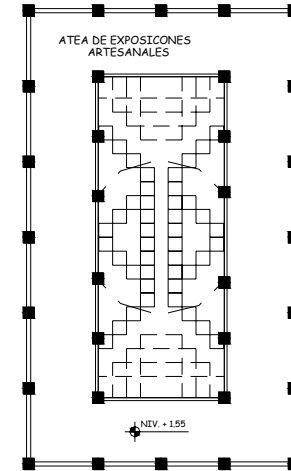
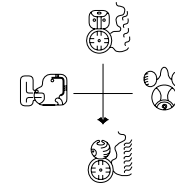


PLANTA SOTANO - MUSEO -
 Esc. 1/250

 ESTELA MARIA ENRIQUEZ TOLEDO 
UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
CENTRO PARA LA CONSERVACION Y CONVIVENCIA DE LA CULTURA MAYA ITZA', SAN JOSE PETEN
PLANTA DE CONJUNTO

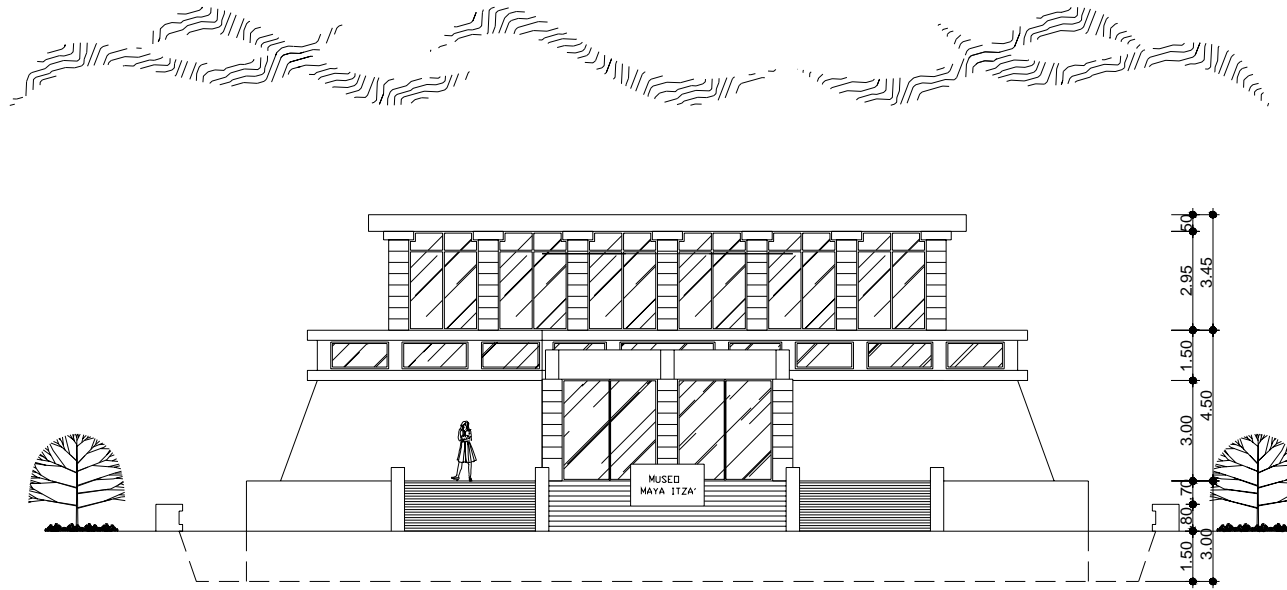


PLANTA 1er. NIVEL - MUSEO -
ESC. 1/250





PLANTA 2do. NIVEL - MUSEO -
ESC. 1/250

 ESTELA MARIA ENRIQUEZ TOLEDO 
UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
CENTRO PARA LA CONSERVACION Y CONVIVENCIA DE LA CULTURA MAYA ITZA', SAN JOSE PETEN
PLANTA DE CONJUNTO



ELEVACION FRONTAL - MUSEO -

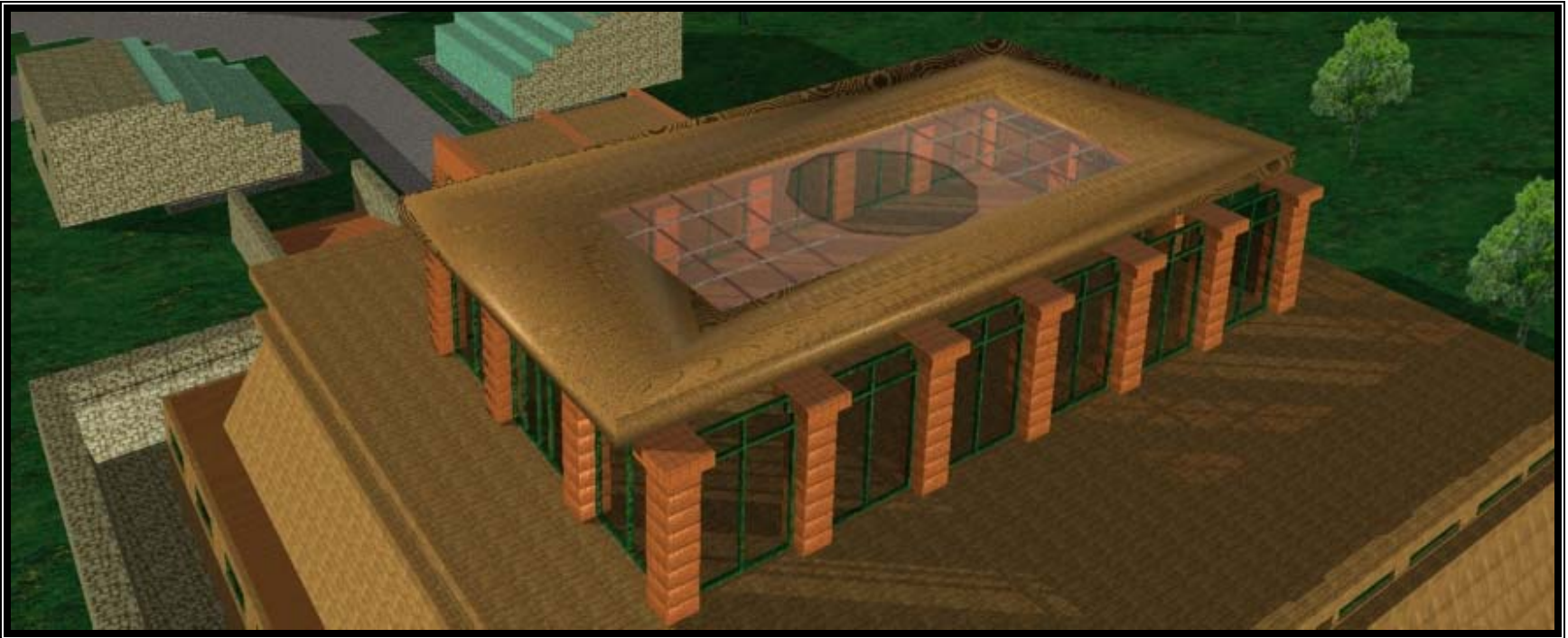
Esc. 1/250

	ESTELA MARÍA ENRIQUEZ TOLEDO	
UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA		
CENTRO PARA LA CONSERVACION Y CONVIVENCIA DE LA CULTURA MAYA ITZA', SAN JOSE PETEN		
PLANTA DE CONJUNTO		

**PERSPECTIVA
MUSEO**



**PERSPECTIVA
MUSEO**



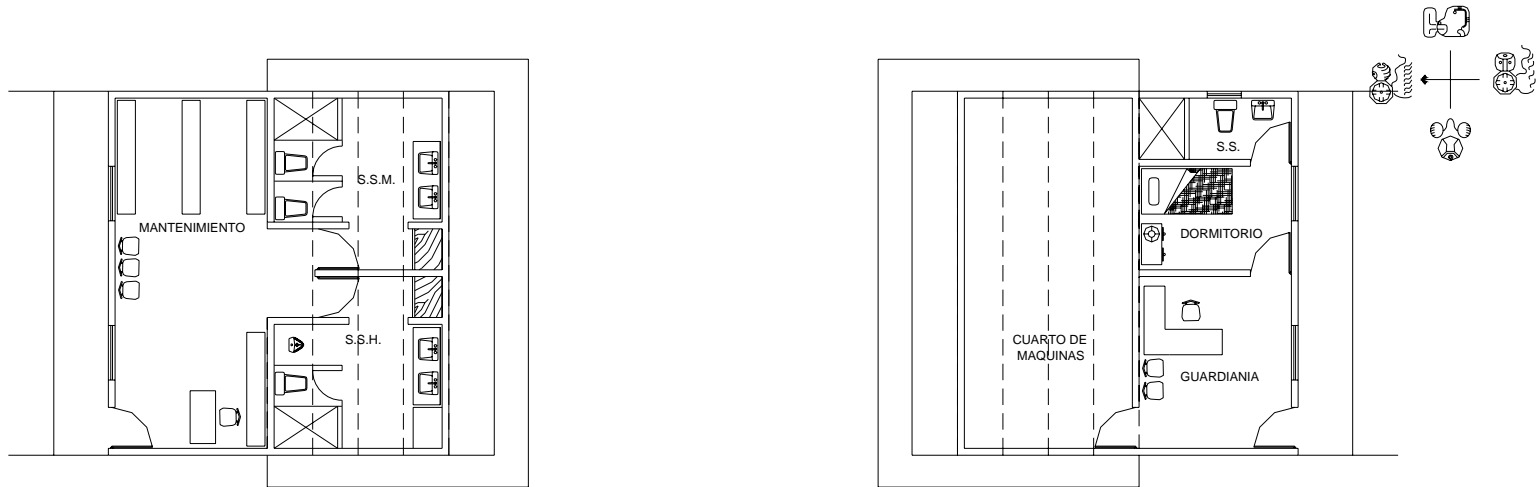
**PERSPECTIVA
MUSEO**



MANTENIMIENTO Y CUARTO DE MAQUINAS

El área de mantenimiento es para personal del Centro Cultural y dentro del cuarto de máquinas se ubican las cajas y tableros de distribución, junto con el área de guardianía.

Su forma arquitectónica representa un juego de pelota, los escalones son una bajada de agua.





PLANTA - MANTENIMIENTO + CUARTO DE MAQUINAS -

Esc. 1/150



SECCION - MANTENIMIENTO + CUARTO DE MAQUINAS -

Esc. 1/150

 ESTELA MARIA ENRIQUEZ TOLEDO 
UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
CENTRO PARA LA CONSERVACION Y CONVIVENCIA DE LA CULTURA MAYA ITZA', SAN JOSE PETEN
PLANTA DE CONJUNTO

**PERSPECTIVA
CUARTO DE MAQUINAS**

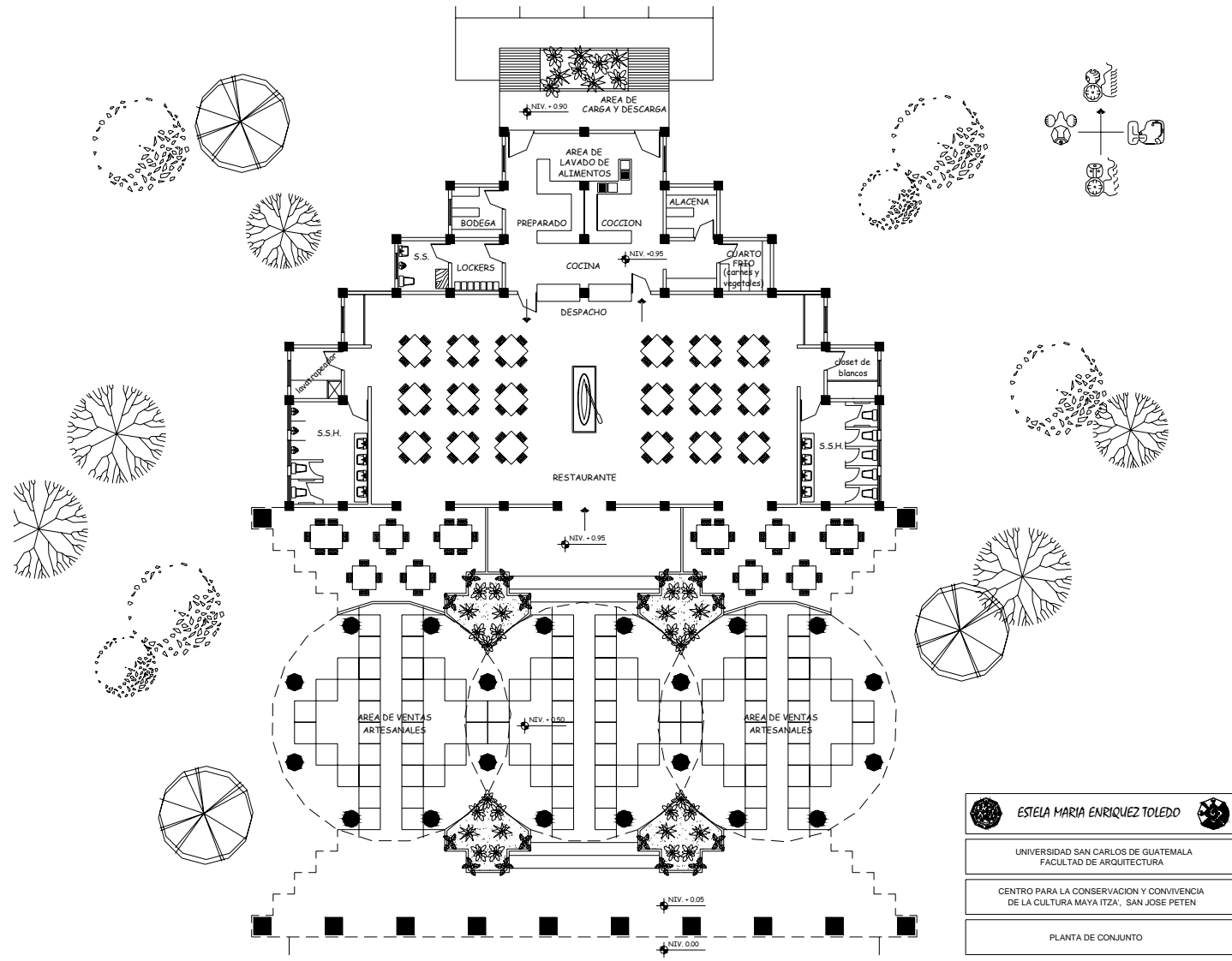


AREA DE VENTAS ARTESANALES Y RESTAURANTE

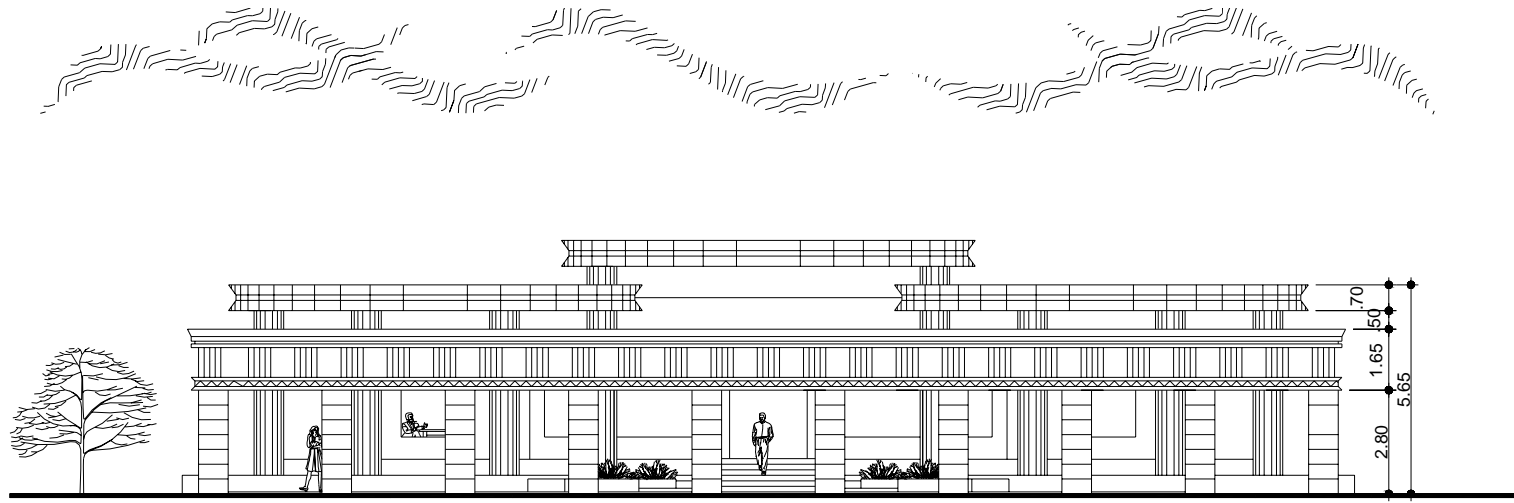
La fachada consta de elementos del sitio arqueológico de Chichén Viejo, como el templo de los Dinteles, que es una representación del dios de la lluvia. (Ver página 55).

El fuste tiene detalles de grupos de pilastras y ornamentada de serpiente en sentido horizontal.

La cubierta del área de ventas artesanales son tres circunferencias con entradas de iluminación que conforman el módulo armónico como un tejido maya, y en el suelo se juega con las losetas para simular lo mismo.



	ESTELA MARIA ENRIQUEZ TOLEDO	
UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA		
CENTRO PARA LA CONSERVACION Y CONVIVENCIA DE LA CULTURA MAYA (ITZA'), SAN JOSE PETEN		
PLANTA DE CONJUNTO		



ELEVACION - AREA DE VENTAS ARTESANALES + RESTAURANTE-

ESC. 1/250

	<p>ESTELA MARIA ENRIQUEZ TOLEDO</p>	
<p>UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA</p>		
<p>CENTRO PARA LA CONSERVACION Y CONVIVENCIA DE LA CULTURA MAYA ITZA', SAN JOSE PETEN</p>		
<p>ELEVACION DE VENTAS ARTESANALES + RESTAURANTE</p>		

PERSPECTIVA
AREA DE VENTAS ARTESANALES + RESTAURANTE

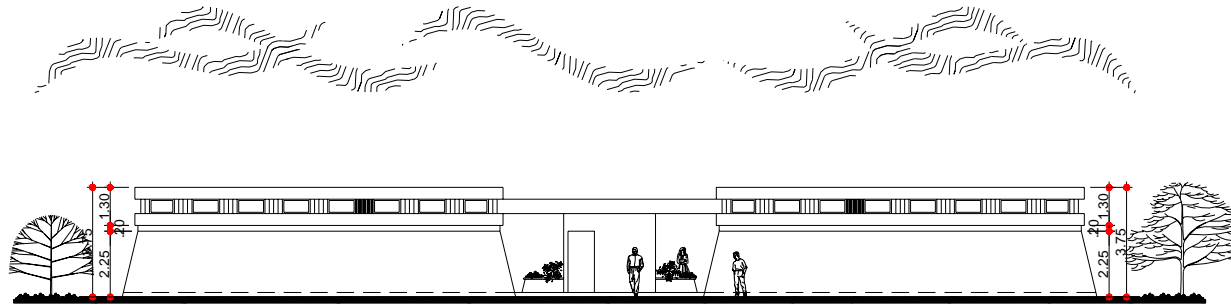


PERSPECTIVA
AREA DE VENTAS ARTESANALES + RESTAURANTE

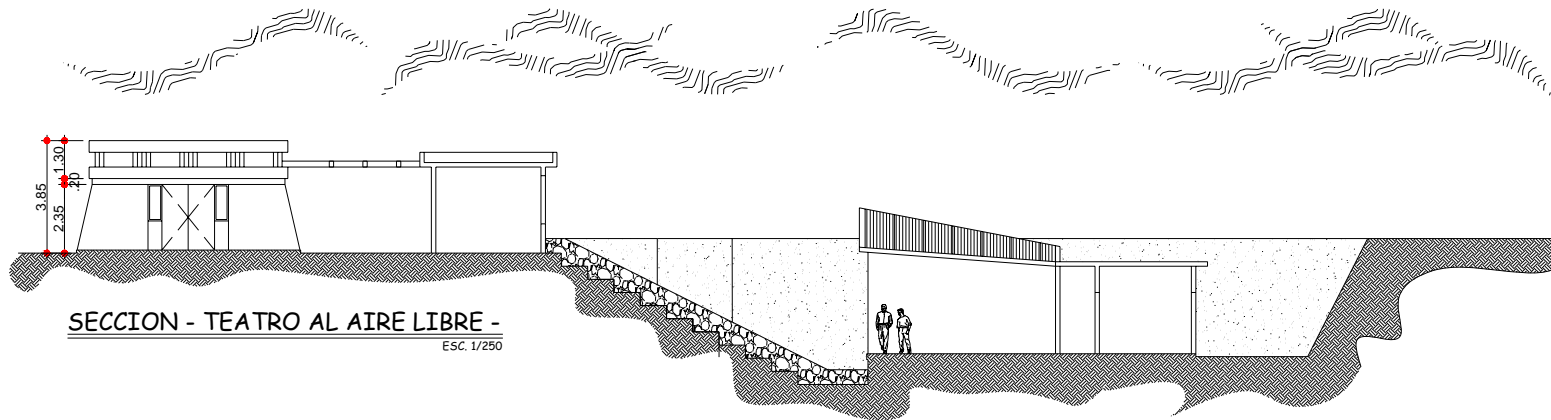


TEATRO AL AIRE LIBRE



El diseño del teatro fue adaptado a la planta de Tayasal, que eran construcciones en plataformas, el volumen consta de elementos sobresalientes de los distintos asentamientos Itza', como tablero, talud y detalles de pilastras.



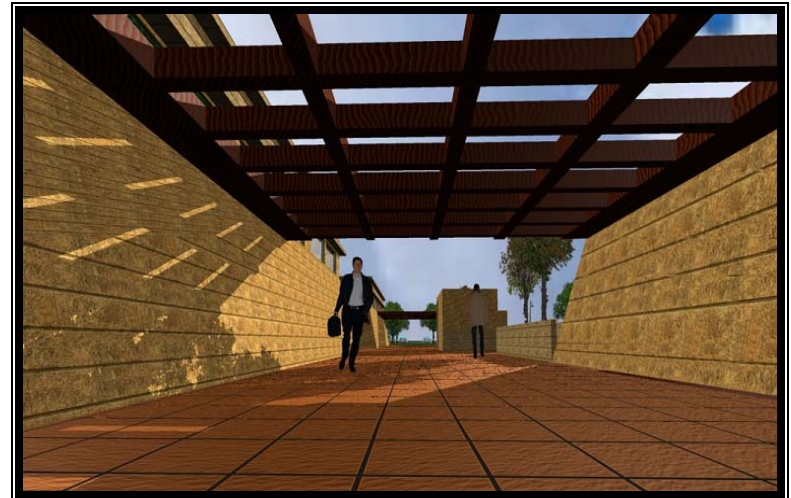
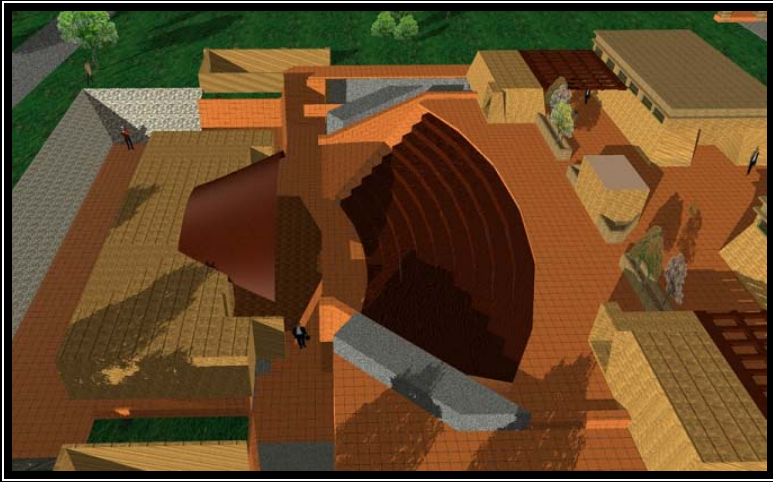
ELEVACION - TEATRO AL AIRE LIBRE -
 ESC. 1/250



SECCION - TEATRO AL AIRE LIBRE -
 ESC. 1/250

 ESTELA MARIA ENRIQUEZ TOLEDO 
UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
CENTRO PARA LA CONSERVACION Y CONVIVENCIA DE LA CULTURA MAYA ITZA', SAN JOSE PETEN
PLANTA DE CONJUNTO

**PERSPECTIVA
TETRO AL AIRE LIBRE**



ANTEPRESUPUESTO DE OBRA

PROYECTO: CENTRO PARA LA CONSERVACION Y CONVIVENCIA DE LA CULTURA MAYA ITZA, SAN JOSÉ PETEN.

UBICACIÓN: DEPARTAMENTO DEL PETEN, GUATEMALA.

CONSTRUCCION DEL EDIFICIO ADMINISTRACION + CASA DE LA CULTURA

Renglones	Actividad de Trabajo	Cantidad	Unidad	Precio- U	Valor
1,00	Cimentacion				156,023,11
	Excavacion	120,61	m3	80,45	9,702,67
	Cimiento Corrido	185,50	ml	468,30	86,869,65
	Zapata Z-1	26,00	unidad	879,10	22,856,60
	Zapata Z-2		unidad	3,475,80	-
	Pared Cimiento	77,91	m2	115,18	8,973,67
	Solera de Humedad	185,50	ml	112,88	20,939,24
	Relleno Estructural	72,36	m3	92,33	6,681,28
	Muros de Block	537,95	m2	115,18	61,961,08
	Soleras	556,50	ml	112,88	62,817,72
	Columnas Principales	104,40	ml	315,35	32,922,54
	Columnas Intermedias	374,10	ml	112,88	42,228,41
	Tallado de Columnas repello y blanqueado		m2	93,77	-
3,00	Losas y Vigas				230,845,98
	Losas Plana Tradicional	408,00	m2	437,55	178,520,40
	Techo Transparente en pasillo	48,75	m2	363,68	17,729,40
	Mezclan de Losa	408,00	m2	39,17	15,981,36
4,00	Cenefas				-
	Fuste de concreto		m2	577,50	-
	Cenefa de Block Tabique (area ventas artesanales)		m2	115,18	-
	Repello y Banqueado de Cenefas y area de fustes		m2	93,77	-

5,00	Instalaciones				100.599,76
	Red General Agua Potable	1,00	global	12.376,08	12.376,08
	Red General Drenaje Pluvial	1,00	global	17.853,90	17.853,90
	Red General Drenaje Sanitario	1,00	global	21.273,11	21.273,11
	Red General Energía Eléctrica	1,00	global	40.428,41	40.428,41
	Red General de Telefonos	1,00	global	8.563,26	8.563,26
6,00	Artefactos Sanitarios				26.367,00
	Inodoros	13,00	unidades	915,00	11.895,00
	Lavamanos	13,00	unidades	648,00	8.424,00
	Urinales	4,00	unidades	1.512,00	5.048,00
	Lava-trastes		unidades	725,00	-
7,00	Pisos				79.830,55
	Piso Cerámico	299,63	m2	178,30	53.424,03
	Piso de Concreto + Granito Lavado	100,37	m2	243,67	26.406,52
8,00	Puertas y Ventanas				44.984,40
	Puertas de Vidrio (Ingresos Principales)	2,00	unidades	2.750,00	8.150,00
	Puertas Internas (aglomerado / plywood)	19,00	unidades	840,00	15.960,00
	Puertas de Sanitarias	7,00	unidades	588,00	4.116,00
	Ventanas de Aluminio - vidrio ahumado	23,00	unidades	730,80	16.806,40
10,00	Trabajos Exteriores				-
	Gradas de Concreto con Granito Lavado		m	180,10	-
	Jardinerías		unidades	6.211,24	-
			m2		costo por m2
				463,70	2.148,28

ANTEPRESUPUESTO DE OBRA

PROYECTO: CENTRO PARA LA CONSERVACION Y CONVIVENCIA DE LA CULTURA MAYA ITZA, SAN JOSE PETEN.

UBICACIÓN: DEPARTAMENTO DEL PETEN, GUATEMALA,

CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE AREA DE EXPOSICIONES

Renglones	Actividad de Trabajo	Cantidad	Unidad	Precio- U	Valor
1,00	Cimentacion				60,503,33
	Excavacion	36,00	m3	80,45	2,896,20
	Cimiento Corrido		ml	468,30	-
	Zapata Z-1		unidad	879,10	-
	Zapata Z-2	16,00	unidad	3,475,80	55,612,80
	Pared Cimiento		m2	115,18	-
	Solera de Humedad		ml	112,88	-
2,00	Muros y Soleras				163,255,46
	Columnas Tipo A		ml	637,05	-
	Columnas Tipo B	96,00	ml	1,465,22	140,660,64
	Tallado de Columnas repello y blanqueado	240,96	m2	93,77	22,594,82
	Tragaluces de Vidrio		m2	265,68	-
	Vigas de Concreto	93,23	ml	474,45	44,232,97
	Mezcion de Losa	159,50	m2	39,17	6,247,62
4,00	Cenefas				61,192,31
	Cenefa de Block Tabique	68,36	m2	115,18	7,873,70
	Acabado en Cenefas con Imágenes Mayas	68,36	m2	281,31	19,230,35
5,00	Acabados				14,956,32
	Repello de losas	159,50	m2	42,63	6,799,49
	Azulejo		m2	93,45	-
	Blanqueado de losas	159,50	m2	51,14	8,156,83

6,00	Instalaciones				21,310,30
	Red General Agua Potable		global	15,789,65	-
	Red General Drenaje Sanitario		global	23,678,11	-
	Red General Energía Eléctrica	1,00	global	21,310,30	21,310,30
	Red General de Telefonos		global	11,052,76	-
	Lavamanos		unidades	648,00	-
9,00	Puertas y Ventanas				-
	Puertas de Madera (Ingresos Principales)		unidades	2,975,00	-
	Ventanas de Aluminio + vidrio ahumado		unidades	730,80	-

m² costo por m²
159,5 2609,126699

ANTEPRESUPUESTO DE OBRA

PROYECTO: CENTRO PARA LA CONSERVACION Y CONVIVENCIA DE LA CULTURA MAYA ITZA, SAN JOSE PETEN.
UBICACIÓN: DEPARTAMENTO DEL PETÉN, GUATEMALA.
CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE MUSEO

Ranglon	Actividad de Trabajo	Cantidad	Unidad	Precio- U	Valor
1,00	Cimentacion				254.115,01
	Excavacion	229,58	m3	80,45	18.469,71
	Cimiento Corrido	166,00	ml	468,30	77.737,80
	Zapata Z-1	24,00	unidad	879,10	21.098,40
	Zapata Z-2	28,00	unidad	3.475,80	97.322,40
	Pared Cimiento	69,72	m2	115,18	8.030,35
	Solera de Humedad	166,00	ml	112,88	18.738,08
	Relleno Estructural	137,75	m3	92,33	12.718,27
2,00	Cimentacion Principal de Sotano				809.729,14
	Excavacion de Corte de Cajuela	900,375	m3	52,29	47.082,86
	Retiro de tierra	900,375	m3	41,83	37.666,29
	Excavacion de Cimiento de Muro de Contencion	182,25	m3	80,45	14.662,01
	Cimiento o Zapata del Muro de Contencion	81,00	m3	3.123,70	253.019,70
	Muro de Contencion de Concreto Reforzado	129,60	m3	3.123,70	404.831,52
	Relleno	77,76	m3	92,33	7.179,58
	Rampa de Acceso	1,00	unidades	20.251,40	20.251,40
	Grada de Acceso	1,00	unidades	25.035,78	25.035,78
3,00	Muros y Soleras				740.405,00
	Muros de Block	672,00	m2	115,18	77.400,96
	Soleras	726,00	ml	112,88	81.950,88

	Columnas A	240,00	ml	637,05	152.892,00
	Columnas B	238,00		1.260,45	299.987,10
	Columnas Intermedias	342,00	ml	112,88	38.604,96
	Tallado de Columnas repello y blanqueado	955,20	m2	93,77	89.569,10
4,00	Losas y Vigas				703.264,64
	Losas Plana Tradicional	1.240,25	m2	437,55	542.671,39
	Techo madera + vidrio		m2	513,6	-
	Estructura Metalica + Lamina Galvanizada		m2	450,00	-
	Vigas de Concreto	346,00	ml	323,74	112.012,66
	Mezclon de Losa	1.240,25	m2	39,17	48.580,59
	Fuste de concreto		m2	577,50	-
	Cenefa de Block Tabique (area ventas artesanales)		m2	115,18	-
	Repello y Banqueado de Cenefas y area de fustes		m2	93,77	-
6,00	Instalaciones				137.916,56
	Red General Agua Potable	1,00	global	16.312,10	16.312,10
	Red General Drenaje Pluvial	1,00	global	19.913,23	19.913,23
	Red General Drenaje Sanitario	1,00	global	22.568,19	22.568,19
	Red General Energia Eléctrica	1,00	global	67.704,57	67.704,57
	Red General de Telefonos	1,00	global	11.418,47	11.418,47
7,00	Artefactos Sanitarios				22.377,00
	Inodoros	11,00	unidades	915,00	10.065,00
	Lavamanos	12,00	unidades	648,00	7.776,00
	Urinales	3,00	unidades	1.512,00	4.536,00
	Lava-trastos		unidades	725,00	-
8,00	Pisos				203.663,18

	Piso Cerámico	1142,25	m ²	178,30	203.663,18
9,00	Puertas y Ventanas				109.140,40
	Puertas de Vidrio (Ingresos Principales)	2,00	unidades	3.500,00	7.000,00
	Puertas de Sanitarios *	6,00	unidades	588,00	3.528,00
	Ventanas de Aluminio + vidrio ahumado	53,00	unidades	730,80	38.732,40
	Panel de Aluminio + Vidrio	120,00	m ²	345,00	41.400,00
10,00	Trabajos Exteriores				11.346,30
	Gradas de Concreto con Granito Lavado	63,00	m ²	180,10	11.346,30
	Jardineras		unidades	3.718,75	-
	Modulo de Gradas		unidades	27.365,20	-
	Talud de tierra + Zampeado de piedra		m ²	180,68	-
	Engramillado		m ²	24,36	-
				mts ²	costo * m ²
				1.142,25	2.859,44

ANTEPRESUPUESTO DE OBRA

PROYECTO: CENTRO PARA LA CONSERVACION Y CONVIVENCIA DE LA CULTURA MAYA ITZA, SAN JOSE PETEN.

UBICACIÓN: DEPARTAMENTO DEL PETEN, GUATEMALA.

CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE AREA DE VENTAS ARTESANALES Y RESTAURANTE

Renglones	Actividad de Trabajo	Cantidad	Unidad	Precio- U	Valor
1,00	Cimentacion				275.354,85
	Excavacion	281,13	m3	80,45	22.616,91
	Cimiento Corrido	138,70	ml	468,30	64.953,21
	Zapata Z-1	44,00	unidad	879,10	38.680,40
	Zapata Z-2	30,00	unidad	3.475,80	104.274,00
	Pared Cimiento	118,07	m2	115,18	13.599,83
	Solera de Humedad	138,70	ml	112,88	15.656,46
	Relleno Estructural	168,68	m3	92,33	15.574,04
2,00	Muros y Soleras				720.825,78
	Muros de Block	306,14	m2	115,18	35.146,03
	Soleras	416,30	ml	112,88	46.969,37
	Columnas Tipo A	213,00	ml	637,05	135.691,65
	Columnas Tipo B	277,40	ml	1.465,22	406.450,64
	Tallado de Columnas repello y blanqueado	1.029,84	m2	93,77	96.566,10
3,00	Losas y Vigas				641.377,92
	Losa Plano Tradicional	858,91	m2	437,55	375.816,07
	Trocaluces de Vidrio	39,00	m2	265,68	10.361,52
	Vigas de Concreto	328,50	ml	674,45	221.556,83
	Mezclon de Losa	858,91	m2	39,17	33.643,50
4,00	Cenefas				52.108,75
	Fuste de concreto	51,15	m2	577,50	29.539,13
	Cenefa de Block Tabique (area ventas artesanales)	75,60	m2	115,18	8.707,61
	Repello y Banqueado de Cenefas y area de fustes	147,83	m2	93,77	13.862,02

5.00	Acabados				142.792,37
	Repello de losa y muros	1.469,19	m2	42,53	62.031,57
	Azuleja	118,80	m2	53,45	11.101,96
	Banquedo de losa y muros	1.550,35	m2	51,54	69.058,94
6.00	Instalaciones				125.536,97
	Red General Agua Potable	1,00	global	15.785,55	15.785,55
	Red General Drenaje Pluvial	1,00	global	19.374,30	19.374,30
	Red General Drenaje Sanitario	1,00	global	23.678,11	23.678,11
	Red General Energia Eléctrica	1,00	global	55.643,56	55.643,56
	Red General de Telefonos	1,00	global	11.052,75	11.052,75
7.00	APERTURAS SANITARIAS				20.550,00
	Inodoros	6,00	unidades	518,00	7.320,00
	Lavamanos	9,00	unidades	648,00	5.832,00
	Urinales	4,00	unidades	1.512,00	6.048,00
	Lava-frechos	2,00	unidades	725,00	1.450,00
8.00	Pisos				183.175,28
	Piso Cerámico (edificio de restaurante)	599,50	m2	178,50	71.230,55
	Piso de Concreto + Granito Lavado	109,41	m2	243,67	11.944,43
9.00	Puertas y Ventanas				29.236,20
	Puertas de Madera (Ingresos Principales)	3,00	unidades	2.975,00	8.925,00
	Puertas Interiores (aglomerado / plywood)	12,00	unidades	840,00	10.280,00
	Ventanas de Aluminio + vidrio ahumado	14,00	unidades	730,20	10.281,20
10.00	Trabajos Exteriores				54.741,56
	Ercos de Concreto con Granito Lavado	166,00	m	180,10	29.896,60
	Jardineras	4,00	unidades	6.211,24	24.844,96
	TOTAL DE LA CONSTRUCCION				2.233.379,21
			m2	costo x m2	
			555,91	2803,248218	

ANTEPRESUPUESTO DE OBRA

PROYECTO: CENTRO PARA LA CONSERVACION Y CONVIVENCIA DE LA CULTURA MAYA ITZA, SAN JOSE PETEN
UBICACION: DEPARTAMENTO DEL PETEN, GUATEMALA
CONSTRUCCION DEL EDIFICIO TEATRO AL AJRE LIBRE

Renglones	Actividad de Trabajo	Cantidad	Unidad	Precio- U	Valor
1,00	Cimentacion				201.795,08
	Excavacion	226,96	m3	80,45	18.258,53
	Cimiento Corrido	218,50	ml	468,30	102.323,55
	Zapata Z-1	38,00	unidad	879,10	33.405,80
	Zapata Z-2		unidad	3.475,80	-
	Pared Cimiento	91,77	m2	115,18	10.570,07
	Solera de Humedad	218,50	ml	112,88	24.664,28
	Relleno Estructural	136,17	m3	92,33	12.572,85
	Muros de Block	524,40	m2	115,18	60.400,39
	Soleras	655,50	ml	112,88	73.992,84
	Columnas Principales	171,00	ml	315,35	53.924,85
	Columnas Intermedias	336,00	ml	112,88	37.927,68
	Tallado de Columnas repello y blanqueado		m2	93,77	-
3,00	Losas y Vigas				270.652,40
	Losa Plana Tradicional	345,50	m2	437,55	151.173,53
	Techo madera + vidrio	69,00	m2	513,6	35.436,40
	Vigas de Concreto	63,50	ml	323,74	20.557,24
	Mezclon de Lasa	345,50	m2	39,17	13.533,24
4,00	Cenefas				-
	Fuete de concreto		m2	577,50	-
	Cenefa de Block Tabique (area ventas artesanales)		m2	115,18	-
	Repello y Blanqueado de Cenefas y area de fuertes		m2	93,77	-
5,00	Instalaciones				101.486,01

	Ries General Agua Potable	1,00	global	13 125,10	13 125,10
	Ries General Drenaje Pluvial	1,00	global	16 513,79	16 513,79
	Ries General Drenaje Sanitario	1,00	global	19 775,19	19 775,19
	Ries General Energia Eléctrica	1,00	global	42 515,66	42 515,66
	Ries General de Telefonos	1,00	global	9 174,27	9 174,27
6,00	Artefactos Sanitarios				25 123,00
	Inodoros	13,00	unidades	915,00	10 065,00
	Lavamanos	14,00	unidades	645,00	9 078,00
	Urinales	3,00	unidades	1 512,00	4 536,00
	Lava-trastos	2,00	unidades	725,00	1 450,00
7,00	Pisos				235 210,64
	Piso Cerámico	466,30	m ²	175,30	81 393,95
	Piso de Concreto + Grano Lavado	631,25	m ²	245,67	153 816,69
8,00	Puertas y Ventanas				52 186,80
	Puertas de Vidrio (Ingresos Principales)	4,00	unidades	2 700,00	10 800,00
	Puertas Laterales (aglomerado / plywood)	16,00	unidades	840,00	13 440,00
	Puertas de Simbolos	5,00	unidades	555,00	5 292,00
	Ventanas de Aluminio + vidrio ahumado	31,00	unidades	750,00	22 554,80
9,00	Trabajos Exteriores				104 876,86
	Grados de Concreto con Grano Lavado		m ³	150,00	-
	Jardines	4,00	unidades	3 718,75	14 875,00
	Módulo de Grados	2,00	unidades	27 365,80	54 731,60
	Toldo de Hierro - Zampado de acero	147,00	m ²	180,66	26 556,95
	Engranillado	227,50	m ²	74,35	5 541,90
	TOTAL DE LA CONSTRUCCION				1 354 567,98

mis² costo * m²
 = 087,75 1 245,28

ANTEPRESUPUESTO DE OBRA

PROYECTO: CENTRO PARA LA CONSERVACION Y CONVIVENCIA DE LA CULTURA MAYA ITZA, SAN JOSE PETEN

UBICACION: DEPARTAMENTO DEL PETEN, GUATEMALA.

ORDEN	EDIFICIO	VALOR
1.00	AREA DE VENTAS ARTESANALES Y RESTAURANTE	2,233,379.21
2.00	AREA DE EXPOSICIONES	476,766.17
3.00	ADMINISTRACION + CASA DE LA CULTURA	981,229.11
4.00	TEATRO AL AIRE LIBRE	1,354,567.96
5.00	MUSEO	3,265,192.44
	TOTAL DE LA CONSTRUCCION	8,312,114.92

CONCLUSIONES

- Los pobladores del municipio de San José, cuentan con una gran riqueza Maya Itza', que aun continúan con costumbres y tradiciones que contribuyen para que Guatemala sea un país rico en cultura.
- Proteger la infraestructura y la vegetación debe ser un compromiso de la población del municipio de San José, de sus autoridades y del Gobierno central; de la misma manera en lo que se refiere a las actividades religiosas que son parte de la cultura Itza' y del país.
- Este anteproyecto arquitectónico de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala para la Municipalidad de San José, Petén, es de gran apoyo con la finalidad de presentar el diseño de un Centro Cultural Maya Itza', que responde e identifica las necesidades evaluadas, para que los pobladores tengan un estímulo y participen en actividades de desarrollo a efecto de que su cultura pueda ser trasladada de generación en generación.

RECOMENDACIONES

- Que el municipio promueva proyectos y actividades culturales que estimulen a la población para conservar sus valores culturales.
- Que los centros educativos de todo nivel, promuevan el interés en la sociedad por conocer y participar en conservar su cultura.
- Que se proporcione capacitación adecuada a las personas encargadas del Centro Cultural a fin de que el objetivo propuesto obtenga resultados positivos para el desarrollo de la comunidad y el país.
- Que el diseño sea adecuadamente empleado, ya que hay elementos mayas que tienen alguna función específica.
- Se recomienda que la ejecución del Centro Cultural se realice por etapas, según prioridades planificadas.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS

FUENTES PRIMARIAS

LIBROS

Argüelles, José

El Factor Maya

México

CEFOL

Tradiciones de Guatemala,

1997

Enciclopedia Microsoft Encarta 98

Gall, Francis

Diccionario Geográfico de Guatemala

Tomo 2

Gendrop, Paul

Los estilos Río Bec, Chenes y Puuc en la Arquitectura
maya

México, 1983

Traducción al Castellano

Gutiérrez, Fernando

Arquitectura Universal Maya

Guatemala, Honduras y Yucatán

Hofling, Charles Andrew

Itza' Maya Texts,

Utah

Lara Figueroa, Celso

Origen y dispersión e Historia en Guatemala

Guatemala, 1991

Lara Figueroa, Celso

Tradiciones de Guatemala

Guatemala, 1991

Levene, Ricardo

La cultura histórica y el sentido de la nacionalidad

1885

Lumus, Isidro

Cuatro Grandes Claves en la Interpretación de la
Cultura

Guatemala, 1976

Marquina, Ignacio

Arquitectura prehispánica

Instituto Nacional de Antropología e Historia

México, 1951

Méndez, Francisco y Lemus, Isidro
Ubicación geográfica de los grupos culturales en
Guatemala

Mucía Batz, José
NIK, Filosofía de los números Mayas, el resurgir de
la cultura Maya

Neufert, Ernest, Gustavo Gilli
El Arte de Proyectar en Arquitectura
México, 2001

Richards, Michael
ATLAS Lingüístico de Guatemala, 2003

Soza, José María
Pequeña Monografía del departamento de Petén
1957

Toser, Alfred M
Mayas y Lacandones un estudio comparativo
Nueva York, 1907

UNICEF
Historias y Memorias de la Comunidad étnica Itza'
Volumen 2

Universidad Rafael Landívar
Instituto de Lingüística 1, 2, 3
Historia y Memorias de la comunidad étnica de Mopán
Volumen 2

Wild, Friedemann
Centros Culturales Comunitarios,
México, 1981

FOLLETOS, DOCUMENTOS

Legislación Casual Ambiental
Ley de protección y mejoramiento a medio ambiente y
sus reformas
IDEA

Méndez Dávila, Francisco
Manual para Infraestructura Turística en Áreas
Protegidas, INGUAT
Propuesta de regionalización Cultural para Guatemala

Nájera, Rubén E.
Inversión pública y privada en la cultura en Guatemala
2002-2003
Semanao Acción No. 4
Prensa Libre, junio 2004

**Revista Módulo XXX aniversario de la Facultad de
Arquitectura de la Universidad de San Carlos de
Guatemala,**
marzo 1989

FUENTES SECUNDARIAS

INSTITUCIONES

Centro de Documentación e Investigación Maya,
(CEDIM)

Centro de Estudios Folklóricos de Guatemala,
(CEFOL)

Instituto Nacional de Estadística (INE)

FUNDAECO

Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)

Ministerio de Cultura y Deportes

Municipalidad de San José, Petén

Secretaría General de Planificación, (SEGEPLAN)

SITIOS DE INTERNET

<http://www.aeci.es/4->

[Legislacion/estatuto_aeci/capitulo4.htm](http://www.aeci.es/4-)

<http://www.unesco.org>

<http://www.inforpressca.com/municipal>

<http://www.conozca Guatemala.tripod.com/SP/Turismo/Norte/EP/elpetén>

<http://www.calas.org.gt>

<http://www.explorationsinc.com/PhotoGalery/maya-tours>

<http://www.viajeros.com/article92.html>

<http://www.proel.org/alfabetos/maya.html>

<http://www.proel.org/alfabetos/maya.html>

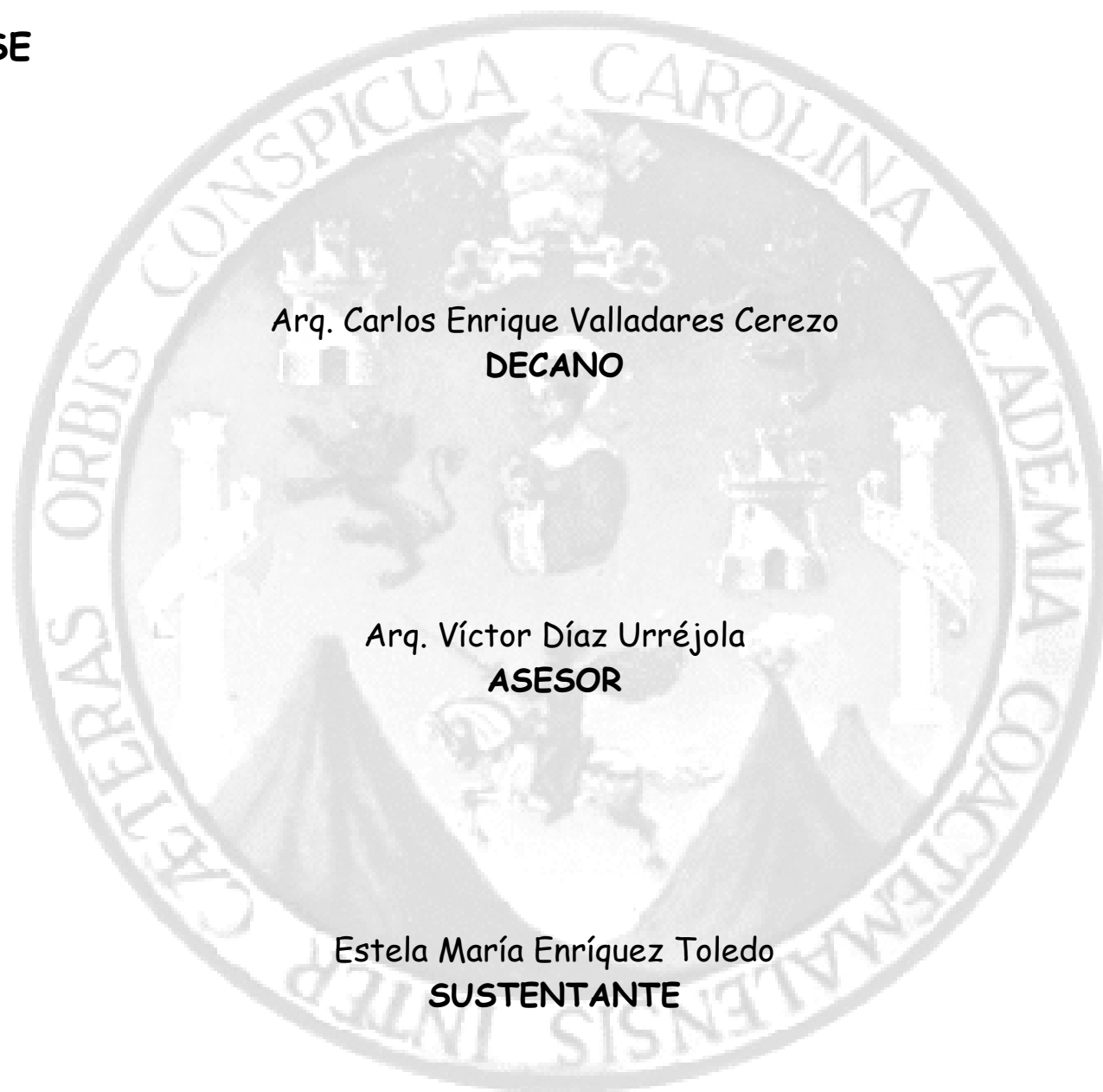
<http://www.almendron.com/arte/arquitectura/mayas/tabla/tabla.htm>

<http://oncetv-ipn.net/sacbe/galeria/gallery.php?id=07>

<http://www.uacam.mx/campeche/municipios/Champoton/champoton.htm>

<http://www.gnosismexico.com/descargas-diosesmayas.html>

IMPRIMASE



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
DECANO

Arq. Víctor Díaz Urréjola
ASESOR

Estela María Enríquez Toledo
SUSTENTANTE